

SALIR

OMEYA



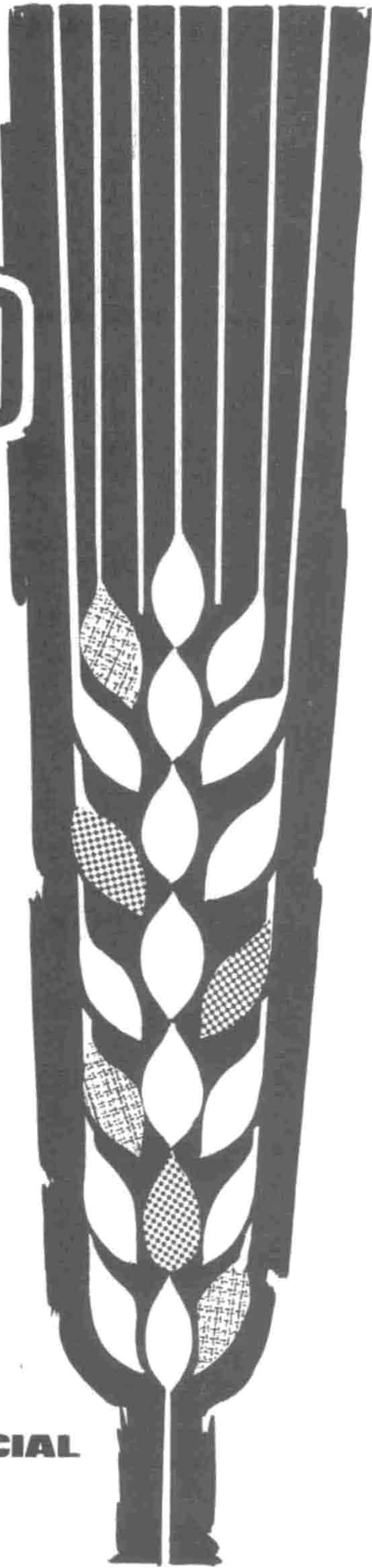
REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

OMEYA

REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

el ahorro

**CAJA PROVINCIAL
DE AHORROS**



TU MEJOR COSECHA · TU MEJOR COSECHA · TU MEJOR COSECHA · TU ME

Andrés

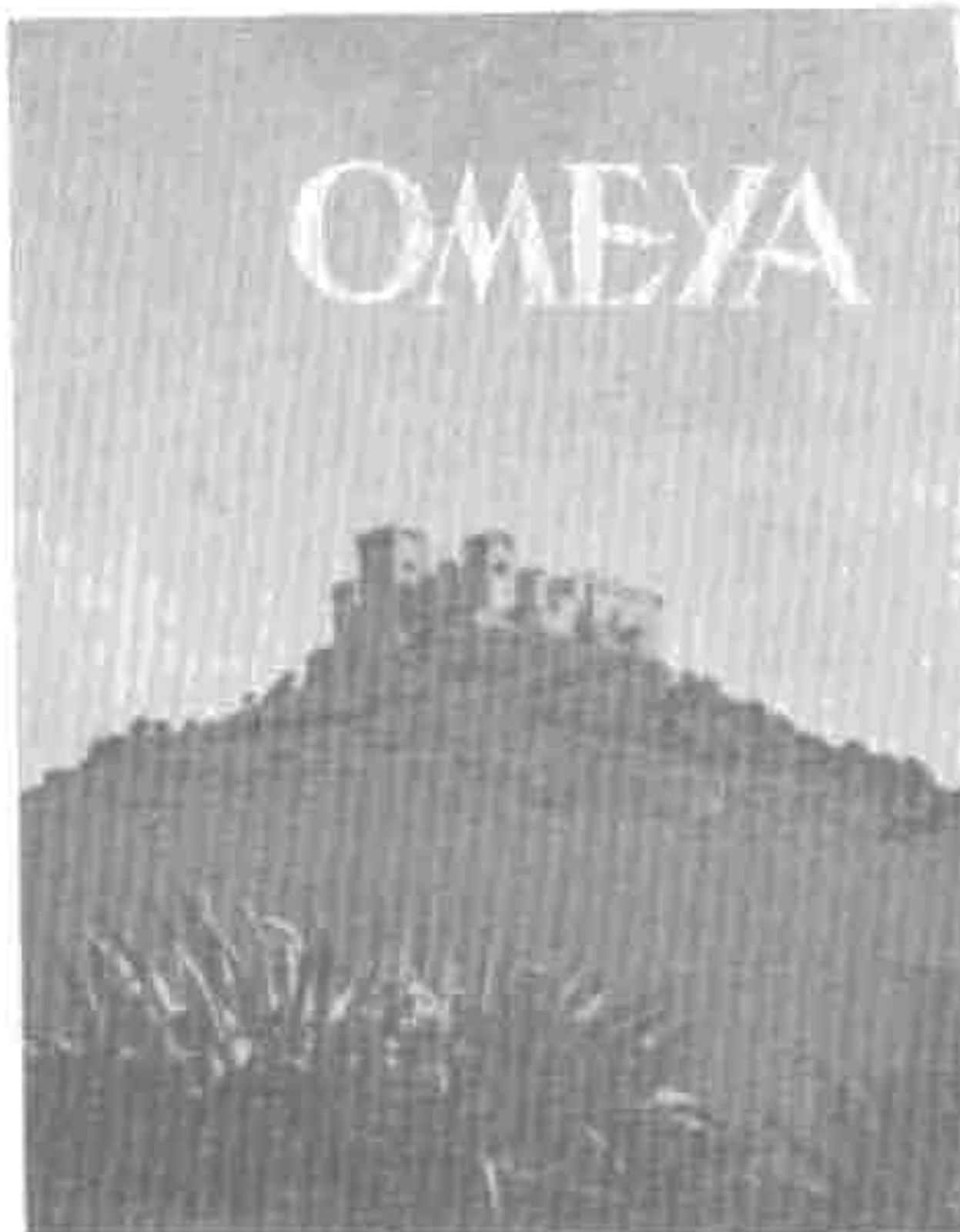
OMEYA

Número 5 - Segundo trimestre de 1966

EDITADA POR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE
LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Director: **JOSÉ ANTONIO MUÑOZ GARCIA**
Diputado-Presidente de la Comisión
de Cultura, Deportes y Turismo

Asesoría Técnica y Confección:
RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ
Jefe del Gabinete de Prensa



El castillo de Almodóvar, de tan vieja historia, se menciona ya como fortaleza a mediados del siglo VIII.

En 1236, cuando San Fernando tomó Córdoba, una guarnición siguió resistiendo y no capituló hasta cuatro años después de ser conquistada la ciudad.

En tiempos del Rey don Pedro, fue prisión de doña Juana de Lara, mujer de su hermano bastardo don Tello y, en la época de don Enrique III, de don Fadrique, Duque de Benavente.

En el siglo XVI fue propiedad del Gran Capitán, don Gonzalo de Córdoba.

Desde el punto de vista histórico, a más de remontarse a muy alta antigüedad, han sido sus fábricas mudos testigos de las múltiples generaciones, variedad de razas y dinastías que dominaron la codiciada tierra cordobesa.

Predomina la obra del siglo XIV, a juzgar por sus formas arquitectónicas, barbacanas en lugar de matacanes y por el gran escudo de la monarquía castellana y leonesa con dos leones rampantes y dos castillos de triples torres que campean en el torreón del Homenaje.

Foto: *STUDIO JIMÉNEZ*

SUMARIO:



EDITORIAL

LOS DIPUTADOS TIENEN LA PALABRA: HABLA DON FEDERICO DIE CORTES
ESCRIBE RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ

LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS, IMAGEN DE LA CORDOBA EN TRANCE
DE PROMOCION
REPORTAJE DE FRANCISCO NAVARRO CALABUIG

EL COLEGIO PROVINCIAL PARA SORDOMUDOS "PONCE DE LEON", FIEL REFLEJO DE LA PREOCUPACION CORPORATIVA POR LOS PROBLEMAS PEDAGOGICOS-SOCIALES
POR M. M.

ARTE, CIENCIA Y TECNICA SE CONJUGAN
POR OCTAVIO DÍAZ-PINÉS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS MAS IMPORTANTES ADOPTADOS POR LA CORPORACION (PRIMER TRIMESTRE DE 1966)

RESUMEN DE LEGISLACION JURIDICO ADMINISTRATIVA DE INTERES MUNICIPAL (PRIMER TRIMESTRE DE 1966)

CRONICA GRAFICA DE LA VIDA CORPORATIVA
CÁMARAS: POLAROIS, RICARDO Y LADIS

CRONICA DE LA PROVINCIA
CÁMARAS: STUDIO JIMÉNEZ, RICARDO Y LADIS

LA RUTA DEL VINO EN EL PRIMER ITINERARIO "CONOZCA SU PROVINCIA"
POR M. MEDINA GONZÁLEZ

ACTIVIDADES CULTURALES
POR AGUSTÍN CUELLO

LOS ALCALDES Y SUS PROBLEMAS: DON MIGUEL DELGADO RUIZ
(PALMA DEL RIO)
POR RAFAEL

TRANSCENDENTAL LABOR DEL CENTRO PROVINCIAL COORDINADOR DE BIBLIOTECAS
POR MANUEL IGLESIAS TAIS

LO QUE OTROS ESCRIBEN

EL CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE PUEBLOS, ACERTADA INICIATIVA DE LA JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO
POR JOSÉ JOAQUÍN SOTOMAYOR

II CAMPAMENTO ESPELEOLOGICO INTERSOCIAL "OPERACION FUENTE ALHAMA"
POR F. MAGARIÑO

IBERISMO RESUCITADO EN CORDOBA
POR JUAN BERNIER LUQUE

LA SEMANA SANTA CORDOBESA, ESENCIALMENTE PROVINCIAL
POR RICARDO MOLINA

UN SABIO ARABE OCULISTA MEDIEVAL
POR ANTONIO LOSADA CAMPOS

DEL CATALOGO ARTISTICO Y MONUMENTAL (CUSTODIAS PROVINCIALES)
TEXTOS: RAFAEL AGUILAR PRIEGO
FOTOGRAFÍAS: STUDIO JIMÉNEZ
GRABADOS: CASARES Y POZUELO



En el precedente número de esta Revista se exponía un amplio repertorio de razones que habían inducido a la Diputación Provincial de Córdoba a promover su reaparición. En el breve comentario que sigue vamos a poner el acento en la, sin duda alguna, más trascendente de las invocadas.

Estimamos que la gestión de los intereses públicos será tanto más perfecta cuanto más atención preste a la opinión pública, especialmente sensible a los problemas provinciales y locales, por cuanto les afecta de modo inmediato. Pero evidentemente la opinión pública, factor positivo en la convivencia de los pueblos necesita ser alimentada de informaciones para que se manifieste de forma verdaderamente provechosa. La opinión exige ser atendida y ser cuidada y ante ella hemos de situarnos con respeto para escucharla y con verdad para servirla. Esta información, este servicio de leal atención a la opinión pública, crea e intensifica un agradable clima de comprensión entre la Administración y los administrados.

Por otra parte la perfección de una comunidad supone la participación de todos sus miembros, desde los diversos planos de su especial situación individual, en la empresa común. Difícilmente puede participarse en aquello que se desconoce. Se hace preciso, por tanto, que la comunidad esté informada, por cuantos medios sea posible, que sirvan para derribar recelos infundados, abrir cauces de colaboración, y, en definitiva, hacer viable la solidaridad.

De todo lo expuesto se desprende, que es altamente necesario que la Administración divulgue los objetivos que se propone alcanzar; los motivos que los justifican; las dificultades que impiden un mejoramiento de los servicios; los datos sobre su coste; los proyectos a iniciar o en curso; y en síntesis cuanto en el campo de la actividad pública provincial, constituye materia de interés para el administrado.

Nuestra Corporación para cubrir tan interesante finalidad, ha puesto en servicio un nuevo instrumento: su Revista "OMEYA".

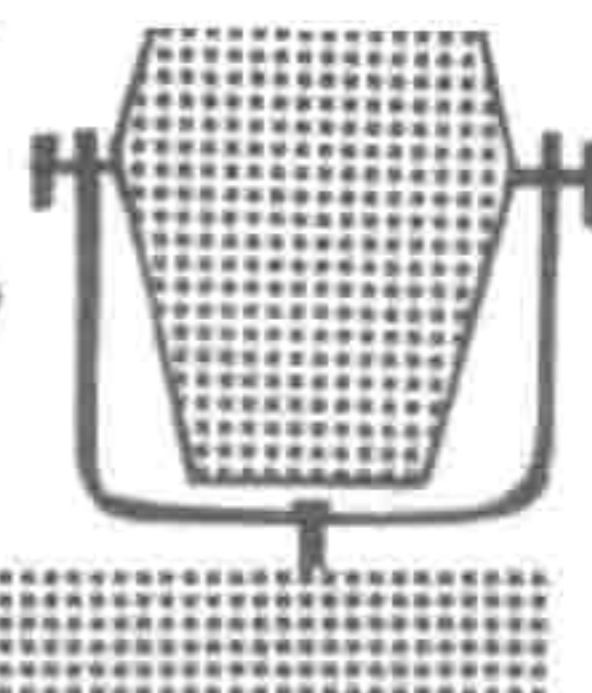
La Gran Cruz del Mérito Militar al Excelentísimo señor D. Prudencio Landín Carrasco

CON POSTERIORIDAD A LA APARICIÓN DE NUESTRO NÚMERO ANTERIOR FUE CONOCIDA LA NOTICIA DE LA CONCEPCIÓN DE LA GRAN CRUZ DEL MÉRITO MILITAR, AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON PRUDENCIO LANDÍN CARRASCO, QUIEN POCOS DÍAS ANTES HABÍA CUMPLIDO LOS DOS AÑOS DE EJERCICIO EN LOS CARGOS DE GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO EN CÓRDOBA.

"OMEYA", PORTAVOZ DE LA PROVINCIA, FELICITA EFUSIVAMENTE AL SR. LANDÍN, SEGURO DE QUE CON ELLO INTERPRETA FIELMENTE EL SENTIR DE LOS CORDOBESES, AGRADECIDOS A UNA LABOR EFICIENTE DE BUEN GOBIERNO.



LOS DIPUTADOS tienen la palabra



Habla Don FEDERICO DIE CORTES
Presidente de la Comisión de Cooperación Provincial

EL PLAN DE COOPERACIÓN A LOS MUNICIPIOS PROGRAMADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL BIENIO 1966-67 COMPRENDE OBRAS POR VALOR DE MÁS DE NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS

La explicación del sistema de Cooperación se configura en un régimen de colaboración, ayuda y asistencia de las Diputaciones sobre los Municipios. Es un instrumento administrativo, ágil y eficaz, que utilizan las Corporaciones Provinciales para canalizar sus ayudas a los Ayuntamientos cuyos presupuestos, de ninguna forma, podrían alcanzar a aquellas obras de cierta importancia que reclamen su natural desarrollo.

Para hablar sobre tan interesante tema hemos abordado a don Federico Díe Cortés, Diputado presidente de la Comisión de Cooperación de la Diputación de Córdoba, entidad provincial que está prestando especialísimo interés a la solución de los múltiples problemas consustanciales a una geografía como la nuestra, tan variada como extensa.

— *¿Quiere hablarnos del régimen económico que regula la Cooperación?*

— La Ley determina que una parte de los ingresos de la Diputación se reinviertan en la ejecución de obras y servicios de los Municipios.

A la realización de los fines que las Corporaciones Provinciales tienen como propios y que desarrollarán con los medios o rendimientos de su riqueza, se les impone la obligación de velar, también, por el mantenimiento de esos servicios municipales, principalmente los obligatorios.

SISTEMAS DE APLICACION

— *¿Cómo se aplica el sistema?*

— Se hace mediante la confección de Planes Bienales de Cooperación, o sea, después de trazar un programa de realizaciones de obras y servicios a ejecutar en cada Municipio. Para ello, se anuncia el propósito de la Cooperación invocando a los Ayuntamientos que quieran acogerse al mismo, con el objeto de que dirijan la petición de sus necesidades, expresando la aportación que deseen o puedan ofrecer.

Recibidas las peticiones de los Ayuntamientos, la Comisión de Cooperación, a la vista de los informes de todo orden que solicita, debe proponer a la Corporación en Pleno las obras y servicios municipales que se van a realizar. Es una labor difícil e ingrata: hemos de realizar una selección de obras y servicios entre un número de solicitantes cuyo importe es superior en cuatro o cinco veces las disponibilidades con que cuenta la Diputación.

Sobre esta base, se confecciona el Plan de Cooperación, que contiene en lo fundamental las obras y servicios que se realizan en los dos años siguientes, y la previsión de los medios financieros con los que se atenderá su ejecución.

La mayoría de los Ayuntamientos efectúan aportaciones a las obras que se van a realizar en su territorio, en

forma de cantidades alzadas o de un porcentaje del presupuesto de la obra; en muchas ocasiones, poniendo a disposición de la Diputación los solares necesarios. Sin embargo, la Diputación que conoce su difícil situación económica, tiende a exigir menores aportaciones municipales, sobre todo en aquellas obras y servicios cuya necesidad para los beneficiarios es más patente, o cuya naturaleza no permite estas aportaciones.

Por su parte, la Diputación "coopera" con los Ayuntamientos en la realización de las obras, con ayudas de distinta naturaleza, previstas en la Ley. Las más importantes son las subvenciones a fondo perdido, los anticipos reintegrables sin interés —cuando por tratarse de una obra o servicio rentable para el beneficiario permite su amortización— y con ayuda técnica consistente en la realización de estudios de interés, y redacción de proyectos.

— *¿A quiénes alcanza el régimen de Cooperación?*

— Únicamente a los Municipios de menos de 20.000 habitantes, refiriéndonos normalmente a los de tipo rural y pequeños núcleos de población. Excepcionalmente se extiende a los de más de 20.000 para aplicarla a los núcleos rurales de los mismos que no excedan de 10.000. La disposición legal concede preferencia a las pequeñas poblaciones para su protección sobre los pueblos de una demografía superior en los que se supone la disposición de medios propios suficientes para sus fines. Por otra parte la asistencia de las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos alcanza a todos los Municipios de la provincia, sin excepción.

SELECCION DE OBRAS

— *¿Cómo se realiza la selección de obras?*

— La selección de obras o servicios que han de incluirse en un Plan determinado de Cooperación, se hace conjugando, de una parte, la preferencia de la obras sobre otra u otras del mismo o distinto tipo, conforme a la necesidad más perentoria y situación del Municipio para afrontarla. De otra parte, con una equitativa distribución de los créditos entre los distintos Municipios. Por último, atendiendo a unos criterios de selección de tipos de obras, que determinan la alteración del orden antes establecido por razones lógicas. El Reglamento de los Servicios, aunque solo sea a título enunciativo, establece un orden de preferencia. Así, por ejemplo, un abastecimiento de agua potable tendrá siempre preferencia a la instalación de un campo de deporte. Como una provincia en grado de expansión industrial que tenga atrasada la instalación de abastecimiento de aguas y electrificaciones deberá dar preferencia a estos servicios frente a otra que, por su situación privilegiada deba dar preferencia a sus

Escribe Rafael Muñoz Muñoz

DON FEDERICO DIE CORTÉS,
Presidente de la Comisión de
Cooperación Provincial



LA CORPORACIÓN, ADEMÁS, HA ABORDADO LA CONSTRUCCIÓN DE
LOS EMBALSES DE SIERRA BOYERA Y GUADAMATILLAS, CUYOS
PRESUPUESTOS SE APROXIMAN A LOS CUATROCIENTOS MILLONES

comunicaciones y paisaje para fomento de un turismo que le es necesario atender. Son las características o peculiaridades de cada caso las que fijan el orden de asistencia, dentro de un esquema de prioridades fundamentales.

— *¿Qué criterio o actuación mantiene la Diputación de Córdoba?*

— El camino recorrido desde el Plan Preliminar 1954-1956 es largo; no puede hablarse de un criterio único, si no que ha ido variando de acuerdo con las necesidades que se iban cubriendo y la experiencia adquirida.

En la actualidad es preocupación fundamental de la Diputación atender a los pequeños núcleos de población, especialmente aquellas aldeas que por carecer de los servicios más elementales mantenían un nivel de vida incompatible con nuestra civilización. Darles comunicación (caminos y teléfono; la falta de comunicación de algunas aldeas llegaba a límites insospechados) y servicios fundamentales (electricidad y agua) es preocupación constante de la Diputación.

Otro aspecto fundamental al que ya he aludido anteriormente, es el conocimiento de las necesidades de la provincia y el estudio de sus soluciones, indispensable para realizar la labor de planificación sobre bases seguras. Por moción personal de Don Antonio Cruz Conde, se creó un Gabinete Técnico al que, entre otros, se le asigna este trabajo. Será de gran eficacia su labor por varias razones: Permitirá realizar la planificación; permitirá saber si algunas necesidades exceden de las posibilidades de la Cooperación ordinaria y habrá que buscarle solución por otras vías; pero, sobre todo, permitirá afrontar las necesidades con visión de conjunto, yendo a soluciones mancomunadas, o a soluciones de más aliento que las que una visión excesivamente local pudiera proponer,

REALIZACIONES MAS IMPORTANTES

— *¿Qué realizaciones más importantes se han llevado a cabo?*

— Al cabo de más de diez años de Cooperación, la Diputación de Córdoba, del brazo de los Ayuntamientos,

ha alcanzado metas importantes. Por la naturaleza de las obras y servicios que atiende la Cooperación Provincial, no suelen ser metas espectaculares; pero sí se aprecia ya en los pueblos la labor constante y directa realizada en estos años

Los abastecimientos de agua han sido objetivo fundamental de la Cooperación Provincial. Cuarenta y un pueblos han recibido ayudas para este servicio, en la mayoría de los casos para establecerlo donde no existía. El saneamiento de los pueblos ha sido otro objetivo especialmente atendido.

La Cooperación Provincial consiguió que no quedara ningún Municipio sin comunicación telefónica, y una vez conseguido, ha dedicado especial atención para establecer este servicio en todas las aldeas de alguna importancia.

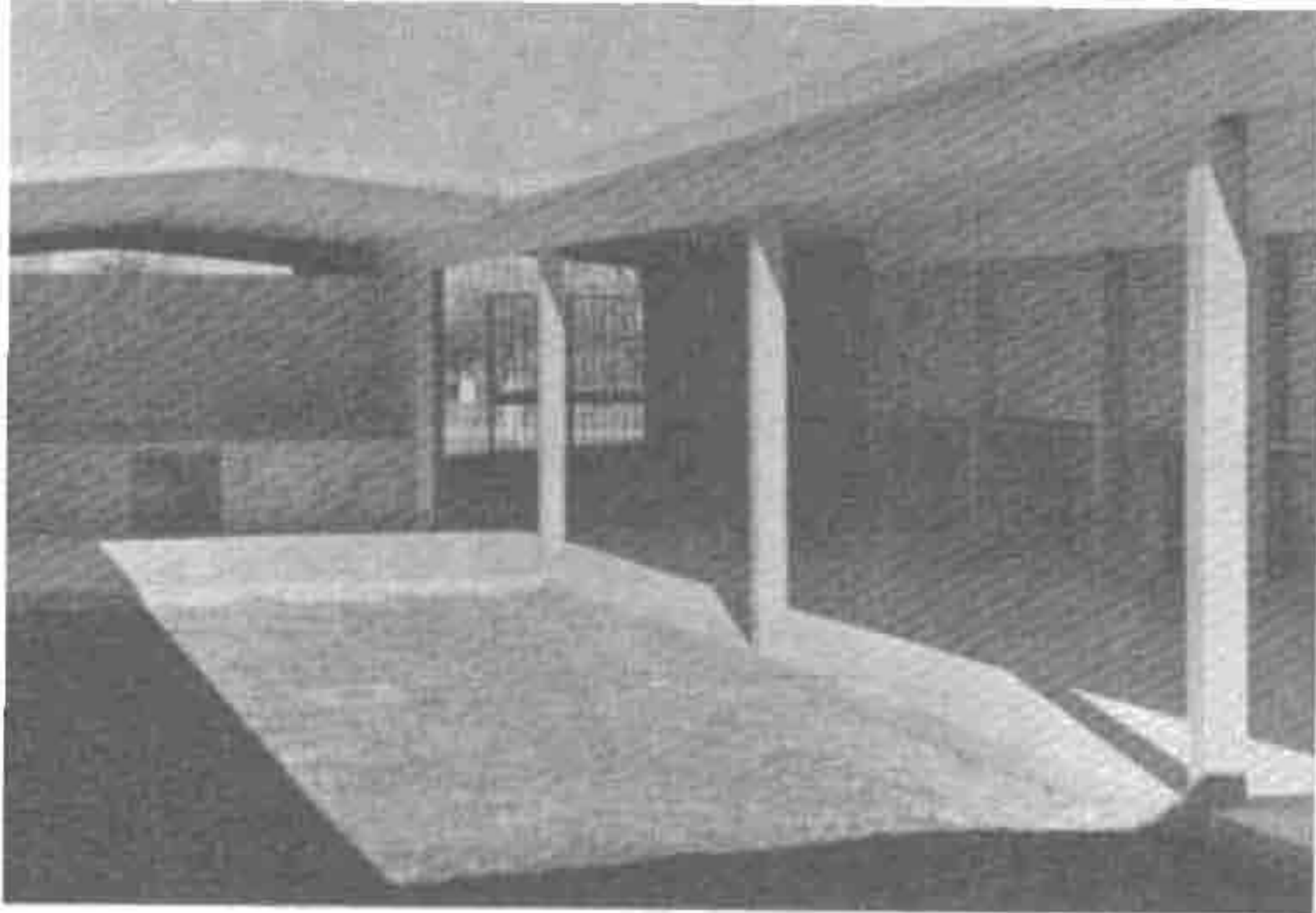
La electrificación de núcleos de población importante como las aldeas de Fuente Obejuna recientemente terminada con una importante aportación de la Compañía Sevillana de Electricidad por ejemplo, entre otros muchos que podría citar. Y muchas otras atenciones que sería prolijo enumerar.

Todo esto en cuanto a realizaciones ultimadas. En la actualidad el Programa del bienio 1963-1964, refundido con el correspondiente al de 1965, importa la cantidad de pesetas 58.873.504'61, con aportaciones municipales de pesetas 4.161.178'04, que suponen poco más del siete por ciento del importe de las realizaciones, con inclusión de obras de alcantarillado, caminos y electrificaciones como criterios esenciales del programa y un crédito de 5.400.000'00 pesetas para adquisición de material móvil del servicio contra incendios que se pretende organizar en la provincia. Se incluye, asimismo, aunque está en estudio, la instalación de un centro deportivo en la Serranía de Córdoba, pendiente de ubicar en el lugar que resulte más apropiado.

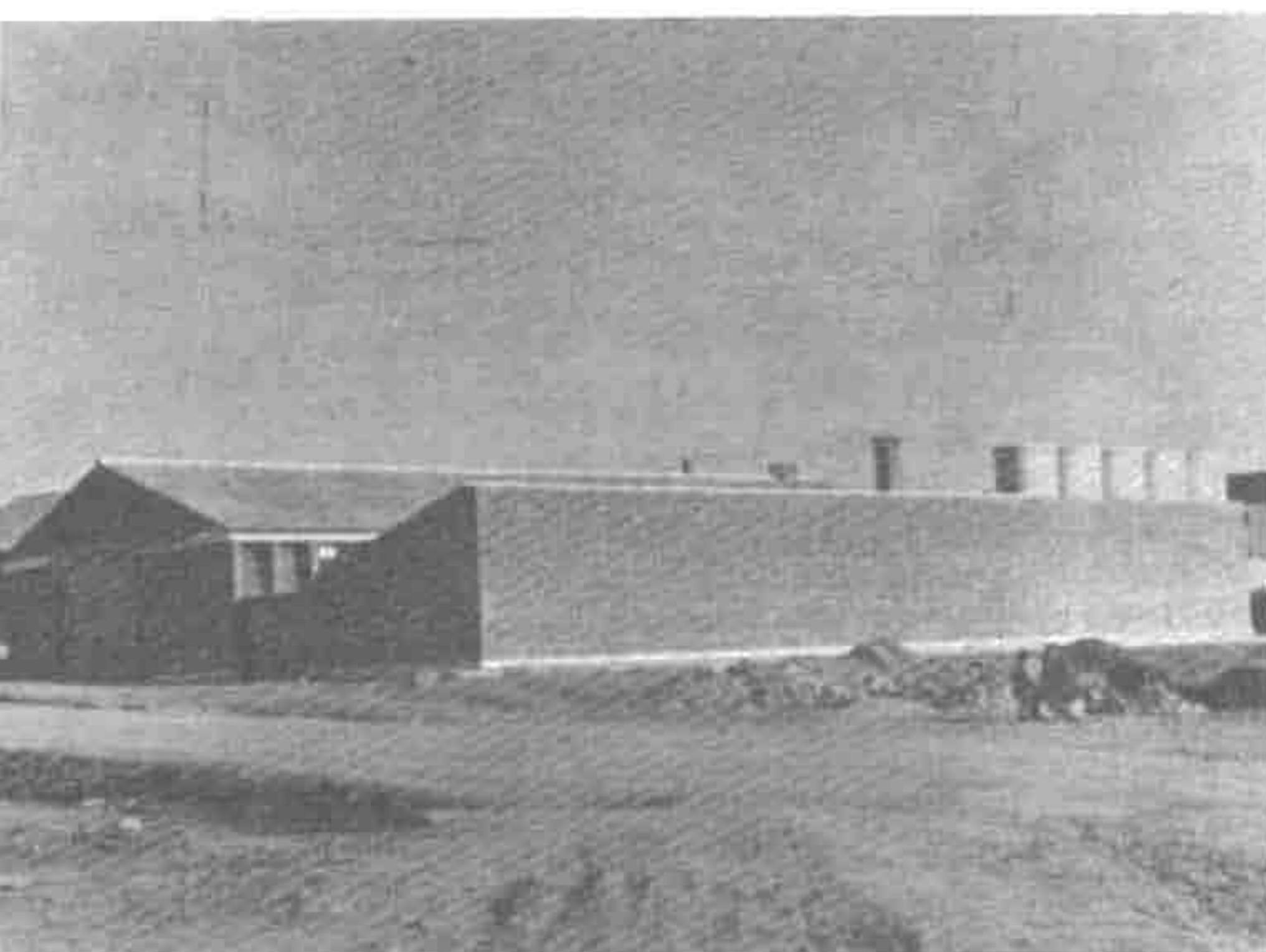
PROGRAMA EJECUTADO

— *¿En qué fase se encuentra referido programa?*

— El programa aludido, prácticamente, ha sido ejecutado ya. Se ha antepuesto a la diversidad de obras, a la atomización de los créditos con una distribución en



Mercado de Hinojosa del Duque, construido por los Servicios de Cooperación.



Matadero de Pozoblanco, otra de las realizaciones del Servicio de Cooperación Provincial.

aparición más uniforme y equitativa, la consideración y atracción a un primer plano de los problemas más acuciantes de la provincia que, como ya queda dicho anteriormente, no podían ser valorados por los pueblos dentro de sus límites locales. Tenía que ser la propia Diputación —fue una preocupación primera y fundamental del señor Cruz Conde al ser nombrado Presidente— la que valorase el problema esencial de nuestra provincia de los núcleos rurales de importancia que, prácticamente, permanecían asfixiados en su aislamiento y en su distancia.

Para estos núcleos rurales se ha buscado mejorar su nivel de vida, haciéndolos habitables para una población cuya importancia social y económica para la agricultura cordobesa no ha sido aun debidamente reconocida. Don Antonio Cruz Conde y Conde tomó contacto directo con este problema en las visitas que realizó a las Aldeas de Fuente Palmera, La Carlota y Priego. El agua, las comunicaciones (caminos y teléfono) y la electrificación rural y para alumbrado se están llevando a estos núcleos. Refiriéndonos a los caminos, basta observar el Plan que estamos comentando para ver traslucir estos anhelos. 18.341.774'67 pesetas —ligeramente incrementado este crédito con posterioridad— para la ejecución de los caminos a las aldeas Los Algarbes y La Paz y Monte Alto, de La Carlota; de Córdoba a Palma del Río por la margen izquierda del Guadalquivir (terminación); a las aldeas de Las Cañadas del Rabadán y El Villar, de Fuente Palmera; comunicación de varias aldeas de Fuente Obejuna; a la aldea de El Solvito (término de Priego), todos ellos de vital importancia. Otros caminos se han construido por su transcendencia

con fines turísticos, como es el de la Cueva de Zuheros, que dá acceso a la denominada Cueva de los Murciélagos —actualmente en estudio arqueológico, con descubrimientos de gran valor— y el de San Jerónimo.

SERVICIO CONTRA INCENDIOS

— *¿Otras inversiones?*

— 6.400.000'00 pesetas en electrificaciones de los núcleos rurales de Los Arenales y La Mina, de Fuente Genil; Concepción Polco e Higuera, de Priego; Cañada del Rabadán y El Villar, de Fuente Palmera; Las Piedras, en Rute; El Rinconcillo, La Paz y Monte Alto, de La Carlota, y La Esperanza y Huertas Bajas, en Cabra. Con ellas se dá el primer paso para la industrialización del campo y la disposición de esta importante fuente de energía a puntos vitales de población. A estas obras, además de los Ayuntamientos, aportan fondos las compañías concesionarias de electricidad.

3.350.000'00 pesetas fueron libradas, también, en este programa de Cooperación a la Compañía Telefónica Nacional de España, para instalaciones de locutorios públicos en aldeas y caseríos, que lo necesiten, situados estratégicamente, que permitan liberar de sus aislamientos a tales núcleos urbanos.

Junto a estas realizaciones de excepcional importancia, se incluye en el plan la construcción de un mercado de abastos en Villanueva de Córdoba y la instalación de un Matadero Comarcal en Priego, que se ejecutará en breve.

Para la organización del servicio contra incendios en la provincia, se han adquirido seis unidades móviles y diverso material complementario, que servirá para nutrir tres parques cabecera de zona, situados, en este primer estadio de la organización, en la capital, Peñarroya y Montilla, para atención de la zona central o faja que se extiende a lo largo del río Guadalquivir; zona norte, el segundo, y la meridional, el último.

Las obras de alcantarillado y saneamiento de los pueblos ocupan otro lugar preferente en el Plan, como ya se ha dicho. Para ellas se destina un crédito de más de ocho millones de pesetas.

PLAN MAS AMBICIOSO

— *¿Proyectos inmediatos?*

— Siguiendo éstas mismas directrices que hemos expuesto, se ha confeccionado y está pendiente de aprobación por el Ministerio de la Gobernación, el nuevo Plan de Cooperación del bienio 1966-67, (ya aprobado al imprimirse este número) todavía más ambicioso que el anterior, ya que comprende obras por valor de más de noventa y cinco millones de pesetas, con aportaciones de los Ayuntamientos de solo el 8'54 por ciento.

En él se incluyen, siguiendo la pauta marcada en el anterior Plan, la ejecución de planes generales de alcantarillado, con solución definitiva de éste problema en trece pueblos, por un total de 27.197.076'49 pesetas, según los estudios realizados por el Gabinete Técnico. Y en otro apartado se incluyen realizaciones parciales de éste tipo por cerca de cuatro millones de pesetas. Es la solución del problema del saneamiento, de tan vital importancia para las poblaciones, lo que aquí se considera.

En lo que se refiere a abastecimiento de aguas, se incluyen obras por 32.300.203'61 pesetas, de las que más de veintisiete millones se destinan al abastecimiento de la Aldea de Morente y Bujalance, obra ésta que no admitía ya demora alguna por la angustiosa situación a que había llegado esta última población que, en el estiaje, apenas si cuenta con lo suficiente para las elementales necesidades. Siguen la captación y distribución a las aldeas de Priego; terminaciones de los abastecimientos de Montoro, Guadalcázar, La Victoria (distribución) y Valsequillo. Y, por último, dos de excepcional importancia: la de Cardena y Aldea de La Coronada, de Fuente Obejuna.

Se proyectan electrificaciones muy importantes en núcleos rurales de Baena, Iznájar, Priego y Santaella, fundamentalmente, con crédito para este tipo de obras de pesetas 7.141.915'52.

Siguiendo con la preferencia de las obras de caminos, se incluyen obras por importe de doce millones y medio de pesetas, entre las que aparecen las de riego con betón asfáltico de los caminos de La Ermita de Cabra, de Posadas a Fuente Palmera y el de la Sierra de Aras (Luceña); la de construcción del camino a la Aldea de Lorite (Iznájar) y otras de menos cuantía.

ESFUERZO GIGANTESCO

— ¿Alguna iniciativa especial?

— Como novedad se incluye un crédito de 500.000'00 pesetas para Centros de interés artístico e histórico, sin concreción determinada. Puede destinarse a la instalación de un pequeño parque, a la restauración de un castillo... Es en definitiva, a la defensa del paisaje y protección estética de los lugares de mayor interés, de los que tantas motivaciones tiene la topografía de la provincia cordobesa.

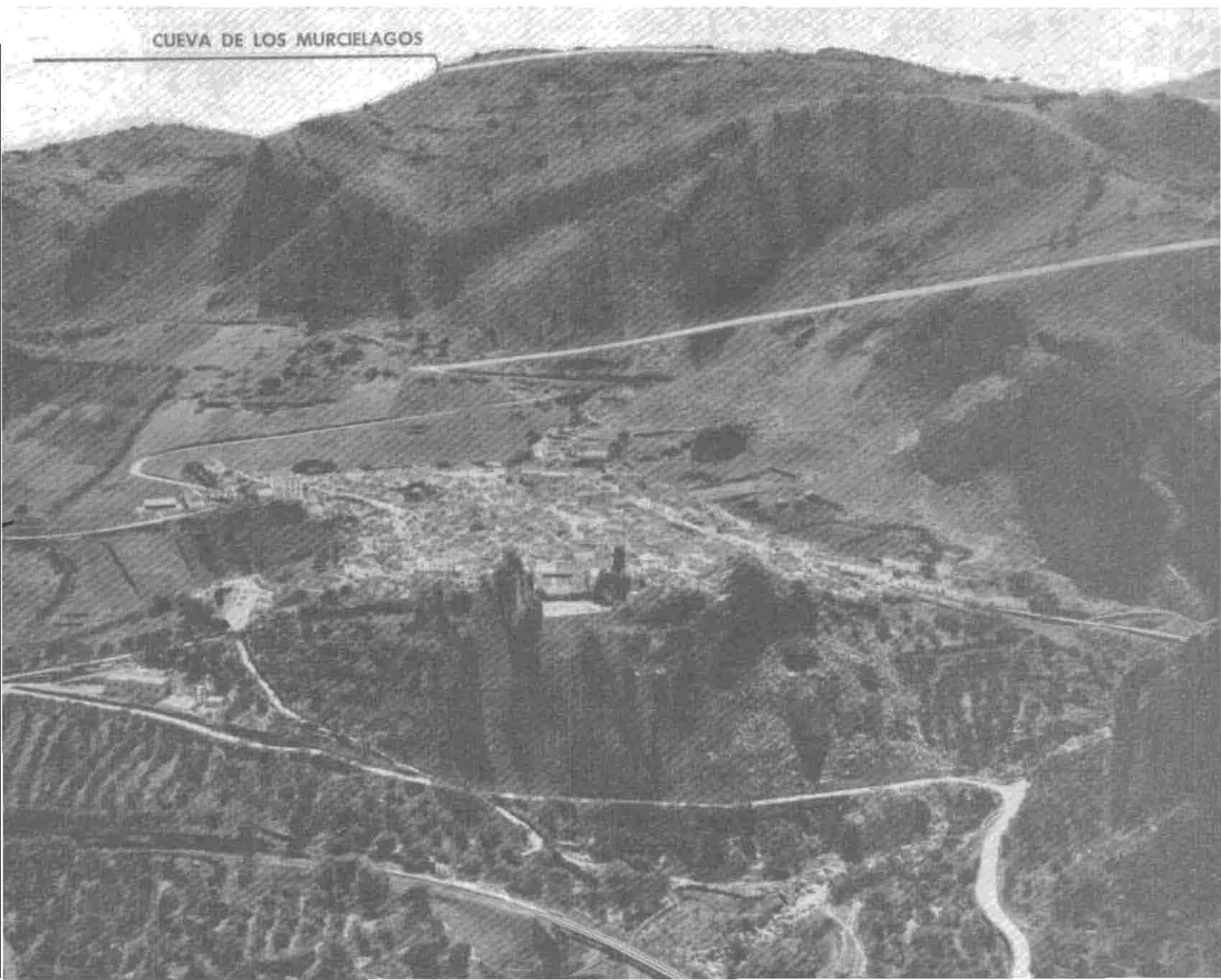
Pero fundamentalmente, este Plan de Cooperación inicia un camino importante. Como consecuencia de los estudios realizados por el Gabinete Técnico, la Diputación solicitará del Ministerio de Obras Públicas ayudas que tiene previstas para diversas obras. Para aguas, en el caso de Bujalance y Aldea de Morente, expediente que había iniciado el citado Ayuntamiento y con el que la Diputación

colabora en la medida solicitada. Y sobre todo, para acometer los alcantarillados de trece pueblos, con arreglo a planes generales realizados por el Gabinete Técnico, con visión de conjunto, como primer paso para conseguir resolver el problema total de saneamiento de todos los pueblos cordobeses. Para seguir después con el agua, la electricidad, el urbanismo, y tantos problemas importantísimos, cuya solución solo puede abordarse con la ayuda de los Ministerios competentes, ayuda que sólo se puede obtener presentando estudios técnicos que garanticen la realidad del problema y el acierto de la solución.

Pero no se agota aquí la cooperación a los Municipios. Si lo que hemos expuesto es el programa ordinario o mínimo, legalmente exigido a la Corporación y, como hemos visto, programado al máximo en cuanto a la importancia de su contenido, aun queda por resaltar otro extraordinario para el que, también, se contará con la ayuda económica del Ministerio de Obras Públicas: la construcción de los embalses de Sierra Boyera y Guadamatillas. Su logro supone la solución definitiva del abastecimiento de aguas con capacidad para el desarrollo industrial de Peñarroya-Pueblonuevo y Belmez con la primera presa citada. Y la segunda para Hinojosa del Duque, Belalcázar, Santa Eufemia, Dos Torres, El Viso, Villaralto y Villanueva del Duque. El importe de su realización de pesetas 394.123.399'79, supone un esfuerzo gigantesco para la Diputación y los Ayuntamientos beneficiarios que, sin embargo, no se ha escatimado ante los ingentes beneficios que habrían de reportar dichas construcciones.

En la bella panorámica, tomada desde un avión, se aprecia la carretera construida hasta la "Cueva de los Murciélagos", ruta por donde ha de discurrir el turismo.

CUEVA DE LOS MURCIÉLAGOS



La Caja Provincial de Ahorros, imagen de la Córdoba en trance de promoción



D. Joaquín Gisbert Navarro,
Director de la Entidad

"Una Caja pequeña con vocación de Caja grande". La elogiosa definición, referida a la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba —espontánea, certera, inspirada por la simpatía—, ha sido hecha por una verdadera autoridad en la materia: don Luis Coronel de Palma, director general del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro de España.

Por el hilo sucintamente explicativo de esta moderna y progresiva institución social, se saca el ovillo de su naturaleza, de su espíritu, de sus actividades, de su dinamismo, de su ámbito de proyección, de su estilo. La cosa lo merece, en este preciso instante del despegue de la economía de Córdoba, que ha de ser impulsado por tres factores principales: la inversión de tipo educativo, debidamente valorada entre las demás inversiones; el cambio de las estructuras físicas y anímicas de nuestro pueblo, de acuerdo con las exigencias socio-económicas de la hora actual; y las fórmulas asociativas, de las cuales es limpia imagen la propia Caja, ya que se halla configurada por las aportaciones de muchos pequeños ahorradores.

Su existencia es corta, porque arranca desde 1952. Catorce años son pocos en la vida de los hombres y en la historia de las instituciones. A esa edad, los individuos de

PRESTAMOS CONCEDIDOS:	797.000.000 Pts.
RECURSOS AJENOS:	802.008.397 Pts.
CUENTAS Y LIBRETAS:	35.957

Reportaje de Francisco NAVARRO CALABUIG

la novísima ola que sueñan con emular los pasos del más noticiable entre nuestros toreros, comienzan a asomarse con el hatillo al hombro, el corazón generoso y la audacia sin límites, por tientas y capeas. En cuanto a las instituciones asoleradas, década y media, sobre todo en el pasado, apenas supone más allá de la voluntad consolidada de supervivencia. La Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, asentada con solidez durante este período, trasluce ya con gran fuerza al exterior, la suma de sus atrayentes singularidades.

PRINCIPIO Y RAZ DE LA INSTITUCION

Es bueno, antes de andarnos por las ramas, buscar los principios, la raíz de esta entidad crediticia. Se crea por el patrocinio de la Diputación Provincial de Córdoba, según acuerdo tomado en la sesión del 11 de julio de 1952. Los Estatutos fueron aprobados por Orden Ministerial de Trabajo, de 10 de febrero de 1953.

Los propósitos fundacionales del establecimiento se recogen en el artículo sexto de los Estatutos: "Es objeto de la Caja, recibir y hacer producir las economías que se le confíen, principalmente las de las clases menos acomodadas; fomentar el ahorro, favorecer el incremento de la riqueza provincial; ayudar al pequeño agricultor e industrial mediante el crédito personal y corporativo; auxiliar el establecimiento de las instituciones benéficas y de utilidad pública en la provincia".

De la adecuación de la Caja a sus fines esenciales, hablan, tanto la característica de la misma, a la luz de sus recursos, como la procedencia y volumen de los ahorros depositados. Lo primero confiere a la entidad una fisonomía agropecuaria destacada. Y en cuanto a lo segundo, puede concretarse en datos referidos a 31 de diciembre de 1965, toda vez que la media de capitales en libretas de ahorro es de 15.333'67 pesetas. Se confirma así la naturaleza de los depósitos salidos de los estamentos menos dotados de la sociedad.

Fué creada bajo el patrocinio de la Diputación en el año 1952

MARCHA ASCENDENTE DE LA CAJA

En lo referente al incremento de los recursos ajenos, la marcha de la entidad muestra una tendencia ascendente que no encuentra parecido entre las entidades de su clase de la España del sur: frente a un incremento medio nacional del ahorro en el último ejercicio, del 23 por 100 sobre el anterior, la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba alcanza un crecimiento del 40 por 100, porcentaje alto y bien expresivo al respecto.

Números cantan la evolución de los recursos ajenos de la entidad desde el 31 de diciembre de 1959 a la misma fecha de 1965. Los registramos aquí para ilustrar, con la fría prosa de las cifras, también escueta, los aumentos de cada año y el porcentaje que significa sobre los recursos del ejercicio precedente:

Años	Recursos ajenos
1959	59.954.078 Ptas.
1960	107.807.126 "
1961	193.681.108 "
1962	294.401.427 "
1963	362.310.422 "
1964	471.085.600 "
1965	653.825.369 "
1966 (31 de mayo)	802.008.397 "

El número de cuentas y libretas de ahorro en marzo del corriente año, es el siguiente:

Años	Cuentas y libretas
1963	23.264
1964	27.782
1965	31.274
1966, Marzo	35.957

CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA

La Caja Provincial de Ahorros contribuye al desarrollo y expansión económicos de la provincia, principalmente a través del crédito.

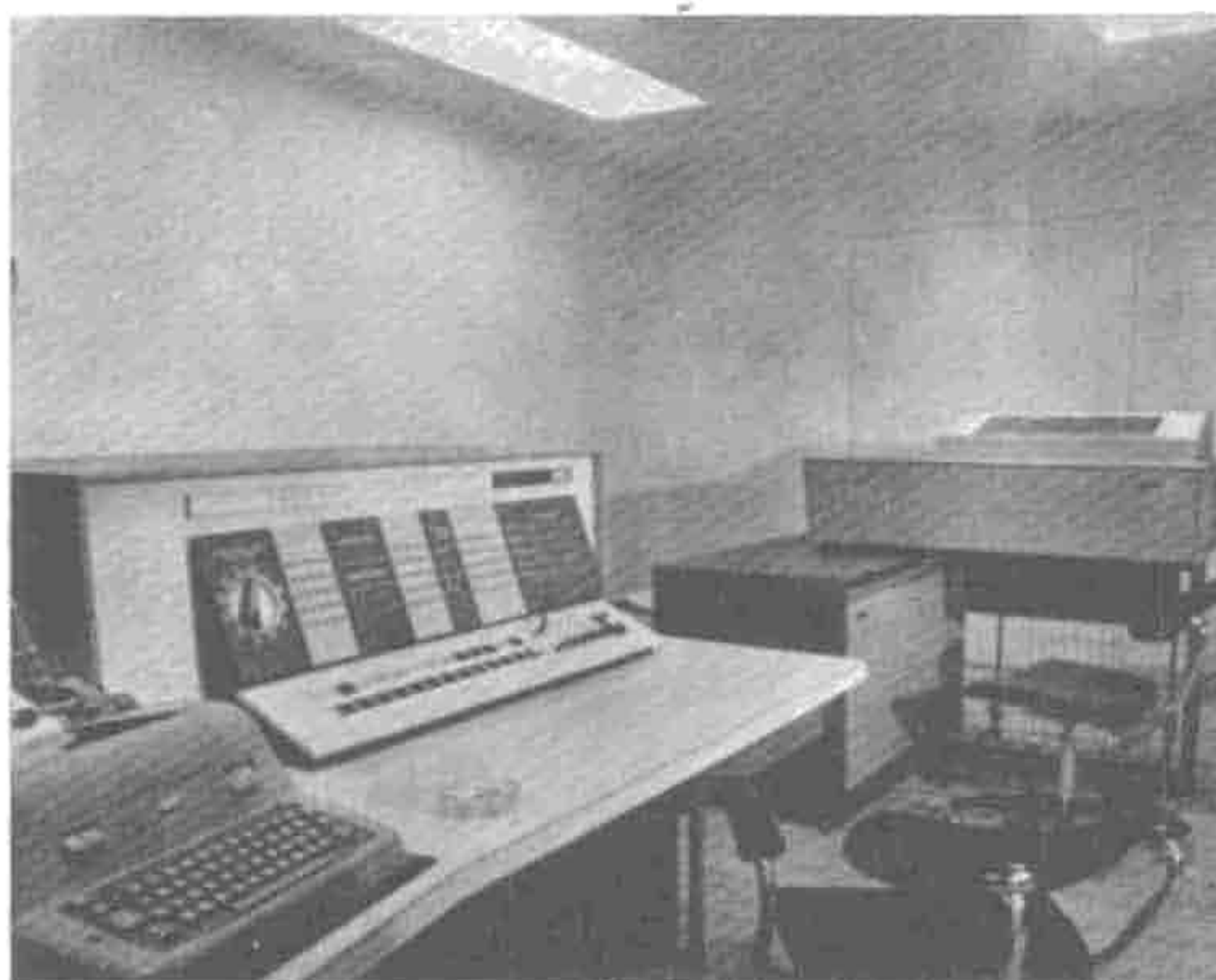
El número de pesetas concedidas bajo la forma de préstamos es de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES, distribuidos así:

PRESTAMOS SOCIALES:

Viviendas	43.800.000'00	
Agricultura... ..	77.000.000'00	
Industria... ..	16.900.000'00	
Comercio y particulares ...	39.300.000'00	177.000.000'00

PRESTAMOS AGRICOLAS:

Por lo que se refiere a las líneas de colaboración con el Banco de Crédito Agrícola, arrojan un total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES de



Centro de Cálculo Electrónico

pesetas, concedidas a los agricultores y ganaderos de la provincia, con las finalidades que se especificarán a continuación.

La Caja se enorgullece de poder afirmar que el dinero puesto a disposición de los agricultores con fondos procedentes del Banco de Crédito Agrícola, en relación con los recursos ajenos depositados en la entidad, supone un porcentaje no superado en el concierto de las Cajas de Ahorros españolas. De esta manera, las inversiones realizadas han sido muy superiores a los capitales depositados por la clientela, coadyuvando de una manera muy eficaz a la capitalización del medio cordobés.



Viviendas en calle Almería (Sector Sur)

Los saldos actuales, desglosados, se presentan así:

Para adquisición de maquinaria...	159.000.000'00	
Para paliar daños ocasionados por la peste porcina africana...	44.000.000'00	
A olivaderos...	90.000.000'00	
Para paliar daños por inundaciones...	45.000.000'00	
Para campaña...	14.000.000'00	
Para diversas inversiones agrarias...	94.000.000'00	446.000.000'00

PRESTAMOS LIBRES:

En préstamos libres, la suma total alcanza CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES, según el siguiente detalle:

Agricultura...	44.000.000'00	
Vivienda...	18.000.000'00	
Industria...	25.000.000'00	
Comercio...	13.000.000'00	
Diversas garantías, sin clasificar...	74.000.000'00	174.000.000'00

RESUMEN:

Préstamos sociales...	177.000.000'00	
Préstamos agrícolas...	446.000.000'00	
Préstamos libres...	174.000.000'00	797.000.000'00

Las inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorro se descomponen así:

El 50 por 100 en valores del Estado; un 30 por 100 en préstamos, de los cuales el siete por ciento es destinado a viviendas acogidas al régimen de protección estatal; un diecisiete por ciento para agricultura e industria y un seis por ciento para comercio y acceso a la propiedad agrícola, de viviendas y valores mobiliarios.

El veinte por ciento restante de las inversiones es de libre disposición.

**UN SERVICIO ELECTRONICO
BRINDADO A CORDOBA**

Cerebros electrónicos existen en algunas Cajas de Ahorro. Lo que no existen sin embargo en el ámbito de estas entidades crediticias es un Centro de Cálculo Electrónico como el patrocinado por la Caja Provincial de Ahorros, fruto de una asociación entre la Facultad de Veterinaria y la propia Caja. Es la primera vez en España que la Universidad se conecta con la sociedad, al modo como se realiza en los Estados Unidos, para brindar un servicio de positivo interés como es la posibilidad de utilizar las nuevas técnicas de análisis económico aplicadas al campo, la ganadería y otros sectores económicos de Córdoba, dándose la circunstancia, de que el Centro de Cálculo Electrónico ha sido un colaborador de primera clase en llevar al sector agrario la investigación operativa. En este orden, la Facultad de Veterinaria cordobesa es la pionera de la especialidad en nuestro país.

El equipo electrónico está compuesto de un ordenador central IBM 1620; unidad lectora 1622; unidad im-

presora 1443, y unidad de discos magnéticos 1311. La alta velocidad del equipo queda consignada en el hecho de que el acceso a cualquier dato contenido en el disco magnético se realiza a un ritmo impresionante de 77.000 caracteres por segundo. La tirada de 14.000 cartas, consecuencia de los 3.500 préstamos que tuvieron su vencimiento en el mes de mayo pasado, se ha realizado en 11 horas de trabajo.

La Caja ha integrado en el equipo los trabajos de contabilidad, cuentas de clientes y cuentas de préstamos. El balance diario de situación de la entidad se hace ahora exactamente en tres minutos y medio cuando con anterioridad se necesitaba la jornada de un empleado a este menester. La Facultad de Veterinaria dispone cuatro horas diarias del Centro de Cálculo Electrónico para realizar trabajos de investigación científica. Actualmente se halla en estudio y fase de elaboración un programa, por parte de técnicos de IBM, SAE, en colaboración con la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola, para la normalización de contabilidades agrarias con el fin de ofrecer a los agricultores al mínimo coste y simplificación las modernas técnicas contables.

VIVIENDA, OBRA PREDILECTA

Obra predilecta de la Caja Provincial de Ahorros, en la vertiente de sus iniciativas sociales, ha sido la construcción de viviendas. Para sus clientes más modestos ha realizado 376 viviendas de renta limitada subvencionadas, en la Zona Sur de Córdoba y 4 viviendas de renta limitada, grupo primero, en Córdoba y Lucena.

Con tendencia a una necesaria especialización, fue creada la Constructora Benéfica de Viviendas de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, que ha conseguido del Ministerio de la Vivienda —por tratarse de entidad exenta de ánimo de lucro—, los siguientes cupos para construir: 317 viviendas en la Carretera de Casillas, con cuatro piezas habitables y 54 metros útiles, dotadas de construcciones escolares y piscina infantil; estarán enajenadas por bajo de los límites marcados por el Ministerio de la Vivienda y aplazado una gran parte del pago para ser satisfecho en veinte anualidades al cuatro por ciento de interés; 140 viviendas de renta limitada, subvencionadas, en la Avenida de Granada, con una superficie de 54 y 72 metros cuadrados útiles, respectivamente, y composición de cuatro y cinco piezas habitables; 280 viviendas en la Avenida de Carlos III, con las mismas características; y 100 viviendas en la ciudad de Montilla, similares a las de Casillas.

Todo esto supone una cifra de 837 viviendas que coloca para el presente bienio a la Constructora Benéfica de Viviendas de la Caja Provincial de Ahorros, a la cabeza de los promotores de Córdoba, con una inversión superior a los 140.000.000 de pesetas.



Recibidor y Sala de Juntas

VEHICULO PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA Y EL ARTE

Durante los años 1961 al 65, la Caja de Ahorros mantuvo una sala de exposiciones y conferencias, que fue inaugurada por el Obispo Auxiliar de Sevilla, monseñor Girarda, con una luminosa conferencia sobre la encíclica "Mater et Magistra". Seguidamente se abrió al público la exposición con obras de Benjamín Palencia. La Galería de Arte de la Caja de Ahorros, está dirigida con gran acierto por don José Dieguez Ortiz y en ella se han dado hasta 21 exposiciones de pintura y escultura por primeras firmas nacionales y extranjeras.

Necesidades de espacio para desarrollar el trabajo de oficina —al compás con el despliegue progresivo de la institución en todos los órdenes— exigieron el sacrificio de estas actividades culturales. Pero proyectado el nuevo edificio central en el número 11 de la Avenida del Gran Capitán, se contará con una espléndida sala de conferencias y proyecciones, así como una galería de exposiciones que vendrá a continuar la labor tan brillantemente iniciada.

Realmente, la vocación de la Caja Provincial de Ahorros es grande en toda la plenitud de la palabra. Tanto al ser instrumento financiero natural y eficaz en los planes de la Diputación cordobesa orientados al desarrollo de la provincia —entre ellos el plan de construcción de caminos de la campiña— como puesto al servicio crediticio de nuestras medianas y pequeñas empresas. Lo mismo en el orden económico, que en el social, cultural y artístico, reflejado en el presente reportaje. En el orden funcional, la clave del éxito de esta Caja se debe, a nuestro entender, al trabajo con fuerte sentido de equipo, que alcanza desde el Consejo de Administración hasta el cuadro de sus empleados. Don Joaquín Gisbert Navarro, director gerente, representa bien a la Córdoba de hoy en trance dinámico de promoción y de vitalismo social.



Vista parcial de la fachada del Colegio
"Ponce de León".

El Colegio Provincial para Sordomudos «Ponce de León», fiel reflejo de la preocupación corporativa por los problemas pedagógicos-sociales

**82 ALUMNOS DE AMBOS SEXOS (60 EN
REGIMEN DE INTERNADO) RECIBEN
ALLI ESPECIAL ENSEÑANZA.**

**DIEZ MILLONES DE PESETAS INVIRTIO
LA DIPUTACION EN ESTE NUEVO Y MO-
DERNO CENTRO DOCENTE.**

Una de las grandes preocupaciones de la Diputación Provincial es la de la enseñanza. Si de siempre, en el quehacer de la Corporación, encontramos esa línea de inquietud y anhelo, ahora nos hallamos en una fase de pleno desarrollo, como lo demuestra la nueva estructuración de los Colegios "Fernando III" e "Isabel la Católica", disgregados del que fue de "La Merced"; Residencia Infantil "El Carmen", arrancado de la "Casa Cuna"; Centro para Subnormales del "Espíritu Santo", y el Colegio de Sordomudos "Ponce de León", del que nos vamos a ocupar en el presente reportaje.

SU CREACION DATA DEL AÑO 1956

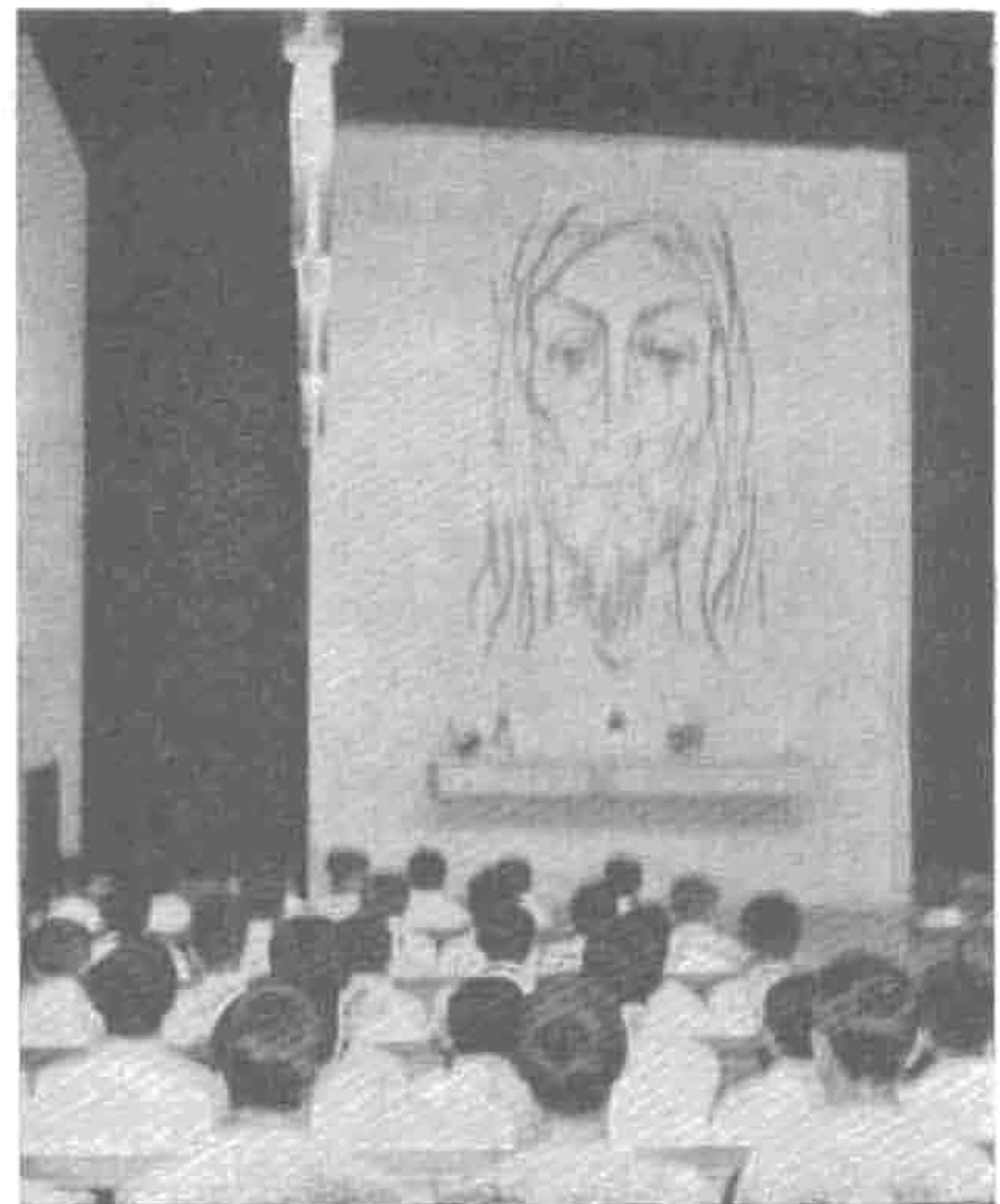
El Ministerio de Educación Nacional, como resultado de un expediente que incoó la Diputación Provincial, acordó la creación del Colegio de Sordomudos por Orden Ministerial de 23 de octubre de 1956.

Quedó instalado en la calle de Sevilla, número 13, en un edificio de tres plantas, que fue adaptado para el funcionamiento de sus clases.

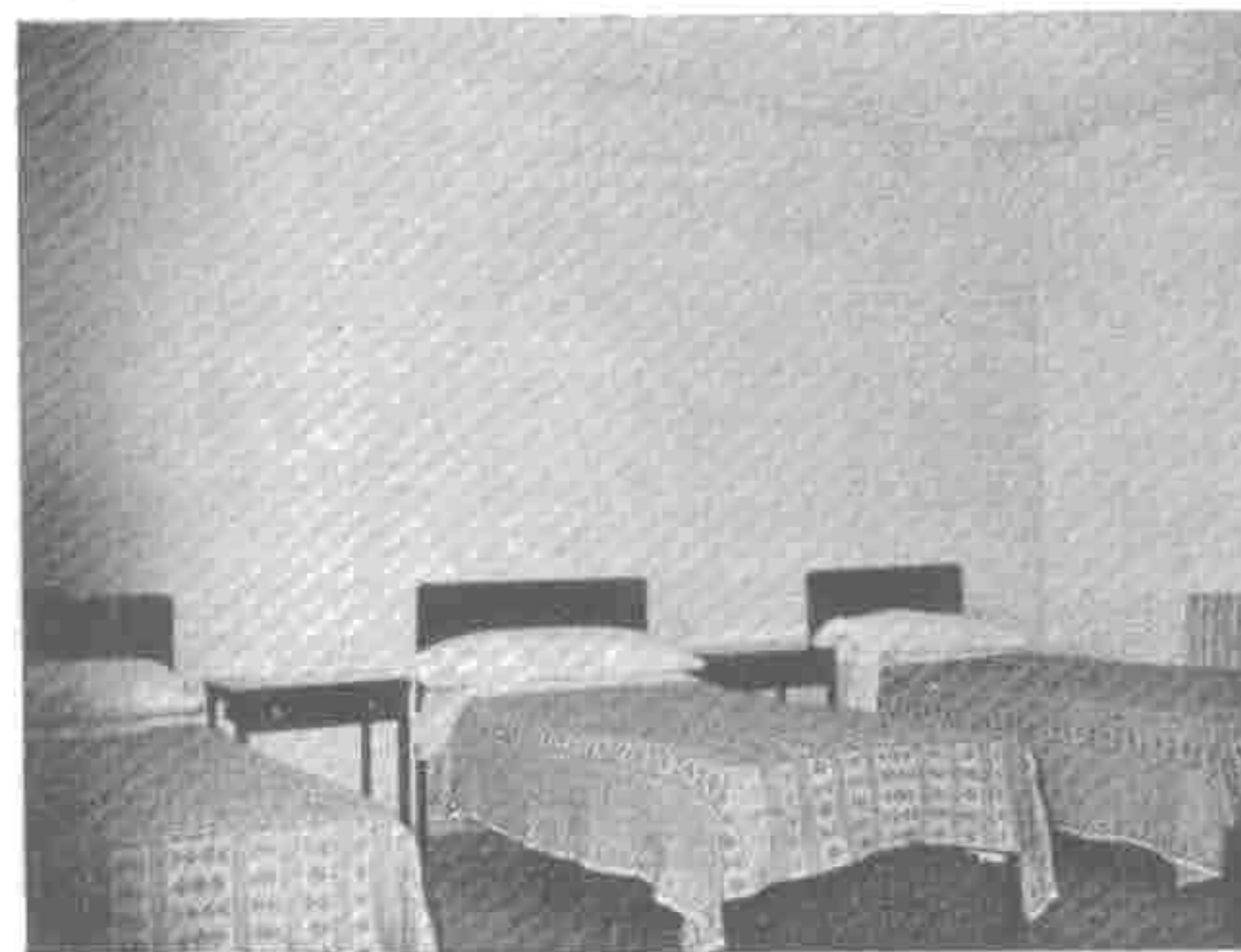
Se inauguró el día primero de febrero de 1958 y dieron comienzo las clases el día 3 del mismo mes y año, con una matrícula inicial de 35 alumnos, en régimen externo.

Allí siguió funcionando el Colegio hasta el año 1964, en cuyo verano se iniciaron las clases en el nuevo edificio, enclavado en la calle Doña Berenguela, de la Huerta de la Reina, en solar propiedad de la Diputación Provincial, de una superficie de 2.054 metros cuadrados, con 1.394 edificios y 2.346'50 construidos.

El importe de la construcción del Colegio fué de ocho millones y medio de pesetas, aparte el valor del solar, invirtiéndose en la instalación del mismo alrededor de millón y medio.



Los alumnos en la Capilla del Colegio.



De arriba a abajo:

- Un aspecto de la cocina en pleno funcionamiento.
- Los niños en el Comedor del Colegio.
- Uno de los dormitorios del Colegio de Sordomudos.

PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO COLEGIO

La puesta en marcha del nuevo Colegio Provincial de Sordomudos "Ponce de León" se efectuó en dos etapas. La primera abarcó al funcionamiento de las clases de externos, que comenzó después del verano de 1964, con alumnos residentes en la capital.

Por O. M. de 11 de noviembre de 1964, el

Ministerio de Educación Nacional dió nueva constitución al Consejo Escolar Primario y se crearon tres nuevas unidades escolares de niños y una de niñas, con lo que se totalizaban cinco unidades de varones y cuatro de hembras para principios del curso 1965-66.

La segunda etapa fue la puesta en marcha del internado del Colegio, que tuvo lugar el día 8 de enero de 1965, después de quedar completadas las instalaciones y proveer al Centro del personal necesario.

El total de la matrícula fue de sesenta y nueve alumnos, cuarenta y cinco de ellos internos y veinticuatro externos, de ambos sexos.

DESCRIPCION DEL CENTRO DOCENTE

El edificio es de tipo funcional, con amplia luminosidad, dotado de los servicios modernos que requiere un Colegio de tal naturaleza.

Cuenta con una ala primera que dispone de hall, salón de actos y capilla.

En el sector masculino se encuentra la oficina de dirección, servicios y sala de profesores, además de las cinco clases de niños, dos de ellas de reeducación auditiva, dotadas con el material más moderno de este tipo.

En la parte dedicada a las niñas, igualmente, se encuentran las cinco clases, con dos de reeducación auditiva, y una destinada a labores. Ambos sectores están dotados de los servicios higiénicos correspondientes.

En la primera planta, destinada a internado, también en completa separación de sexos, se hallan los comedores, salas de estar de los alumnos, cocina única, moderna en su dotación de material, amplia luminosidad natural y cámara frigorífica.

En la segunda planta se encuentran, a la izquierda y derecha, los sectores masculino y femenino de internado, con sus dormitorios de cuatro alumnos por cada uno, disponiendo, cada dos, de servicios higiénicos completos.

En el cuerpo central del edificio están situados los servicios de enfermería de niños y dormitorios de preceptores masculinos, y en el ala de niñas, el femenino.

En la tercera planta sigue la misma composición de dormitorios y enfermería de niñas, en el ala femenina, hallándose en el cuerpo central los dormitorios de personal de limpieza y sala de planchado.

Dispone el Colegio de una amplia terraza, de dos amplios patios de recreo, jardín y amplio solar para la práctica del fútbol y otros deportes.

En la planta de sótano se encuentra instalada la calefacción central, depósito de carbón, despensa, almacén del Colegio y vivienda para el portero del Centro.

FUNCIONAMIENTO ACTUAL

La organización actual del Colegio consta de un Director, profesor especializado en sordomudos y pedagogía terapéutica y de un profesorado mas-

culino y femenino titulado por el Ministerio de Educación Nacional en esta especialidad.

Una encargada de los servicios de internado y de personal de limpieza; dos preceptores masculino y femenino de internado; un celador y un portero; una cocinera y pinche; cuatro mujeres de limpieza y una costurera para el repaso de ropa y planchado.

Además, el Colegio de Sordomudos "Ponce de León", dispone de todos los servicios docentes de la Diputación en cuanto a médicos, lavandería, panadería, etc.

Ahora la matrícula del Centro es de 82 alumnos, de los que 60 son internos y 22 externos, confiándose en que para el próximo curso puedan ampliarse las plazas.

TIPO DE ENSEÑANZA QUE SE REALIZA

La enseñanza que allí se realiza es por método oral con sordos totales y reeducación auditiva para hipoacúsicos, en clases máximas de diez alumnos para mejor rendimiento o aprovechamiento, apoyada en métodos ideovisuales.

Se están consiguiendo muy buenos frutos con el alumnado, condicionado a su cociente intelectual.

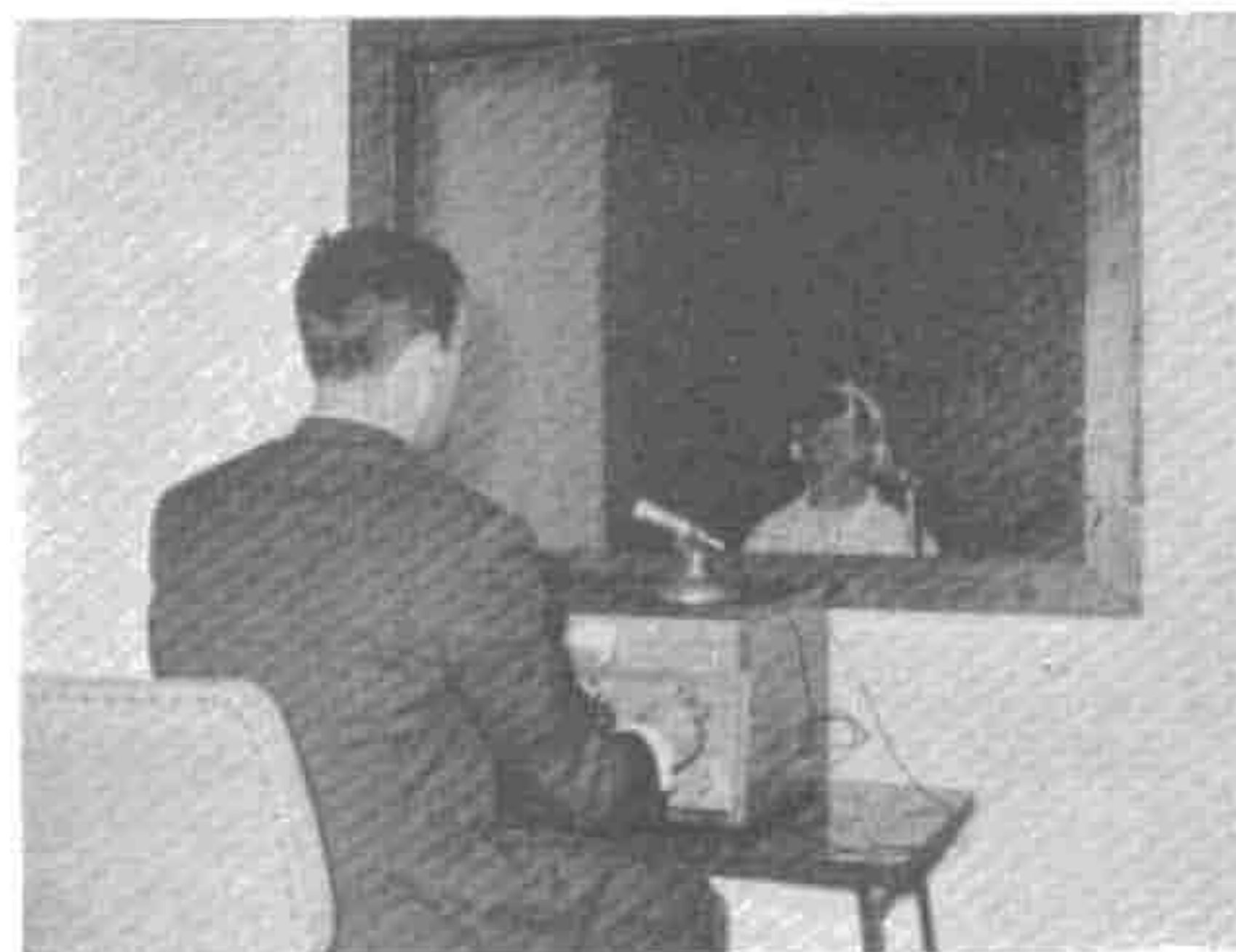
No es permitida la admisión de retrasados mentales, dado que el Centro está concebido para sordomudos, normales mentales o con un ligero retraso no inferior a un cociente intelectual de 80.

En este Colegio "Ponce de León" se imparten, también, clases de preaprendizaje o de iniciación profesional, para ver las aptitudes de los alumnos. Los varones se inician en trabajos manuales de alambre, marquetería, etc., y las niñas en costura y labores.

En trabajos profesionales, propiamente dichos, el Colegio "Ponce de León" cuenta con la colaboración de empresas de la localidad. Los alumnos aptos para ello, después de asistir por la mañana a sus correspondientes clases, por la tarde se desplazan a esos centros de trabajo, en calidad de alumnos del Centro. Los varones se dedican a la ebanistería y las hembras a la confección industrial. Todos ellos demuestran gran aplicación y rendimiento, hasta el punto de que uno de ellos quedó subcampeón nacional de Aprendizaje el pasado año en la especialidad de Talla de Madera.

ADMIRABLE LABOR PEDAGOGICA-SOCIAL

La Diputación Provincial puede sentirse satisfecha del funcionamiento de este Colegio de Sordomudos "Ponce de León", que nosotros no dudamos en calificar de modelo. Es admirable la labor que allí se realiza. No sólo desde el ángulo pedagógico, con resultados francamente sorprendentes, sino desde el punto de vista social. Porque gracias a su elogiada iniciativa, esa infancia tarada, que en otros tiempos quedaba virtualmente



De arriba a abajo:

- Una niña en clase de reeducación auditiva.
- Grupo de alumnos en una sesión del sistema ideovisual.
- Las niñas en el patio de recreo.

abandonada a su infortunio, se integrará, en su día, como miembros útiles de la sociedad por el celo y entusiasmo de unos hombres que, poseídos de alto espíritu cristiano, quisieron y supieron afrontar este grave problema, que tan hondamente preocupaba a muchas familias cordobesas.

Ilustraciones Gráficas: Polaroid.

M. M.

El Instituto Central de Conservación de Obras de Arte, Arqueología y Etnología, vela por nuestro valioso Patrimonio Artístico

Por OCTAVIO DIAZ-PINÉS

Cuando el mundo conoció el desgraciado destino que se le preparaba a los monumentos de Nubia, fué sacudido por oleadas de protestas, remansadas más tarde tras el gesto ecuménico de procurar salvarlos.

Misiones internacionales habían seguido el camino de Méjico de los mayas, donde ciudades enteras se iban perdiendo por la acción del clima; hacia los monasterios y templos de Checoslovaquia, donde los frescos góticos corrían peligro de exterminio; hacia el Cuzco incaico, víctima del terremoto; hacia la protección de ciudades-museos, como en el Marruecos vecino; hacia Indonesia, ante el peligro de desaparición del gigante templo budista de Borobudur; hacia tantos y tantos lugares, sin distinción de latitudes, razas o religiones, que solicitaran ayuda al comprobar su tesoro artístico en peligro inminente. Esta actitud, de auténtica unión internacional, ante el futuro del legado artístico que la historia de la humanidad dejó en nuestras manos, tuvo eficaz cristalización en la Campaña Internacional por los Monumentos, fomentada y guiada por la UNESCO.

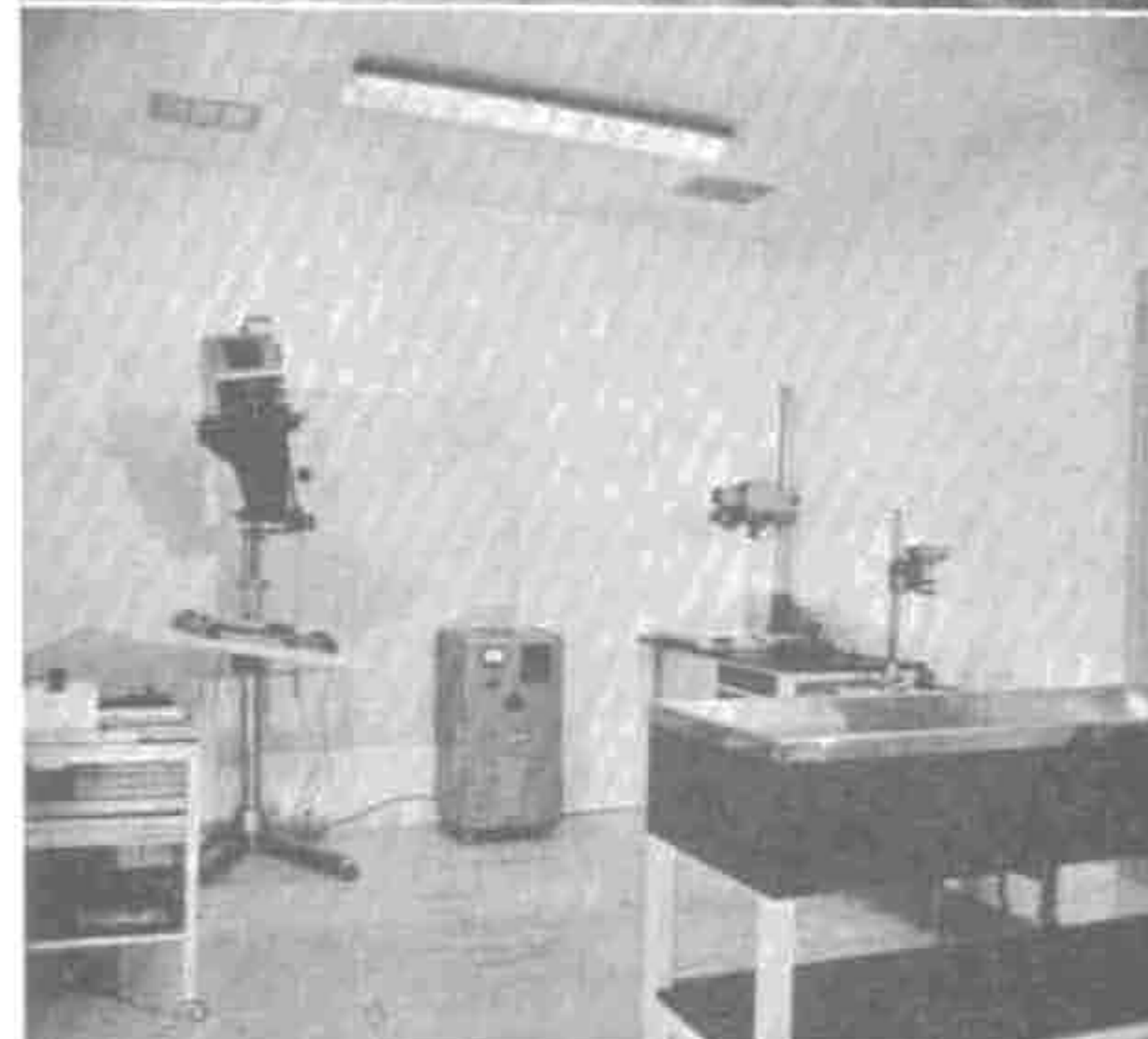
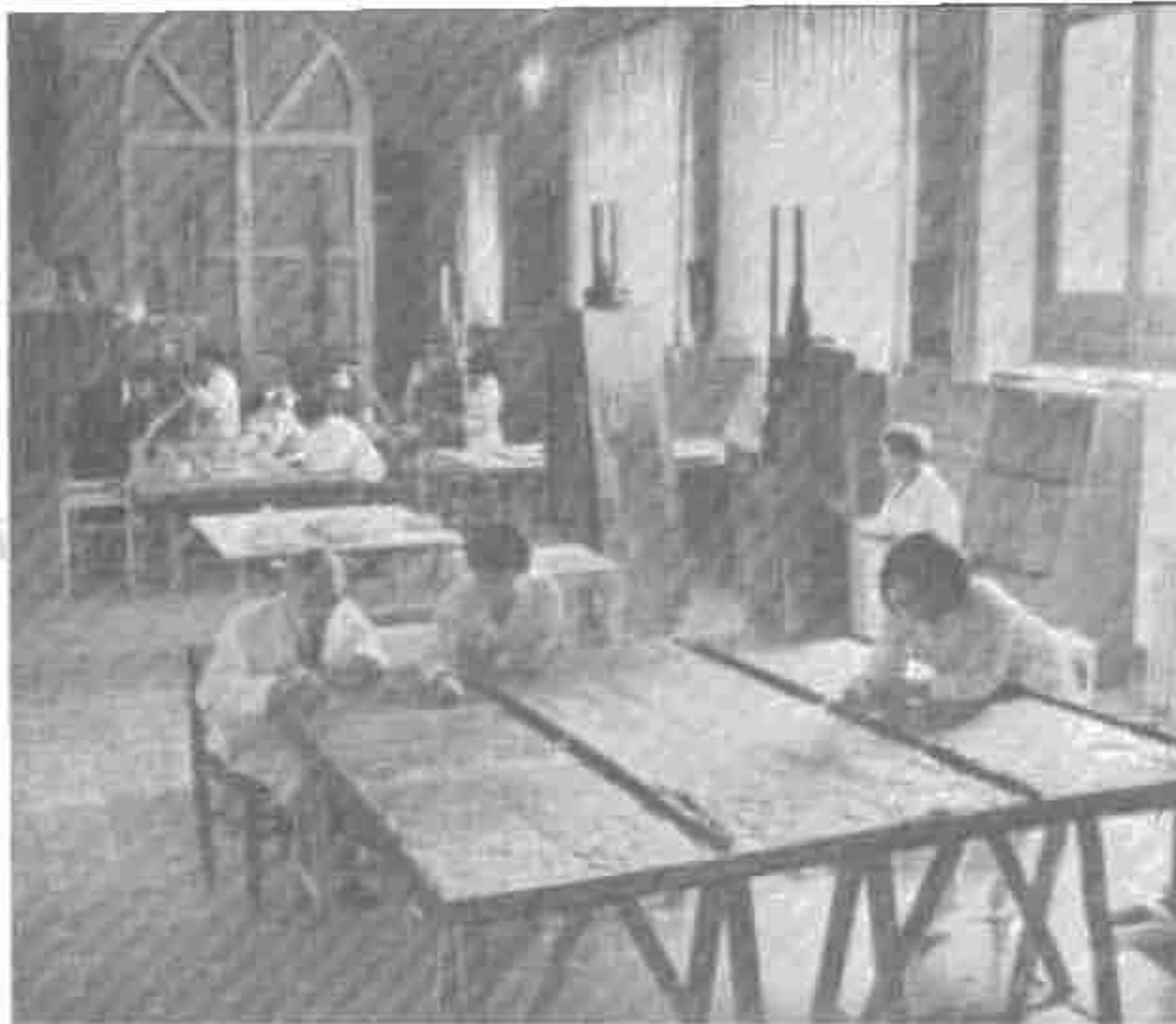
En toda esta cruzada la técnica, como era natural, viene ocupando un puesto de primer orden. Científicos, especialistas, han ido desarrollando todo un curso de aplicación de sus técnicas que los sitúa en la vanguardia de esta lucha.

El aire, el fuego, el agua, trinidad natural, en tantos casos benefactora, alza, frecuentemente, su furia, como en contrarréplica, y arrasa lo que el hombre levanta para su propio deleite.

El mundo biológico en su implacable voracidad, también se presta, como bíblica plaga, a hacernos dudar de la perennidad de algo, aunque sea tan noble como el Patrimonio Artístico. Y no digamos nada, azote más terrible que todos los naturales, de aquello que el mismo hombre desata en su afán de posesionarse de todo: ¡la guerra!

De arriba a abajo:

- Taller de Pintura.
- Taller de Arqueología y reproducciones.
- Laboratorio de Química. Sección de metales.
- Detalle del Laboratorio fotográfico.



Para el que, siguiendo cualquier trazado turístico, se detiene a admirar determinada joya arquitectónica o pieza de museo, no estaría de más hacerle ver como en el mundo que le ha tocado vivir, el poder y alcance de la ciencia, no tan alejada de las motivaciones estéticas como se malsupone, coadyuva con sus progresos a muy concretas consecuciones: la existencia de ese cuadro, la vigencia de ese monumento, la presencia, en fin, de esa curiosísima pieza museística tan bien cuidada, conservada y amorosamente expuesta.

Cierto. Hoy en día se ha conseguido rescatar de las mismas fauces de la nada valiosas joyas de arte. La amenaza está siempre, ahí, latiendo como una fiebre.

He oído decir que las pinturas de las cuevas de Altamira necesitan, de vez en cuando, una cura de reposo. Se que sus hermanas de la gruta de Lascaux (Francia) están sujetas a vigilancia y guardan recomendada cuarentena. Severa medida prescrita por los que las cuidan y que tiene una convincente motivación: Las imágenes en las paredes han resistido 18.000 años. En fecha reciente empezaron a cuartearse, a sentir la acción de un extraño poder que las iba haciendo empalidecer, enfermar. Así, hubo que clausurar, por algún tiempo, este curioso, fantástico templo del arte paleolítico. Puesto que nada se sabía de la llamada "corrosión bioquímica en un medio subterráneo".

El respirar de los visitantes de esta cueva de Lascaux, la atmósfera sobrecargada del recinto, fué imponiendo el medio ideal para la proliferación de unos hongos perjudiciales para la *buen salud* de las pinturas. Descubierta la causa y puesto el remedio la *sala* volverá a estar abierta hasta que Dios quiera.

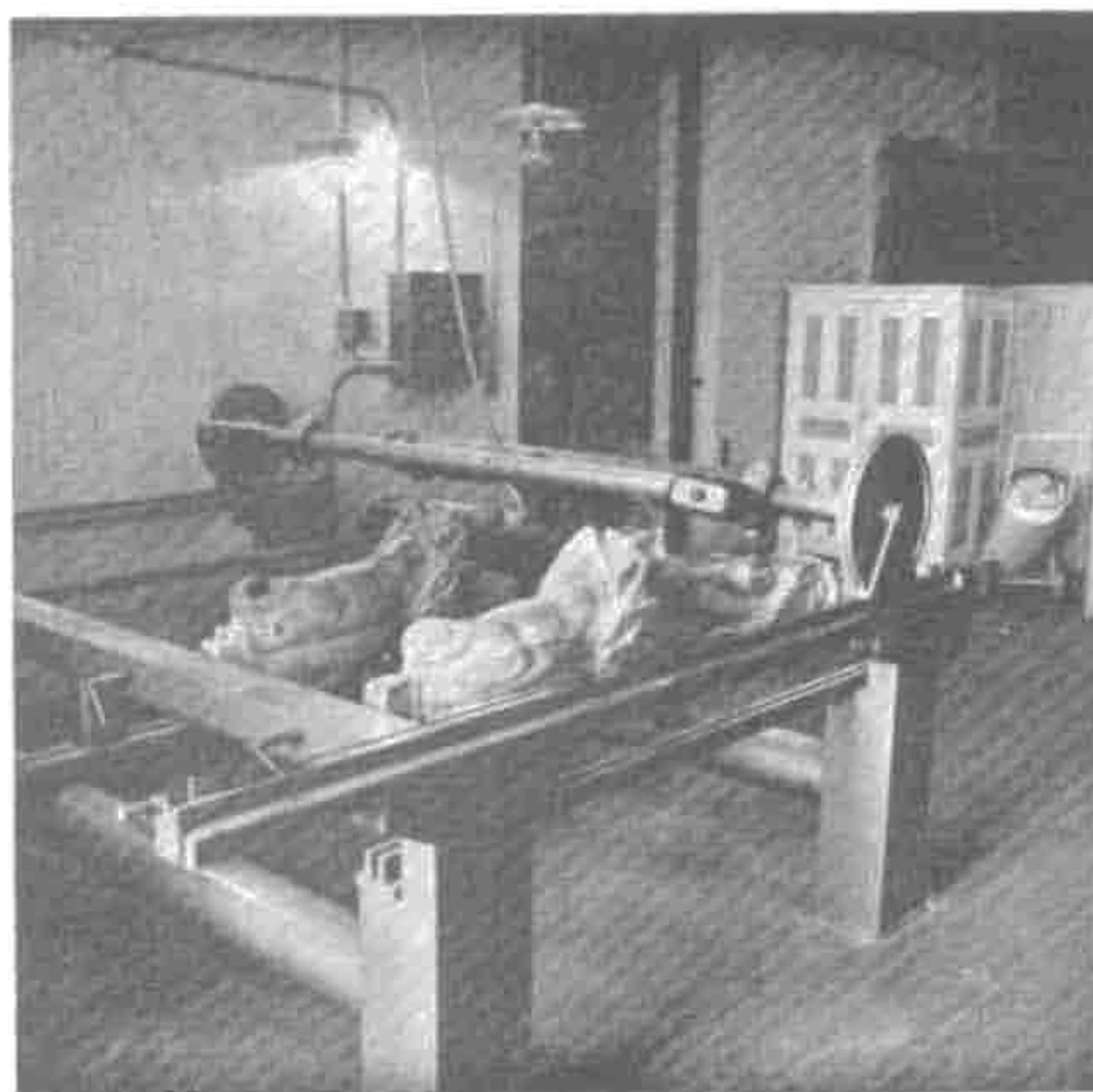
La madera que se emplea en multitud de tallas, retablos, sillerías, artonados, etc. puede verse afectada por pequeños insectos que la devoran impunemente. El almidón y el azúcar, abundantes en las viejas maderas, resultan apetitoso manjar para estos seres. El 80 por 100 de los objetos de arte de este tipo están condenados a ser alimento de insectos. Inyecciones de determinados productos químicos consiguen exterminarlos. Con ello la acción demoledora se ataja. Luego, mediante plastificantes especiales, se recubren los huecos y ya puede considerarse salvada la pieza en tratamiento.

Desde el 16 de noviembre del año 1961, por decisión del Ministerio de Educación Nacional, y dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, funciona en Madrid el Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología, y Etnología, cuyas instalaciones están siendo dotadas de modernas técnicas y completos servicios para un cometido tan ejemplar como es la protección de nuestro valiosísimo Patrimonio Artístico.

Hasta la fecha la labor realizada por este Instituto ha sido realmente positiva. Recuérdase la primera exposición de sus realizaciones celebrada en el Casón del Buen Retiro. De esta labor se han venido beneficiando museos, catedrales, iglesias, conventos, diputaciones, ayuntamientos y particulares.

Los antecedentes de este moderno Centro están en la actividad desplegada por los excelentes equipos de restauradores del Museo del Prado y por los de la Junta de Conservación de Obras de Arte, grupos que, con los del Patrimonio Nacional y con los que funcionan en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando y en algunos Museos (el de Arte de Cataluña, el Nacional de Arte Moderno, el de Bellas Artes de Sevilla, etc.), o con el que, bajo los auspicios de la Fundación March, trabaja en Palma de Mallorca, han atendido, en lo posible, particulares casos de asistencia y conservación dignos de ser conocidos por cada uno de los que sentimos el Arte en todas sus gratas manifestaciones.

El Instituto cuenta con personal técnico y especializado que se acopla sistemáticamente a las necesidades abiertas a su organización y funciones.



— Taller de Escultura. Sección de reproducciones.

Por declaraciones hechas por el Director General de Bellas Artes, Ilmo. Sr. Don Gratiano Nieto Gallo, referidas a las alteraciones que pueden padecer los distintos materiales de que están constituidas las obras de arte, podemos asegurar que se ha detenido la descomposición que amenazaba a importantes monumentos localizados en distintas provincias gallegas, utilizando aplicaciones de cera sobre el granito enfermo. Y por lo que atañe a las calizas en trance de descomposición, una serie de técnicos del Patronato "Juan de la Cierva", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la colaboración de científicos de otros centros, están llevando a cabo estudios y ensayos sobre las calizas de Ripoll, Burgos, Sigüenza, Granada y Cádiz, con resultados que permiten abrigar fundadas esperanzas.

En las secciones de Pintura, Escultura, Frescos, Mosaicos, Cerámica, Muebles, Tejidos y Metales del I.C.R., se trabaja en forma tan completa que muchas veces la restauración constituye una auténtica creación tan meritoria como el original mismo.

A los espectaculares resultados obtenidos en pintura hay que añadir los conseguidos en conservación de esculturas. Objetos que estaban condenados a una desintegración que parecía inevitable, por el ataque de la corcoma, como sucedía con un crucifijo de la catedral de Avila o con el de Santa María de Aguilar, han sido definitivamente recuperados. Notables series de rejas, tapices, alfombras, cordobanes, muebles, piezas arqueológicas, cerámicas, vasos, mosaicos, marfiles, hierros, etc. forman parte de la diaria tarea de los componentes del I. C. R. de Madrid.

"El Correo" de la UNESCO, por su parte, al destacar los distintos Centros que se reparten por el mundo, capacitados en velar por las muestras del Arte aún existentes, al referirse al I. C. R. español, dice textualmente: "Consciente del valor de su patrimonio artístico y cultural, España ha creado recientemente un Instituto Central de Restauración, en el seno del cual se ha creado un laboratorio dotado de los servicios técnicos más modernos".

Coincidiendo con el valor asignado internacionalmente al I. C. R., forzoso se hace, para concluir, mencionar la reunión de expertos celebrada el pasado año en nuestro país, y en la que se estudió, por especialistas internacionales y españoles, las alteraciones que sufre el material pétreo de los monumentos. Reunión en la que se expusieron las más modernas técnicas seguidas en la actualidad, y en la que pudo comprobarse como el noble y eficaz concurso de la Ciencia puede convertirse en el auxiliar más poderoso del Arte.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS MÁS IMPORTANTES ADOPTADOS POR LA CORPORACIÓN

PRIMER TRIMESTRE DE 1966

SESION DEL DIA 5 DE ENERO

Jubilar por imposibilidad física al Secretario General, don Leonardo de Castro y Barea, constando en acta la gratitud de la Corporación a este funcionario por los servicios prestados y solicitando para el mismo su ingreso en la Orden del Mérito Civil. Pasa a desempeñar interinamente el cargo el Oficial Mayor don Martín Vega-Leal Delgado.

Aprobar pensión de jubilación a favor de don Francisco Jurado Gálvez.

Se aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario "C" para la construcción, mejora y riego de caminos en la provincia por 51.979.625 pesetas.

Se aprobó el proyecto de primera fase de construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico cuyo presupuesto asciende a 56.339.884'49 pesetas y el proyecto del c. v. del Psiquiátrico, cuyo presupuesto importa 3.366.639'48 pesetas.

Se aprobó transferencia de crédito en el presupuesto extraordinario para la construcción del Hospital Psiquiátrico.

Se aceptó la renuncia al cargo del Recaudador de Contribuciones de la Zona de Hinojosa del Duque.

SESION DEL DIA 31 DE ENERO

Quedó enterada la Corporación de diversas comunicaciones de la Dirección General de Administración Local; del Delegado de Hacienda aprobando presupuesto ordinario y especial de Contribuciones para 1966.

Acordó felicitar a don Francisco Castejón Calderón por haber sido designado Presidente del Colegio General de Veterinarios.

Se acordó jubilar por imposibilidad física a don Juan de la Torre Carrillo y don José Rodríguez Montes; por edad a don Manuel de la Haba Torreras y aprobar actualización de pensión de don Diego Blanco Rivera y doña Inés Luque Cazorla.

Se nombraron conductores al servicio de la Corporación a don Antonio Monereo Huertos y a don José Manuel Pérez Montes.

Se acordó conceder excedencia activa al oficial técnico-administrativo don Gabriel Navas Sánchez.

Se acordó modificar el Reglamento de asistencia médico farmacéutica a funcionarios.

Se adjudicó a Encesa la instalación de cámaras frigoríficas en los mercados de El Carpio, Villaharta, Villa del Río y Fernán Núñez en 989.342 pesetas.

Se dejó pendiente de resolución la adjudicación del concurso convocado para adquirir material móvil contra incendios.

Se aprobaron los proyectos de electrificación de las Aldeas de la Esperanza y Huertas Bajas de Cabra, cuyo presupuesto asciende a 2.421.896'55 pesetas y las de las Aldeas de Monte Alto y la Paz, cuyo presupuesto es de 312.872'80 pesetas y 212.917'28, respectivamente.

Se aprobó el proyecto de electrificación de El Vacar y la barriada de la estación de Obejo, términos municipales de Villaviciosa y Obejo, siendo el presupuesto de 358.757'60 pesetas.

Se acuerda mantener recurso de apelación contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla en recurso interpuesto por don Fausto Saavedra y otros y que se cumpla en sus términos la dictada en el recurso interpuesto por don Pedro Onieva y otro.

Se acordó declarar desiertos los concursos para la adquisición de ropas de cama, géneros de vestuario y calzado en los centros Docentes y Sanitarios durante 1966, facultando a la Presidencia para el concierto directo.

Se aprobó la liquidación del presupuesto ordinario de 1965, con un superávit de 13.129.035'76 pesetas.

Se aprobó la liquidación del presupuesto especial de Cooperación de 1965, con un superávit de 3.824.510'94 pesetas.

Se aprobó la liquidación del presupuesto especial de contribuciones de 1965, con un superávit de 1.308.036'96 pesetas.

Se aprobaron expedientes de fallidos por arbitrio sobre rodaje en diversas zonas de la provincia.

Se aprobaron los proyectos de obras complementarias adicionales en el c. v. de la margen izquierda por 171.775'50 y las adicionales del c. v. de San Jerónimo por 279.278'40 pesetas, exceptuándolas, por urgencia, de los trámites ordinarios de subasta o concurso, así como el riego con betún asfáltico del c. v. de la Cueva de Zuheros, facultando a la Presidencia para su adjudicación por concierto directo.

Se aprobaron los proyectos de obras en los cs. vs. siguientes: de Palenciana al Tejar por 2.019.047'81 pesetas; de Genilla la Baja por 801.758'15; del c. v. de los Toros por 1.000.000 de pesetas; de Fuente Carretero por 950.000; de los Majuelos por 700.000 y del Jaco por 205.775'82 pesetas.

Concesión de becas a médicos con destino en el Hospital de Agudos.

Se aprobó el proyecto de pavimentación c/ Regimiento de Cádiz, de Castro del Río, en 438.891'17 pesetas.

SESION DEL DIA 28 DE FEBRERO

Quedó enterada la Corporación de una comunicación del Director General de Ganadería en relación con el Centro de Fomento Pecuario y de don Francisco Castejón Calderón.

Se aprobó la moción de la Presidencia relativa a imposición de contribuciones especiales por obras.

Se aprobaron varios expedientes de discriminación y actualización de pensiones. Se aprobó expediente de aumento de obras en el c. v. Jaco.

Se aprobó el proyecto de reparación, explanación, afirmado y muro c. v. de la Hoz, con presupuesto de 1.145.021'09 pesetas.

Se adjudicó a Fimesa el concurso para la adquisición de material contra incendios en 5.350.000 pesetas.

Se aprobó el presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas para 1966, en 165.000 pesetas.

Se aprobaron conciertos de varias bibliotecas municipales con el Centro Coordinador.

Se acordó la devolución de fianza a Financiera Rumasa, S. A.

Se acordó enajenar diverso material inservible.

Se acordó devolución de fianza al Recaudador de Contribuciones de la zona de Hinojosa.

Se aprobó expediente de fallidos por el arbitrio sobre rodaje.

Se aprobó moción de la Presidencia en relación con la instalación de teléfono en las Aldeas de Cabra.

Se acordó adquirir un aparato de resucitación cardíaca.

Quedó enterada la Corporación de las manifestaciones del Diputado Presidente de la Comisión de Cooperación Sr. Die, en relación con la recepción de las obras de electrificación de varias aldeas de Fuente Obejuna.

SESION DEL DIA 28 DE FEBRERO (EXTRAORDINARIA)

Se aprobó el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de un Centro de Fomento Pecuario, importando en gastos e ingresos 14.274.014 pesetas.

SESION DEL DIA 31 DE MARZO

Se aprobó moción del Presidente sobre viviendas para funcionarios

Se ratificó decreto de la Presidencia ordenando interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Obras Públicas, denegando reposición contra la Orden Ministerial de 11 de diciembre de 1963.

Se acordó interponer recurso de apelación contra la sentencia dictada en 4 de marzo por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla, en recursos números 269, 325 y 326 de 1964.

Se ratificó contrato firmado por el Presidente para el aprovechamiento por temporada de terrenos propiedad de la Excm. Diputación.

Se aprobaron expedientes de discriminación y actualización de pensiones de pasivos.

Se aprobó propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de celador.

Se aprobó propuesta de conservación selvícola de los Montes Consorciados de la Excm. Diputación Provincial, formulada por el Patrimonio Forestal del Estado, para el año 1966, cuyo presupuesto asciende a 275.089 pesetas.

Se aprobó propuesta del Patrimonio Forestal del Estado para sostenimiento del personal encargado de la vigilancia de incendios en los montes consorciados, siendo el presupuesto de pesetas 150.321'17.

Se aprobó informe del Negociado de Obras sobre expropiación forzosa del c. v. de Baena a Nueva Carteya.

Se acordó adquirir en la finca Porrillas Bajas los terrenos para la construcción del c. v. del Psiquiátrico por un importe de 335.740 pesetas.

Se acordó exceptuar de las formalidades de subasta, concurso o concurso subasta, las obras de construcción del tramo de camino del Plan General de las Campiñas de Córdoba y Santaella "De las Huertas de Espejo".

Se adjudicaron definitivamente en 12.350.000 pesetas las obras en caminos "De Leonis", "Del Carpio al Trapero", "De las Hazuelas" y "De los Frailes", incluidas en el Plan General de las Campiñas de Córdoba y Santaella.

Se adjudicaron directamente las obras de electrificación de las Aldeas de la Paz y Monte Alto de La Carlota en 477.761 pesetas y las de la Esperanza y Huertas Bajas de Cabra en pesetas 2.400.839.

Se tomó en consideración y aprobó el proyecto de electrificación de los caseíos de El Castellar y Los Chirizeros, del término de Priego, por un presupuesto de 552.142'59 pesetas.

Se aprobó la cuenta de caudales del 4.º trimestre de 1965 que arroja una existencia en caja al final del mismo de 21.137.647'21 pesetas.

Se aceptó acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital en relación con el cobro de Contribuciones.

Se aprobó propuesta de la Presidencia en relación con gratificaciones al personal.

Se aprobaron proyectos de reparación y construcción del c. v. de Aguilar en el sitio Llanos de López al km. 6 de la carretera de La Rambla a Puente Genil, cuyos presupuestos ascienden a 767.625 pesetas y 1.739.434'38 pesetas respectivamente.

Se aprobaron ingresos sustitutivos por 3.000.000 de pesetas para financiar el presupuesto extraordinario "c" para la construcción, mejora y riego de caminos vecinales en la provincia.

Se acordó reducir a la mitad el plazo de licitación de diversas obras de c. v. incluidas en el Plan General de las Campiñas de Córdoba y Santaella.

Se facultó al Ingeniero Agrónomo de la Diputación para que firme en nombre de la misma documentos y contratos en lo referente a explotaciones agrícolas.

SESION DEL DIA 31 DE MARZO (EXTRAORDINARIA)

Se aprobó presupuesto extraordinario por 14.274.014 pesetas para la construcción de un Centro de Fomento Pecuario.

RESUMEN DE LEGISLACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA DE INTERÉS MUNICIPAL

PRIMER TRIMESTRE DE 1966

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Orden de 15 de enero: señala el término municipal de Pozoblanco como zona de tratamiento obligatorio contra el arañuelo del del olivo.

Orden de 22 de diciembre de 1965: levanta reserva de yacimientos en zona Córdoba séptima del término de Cardeña.

Orden de 22 de enero: establece el día 1.º de abril como fecha en que comienza su actuación el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 3 de esta capital.

Orden de 25 de enero: señala los términos de Año-ra, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, de tratamiento obligatorio de plagas de encinares y alcornoques.

Orden de 18 de enero: implanta en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Priego para el curso 1966-67 las enseñanzas correspondientes al primer curso de Bachillerato Laboral Superior de Modalidad Agrícola-Ganadera.

Decreto de 20 de enero: crea en Pozoblanco, Sección delegada del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Peñarroya.

Resolución de 18 de febrero: señala los términos de Benamejí, El Carpio, Encinas Reales y Villa del Río como zonas de tratamiento obligatorio del repilo del olivo.

Orden de 24 de febrero: señala las zonas a las que se extiende el nuevo régimen de exacción de la contribución urbana.

Orden de 24 de febrero: implanta en la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Belmez, a partir del próximo curso, la especialidad de minería.

Orden de 18 de marzo: clausura el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Bujalance, quedando adscritos el comarcal y los de Paz de la Comarca al Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3 de Córdoba.

Resolución de 18 de marzo: señala los términos de La Rambla y Fuente Palmera como zonas de tratamiento obligatorio de la polilla del olivo.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular núm. 180 del Gobierno Civil, por la que se suspenden las Ferias y Mercados de Ganado de Cerda en esta provincia. (B. O. 19-1-66).

Anuncio de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sobre compra de excedentes de vinos. (B. O. 20-1-66).

Anuncio de la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, sometiendo a información pública el Plan Parcial de Ordenación del Polígono "El Santuario". (B. O. 20-1-66).

Circular núm. 221 del Gobierno Civil, declarando oficialmente la Epizootia de Fiebre Aftosa en ganado de las especies bovina, porcina y caprina, existente en el término municipal de Córdoba. (B. O. de 21-1-66).

Circular del Gobierno Civil sobre Estadística de Inversiones de las Corporaciones Locales. (B. O. del 2-2-66).

Normas sobre distribución y venta de alimentos congelados, dictadas por la Dirección General de Sanidad. (B. O. del 3-2-66).

Circular señalando fechas de veda para la caza, en el territorio de esta provincia. (B. O. del 4-2-66).

Normas sobre venta de aceite de oliva a granel. (B. O. del 11-2-66).

Circular sobre explotación y circulación de cerdos. (B. O. del 23-2-66).

Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre admisión de trámite de Convenios del Impuesto sobre Lujos, Epígrafe 7 y 11. (B. O. del 24-2-66).

Anuncio del Servicio Nacional del Trigo, Jefatura Provincial de Córdoba, sobre Calendario de apertura de Silos y Almacenes durante el mes de marzo. (B. O. 3-3-66).

Anuncio del Gobierno Civil, aprobando el deslinde y amojonamiento parcial de la vía pecuaria "Cañada Real Soriana", en término municipal de Almodóvar del Río.

Anuncio del Gobierno Civil, aprobando el deslinde y amojonamiento y parcelación del "Descansadero de la Choza del Cojo" del término municipal de Córdoba. (B. O. 10-3-66).

Anuncio del Distrito Minero de Córdoba, designando sala de espera para los señores solicitantes de Permisos de Investigación. (B. O. 15-3-65).

Circular del Gobierno Civil, sobre Cartilla Ganadera. (B. O. 18-3-66).

Circular del Gobierno Civil, sobre establecimiento de Campamentos juveniles. (B. O. 21-3-66).



CRÓNICA GRÁFICA
DE LA
vida corporativa



Homenaje de despedida a Sor Joaquina Palacios

La Diputación Provincial, el pasado día 16 de abril, rindió un homenaje de despedida a Sor Joaquina Palacios, la religiosa Hija de la Caridad que, durante treinta y siete años, estuvo vinculada a los Centros de la Corporación.

Sor Joaquina profesó como Hija de la Caridad en la desaparecida Casa Cuna y últimamente, hasta su traslado a Almería, era Superiora de la Residencia Infantil de El Carmen, lugar donde se celebró el homenaje.

El acto resultó sencillo y emotivo y al mismo se sumaron numerosas personas que, de una forma u otra, habían tenido relación con esta ejemplar religiosa, que deja en Córdoba una imborrable estela de amor al prójimo.

La presidencia del acto estuvo integrada por don Antonio Cruz Conde y Conde, a quien acompañaban la homenajeadora Sor Joaquina; Vicario de la Diócesis, don Juan Jurado Ruiz; vicepresidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos; presidente de la Real Academia, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; Sor Asistenta, de la provincia de Granada, de la misma Congregación de Hijas de la Caridad, llegada expresamente a nuestra ciudad para asistir a la despedida; diputados provinciales, señores Die Cortés, Roses Seco, Rubio Courtoy, Jaén Bonilla y Manzanares López, así como otras distinguidas personalidades.

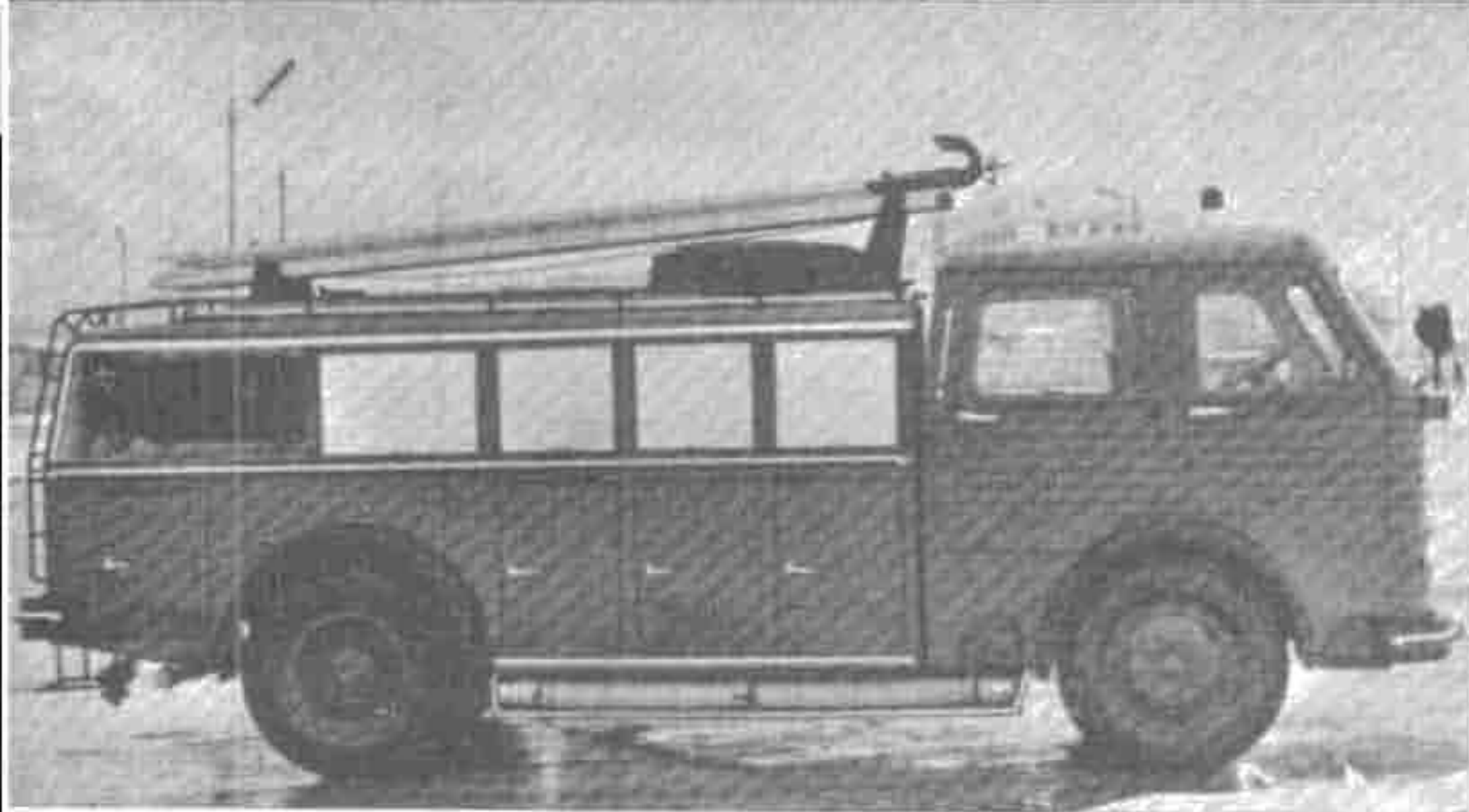
Los niños y niñas acogidos a los distintos Centros de la Diputación hicieron ofrendas de flores a Sor Joaquina y actuó la rondalla y coro del Colegio Provincial Fernando III. También danzaron las alumnas del Colegio Isabel la Católica.

El señor Cruz Conde pronunció unas palabras de gratitud hacia Sor Joaquina y anunció que, en su día, propondrá a la Corporación que preside que se le otorgue al Instituto de Hijas de la Caridad, en la persona de la homenajeadora, la Medalla de Oro de la Provincia.

La Diputación Provincial obsequió a Sor Joaquina Palacios con un moderno televisor.

Por último, Sor Joaquina, visiblemente emocionada, dió las gracias a todos asegurando que nunca podría olvidar esa larga etapa de su vida que discurrió en Córdoba.



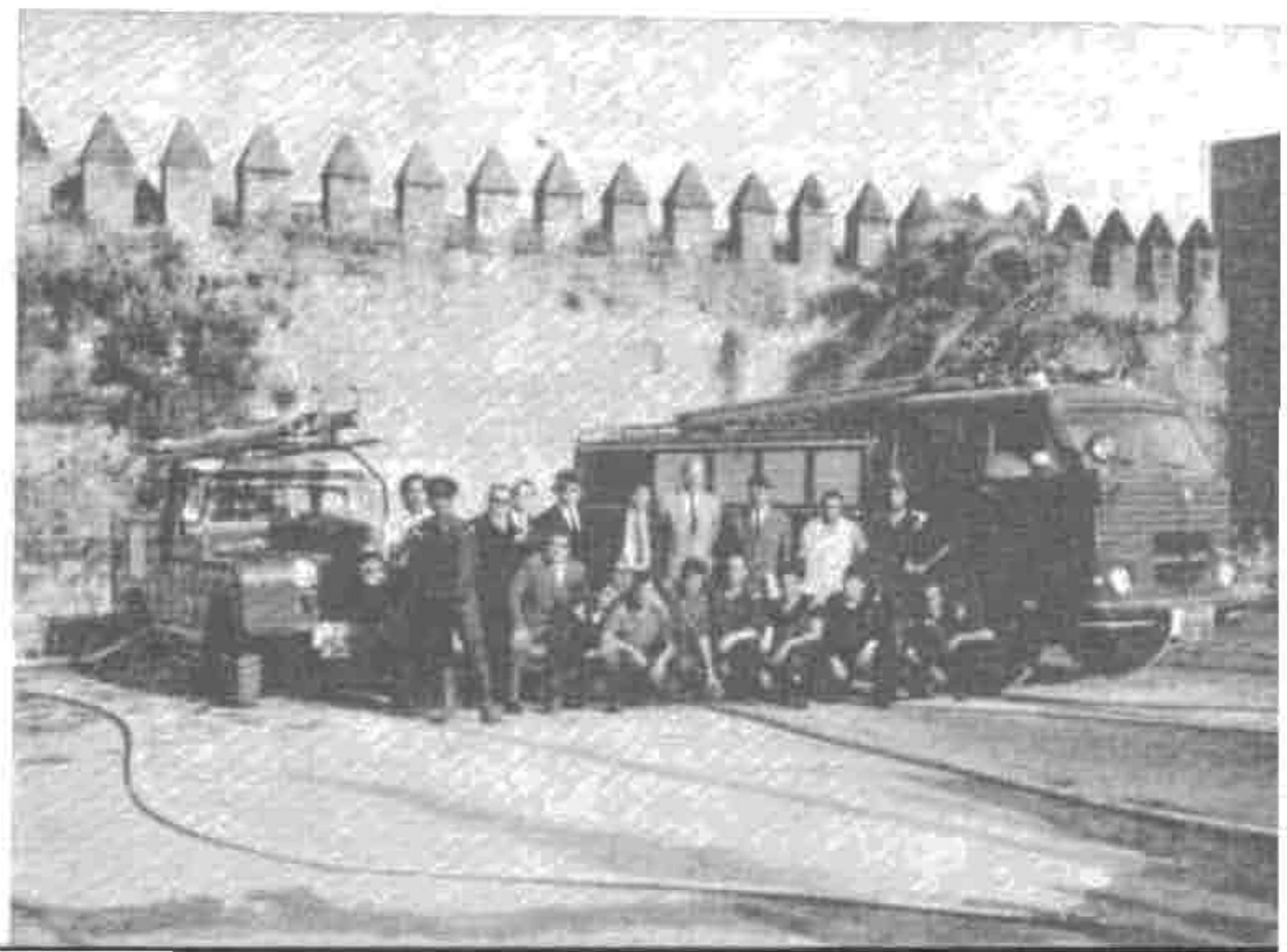
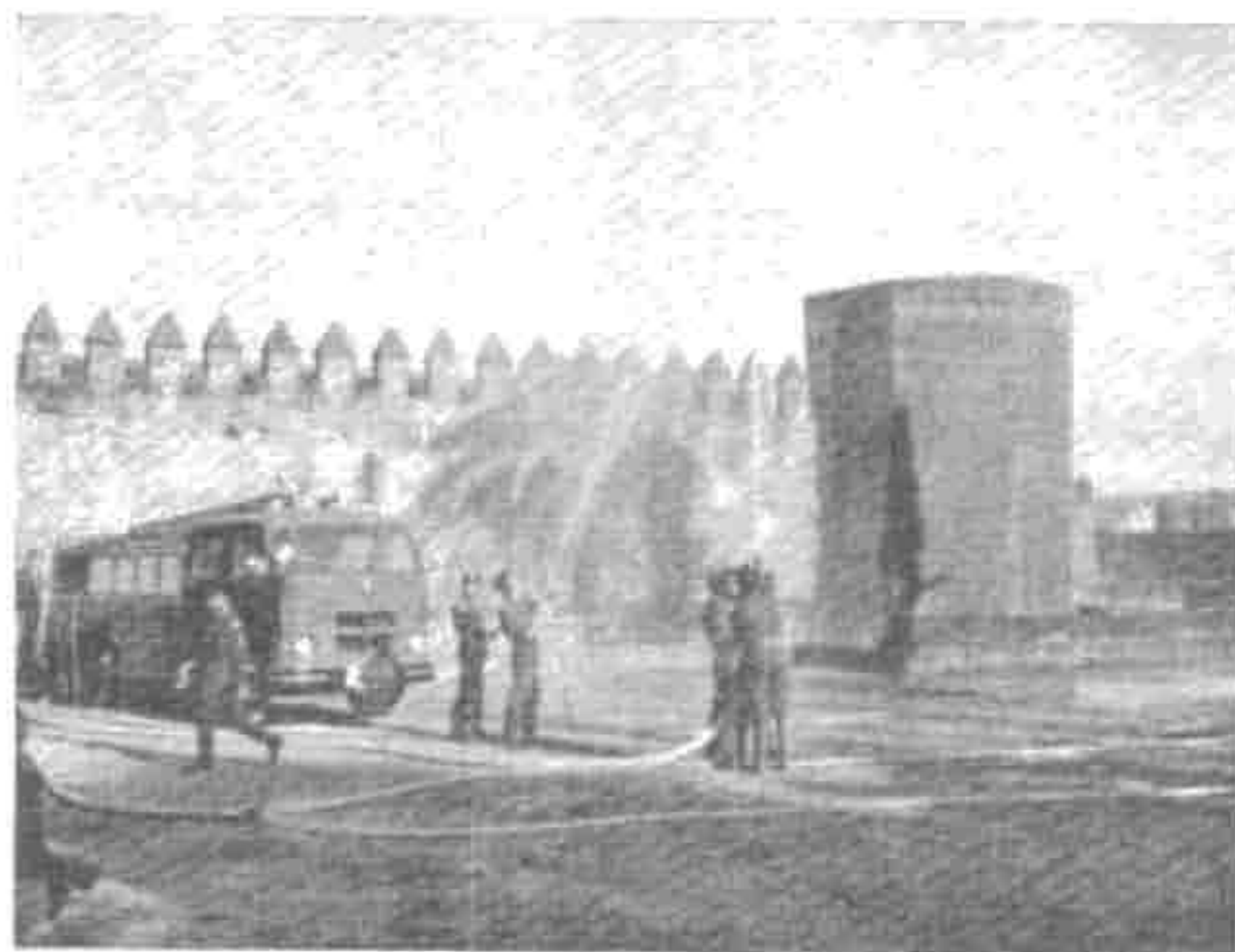
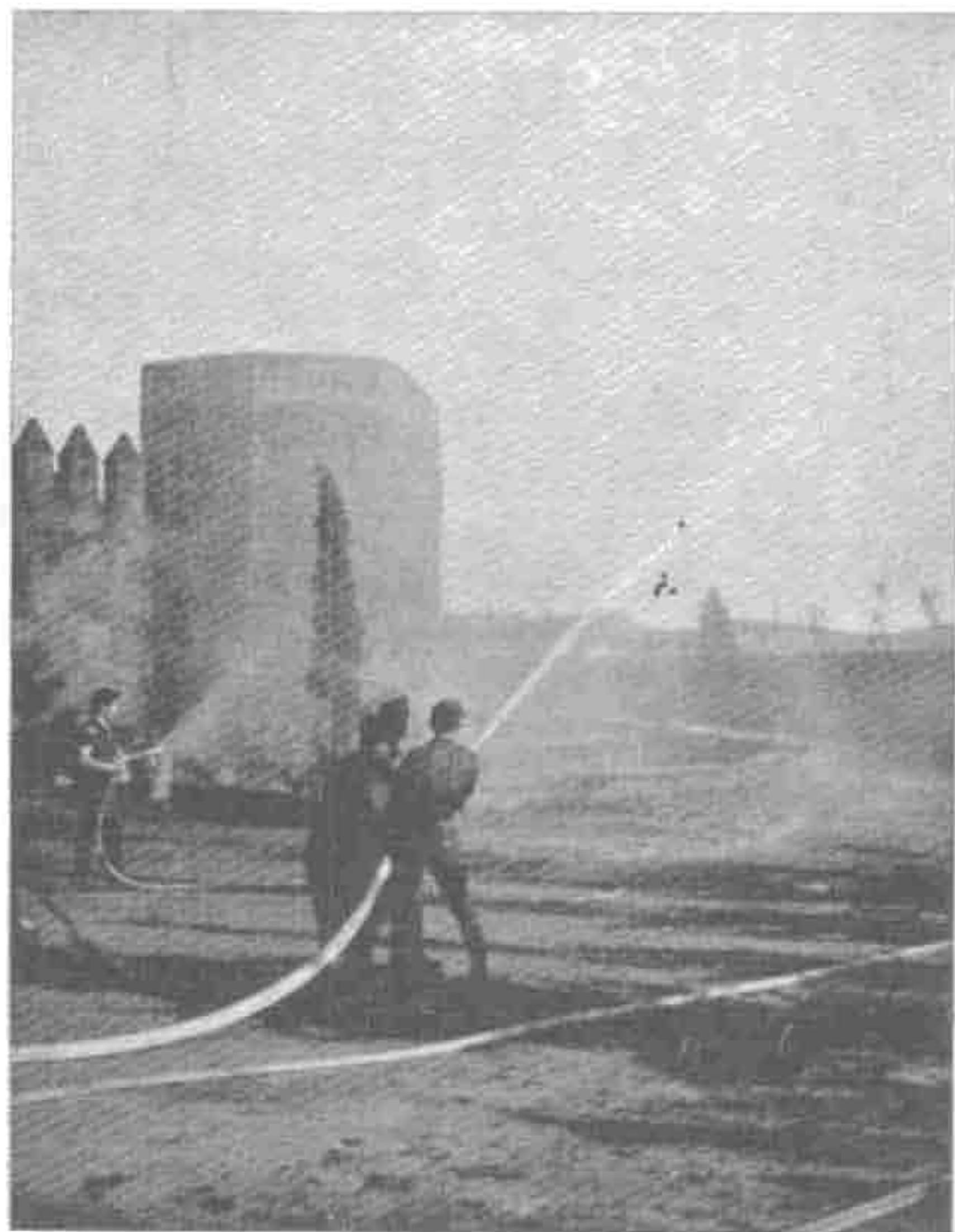


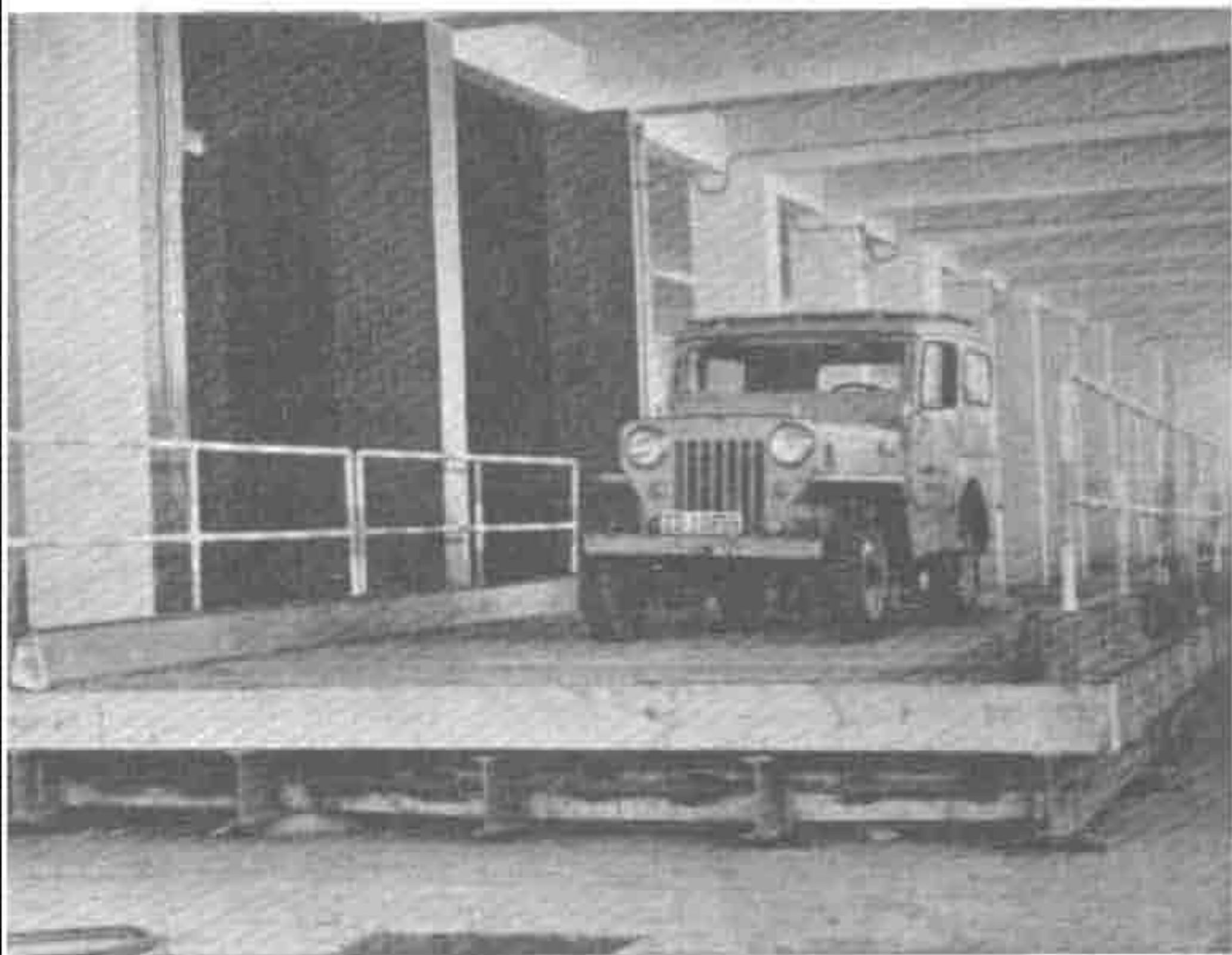
Parques Comarcales contra incendios

La Diputación Provincial va a establecer tres Parques Comarcales contra incendios en Córdoba, Peñarroya-Pueblonuevo y Montilla. Ya ha sido adquirido el correspondiente material móvil y sometido a las pruebas de rigor por el personal técnico de la Delegación de Industria y en presencia del Arquitecto Municipal.

Cada dotación de Parque constará de dos vehículos y es el primer paso para ampliar zonas que permitan atender este tipo de necesidades provinciales en toda su plenitud.

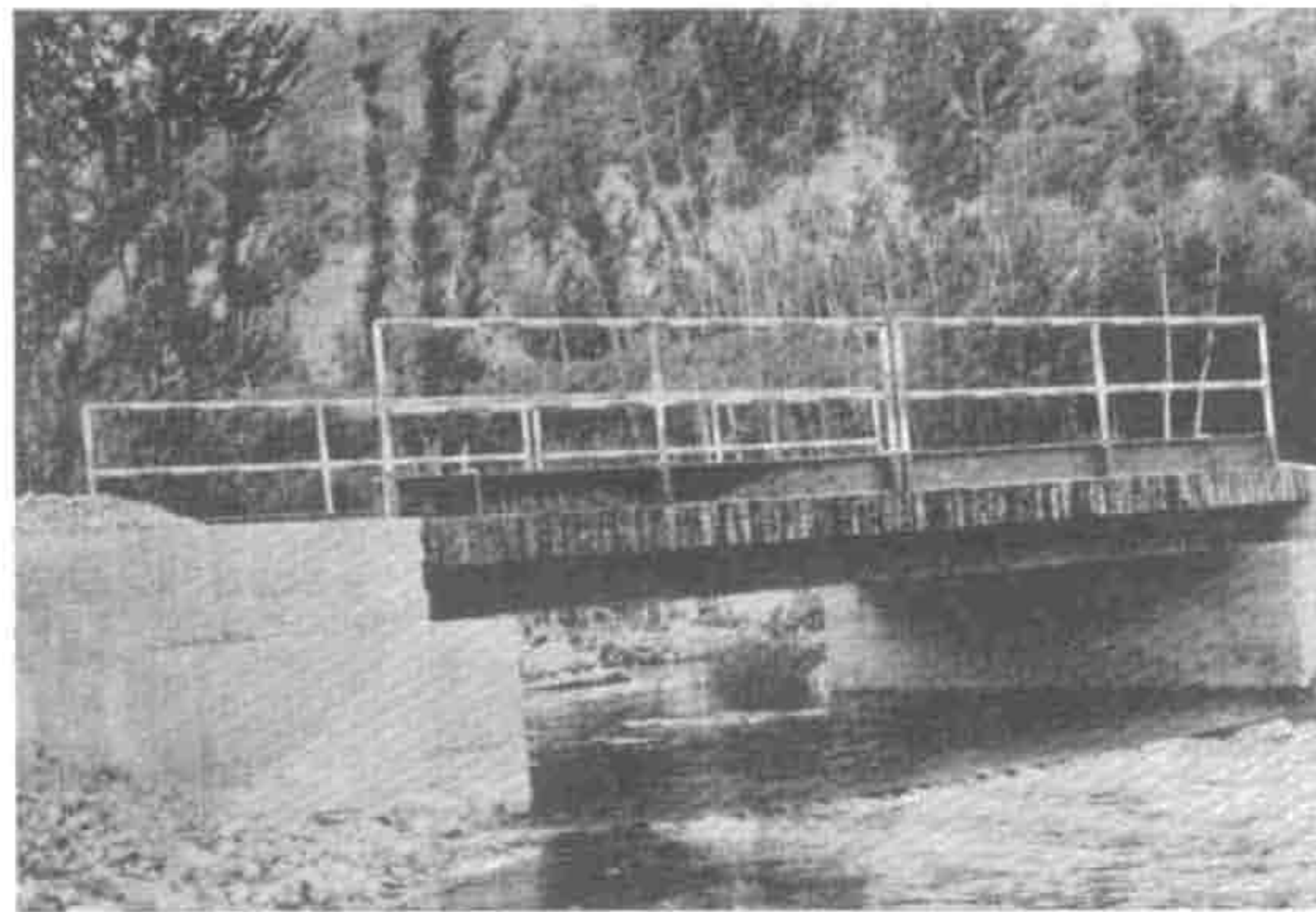
(Fotos Polaroid)





Puente portátil construido en el Parque de la Diputación

En el Parque Central que la Diputación tiene establecido en la Plaza de Andalucía (Sector Sur), fue construido este puente portátil, de siete metros de longitud y cuatro y medio de ancho, en previsión de cualquier necesidad urgente. La emergencia surgió entre Rute e Iznájar, donde fue colocado y presta servicio actualmente, en el camino de la Aldea de La Hoz.



Campeonato Nacional de Balonvolea

Se celebró en el Gimnasio Polideportivo de la Juventud el Campeonato Nacional de Balonvolea. El trofeo donado por la Corporación Provincial fué entregado por el Diputado-Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, don José A. Muñoz García.



Distinción a la Biblioteca Pública Municipal de Cabra



El pasado día 26 de abril, en el despacho oficial del Presidente de la Diputación, don Antonio Cruz Conde y Conde, se hizo entrega a la Biblioteca Pública Municipal de Cabra de la obra "El Escorial", lujosamente editada por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, con motivo del IV Centenario de la construcción del Real Monasterio.

Esta distinción otorgada a la Biblioteca Pública Municipal de Cabra obedece a la extraordinaria labor que viene realizando y que ha sido reconocida por el Patronato Provincial del Centro Coordinador.

La entrega de tan valiosa obra fue realizada por don Antonio Cruz Conde y Conde, en su calidad de Presidente de dicho Patronato. En dicho acto le acompañaron el Diputado de Educación, Deportes y Turismo, vicepresidente de dicho órgano, don José Antonio Muñoz García y el director del Centro Coordinador, señor Iglesias Tais.

Se hicieron cargo del galardón, el Alcalde de Cabra, don Manuel López Peña y el director de la Biblioteca Pública Municipal de aquella población, don Juan Soca, erudito escritor y estimado colaborador nuestro.

(Foto Polaroid)



CLAUSURA DEL CURSILLO DE FORMACIÓN BIBLIOTECARIA

El Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Córdoba, atendiendo a la mejor formación de los Encargados de las Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia, dependientes del mismo, organizó un cursillo intensivo sobre materias afines a su cargo, al que asistieron los de Bujalance, Cabra, Fuente Obejuna, Montilla, Palma del Río y Villa del Río.

Dicho cursillo fue dirigido por el Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, don Manuel Iglesias Tais, quien en sesiones dobles de mañana y tarde les habló sobre la Historia del Libro y la Escritura, organización y funcionamiento de una Biblioteca Pública, atracción de lectores, selección de libros, ordenación de ficheros por autores, títulos, materias y clases prácticas de catalogación y clasificación decimal universal.

Como complemento cultural, los cursillistas efectuaron visitas al Museo Arqueológico, Provincial, Mezquita Catedral y Biblioteca de la misma, así como a la del Obispado, donde apreciaron valiosos ejemplares de códices.

El acto de clausura tuvo lugar en el Palacio de la Diputación Provincial el pasado día 5 de mayo por el Presidente de la Corporación, don Antonio Cruz Conde y Conde, al que acompañaba el Diputado de Cultura, Deportes y Turismo, don José Antonio Muñoz García, y el Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, don Manuel Iglesias Tais.

A los cursillistas les fueron entregados los diplomas correspondientes, acreditativos de haber superado con éxito las enseñanzas. En nombre de los mismos, el señor Moreno Maiz, de Cabra, pronunció unas breves palabras de gratitud y satisfacción por el perfecto desarrollo del cursillo, que tanto beneficio ha reportado a los encargados de Bibliotecas Públicas que acudieron al mismo.

Contestó el señor Cruz Conde elogiando la labor que al frente del Centro Coordinador está realizando el señor Iglesias Tais, a quien corresponden estas interesantes iniciativas. — (Fotos Polaroid).



El Subsecretario de Información y Turismo inauguró el monumento a la Palmera de "La Arruzafa"

El pasado día 25 de abril, el Subsecretario de Información y Turismo, don Pio Cabanillas Gallas, con ocasión de su visita a Córdoba, inauguró en las estribaciones de nuestra sierra el monumento que allí se ha levantado para perpetuar el poema de Abderramán I a La Palmera de La Arruzafa, precisamente en las inmediaciones del Parador Nacional de este nombre.

En dicho acto estuvieron presentes las primeras autoridades civiles y militares de la provincia, así como numerosas representaciones de centros oficiales, académicos y docentes.

El monumento, sencillo en su concepción y línea, tiene esculpida en sus cuatro caras, en español, árabe, francés e inglés, la siguiente inscripción:

"Se nos ha mostrado
en medio de la Ruzafa
una sola palmera, en
la tierra de Occidente.
Se haya muy alejada
del país de la palmera.
Y digo se parece a mí
en hallarme tan lejano
distante y largamente
separado de mis hijos
y familia.

ABDERRAMAN I
(Siglo VIII)"

Al ser descubierto el monumento, el Alcalde de la ciudad, don Antonio Guzmán Reina, pronunció unas palabras alusivas al acto que fue finalizado con la intervención oral del señor Cabanillas Gallas, quien afirmó que, pese al simbolismo, la inauguración constituía algo importante, ya que se trataba de dedicar un pétreo recuerdo al poema de Abderramán I inspirado en la palmera que, en tiempos, estuviera plantada en aquel mismo histórico lugar.



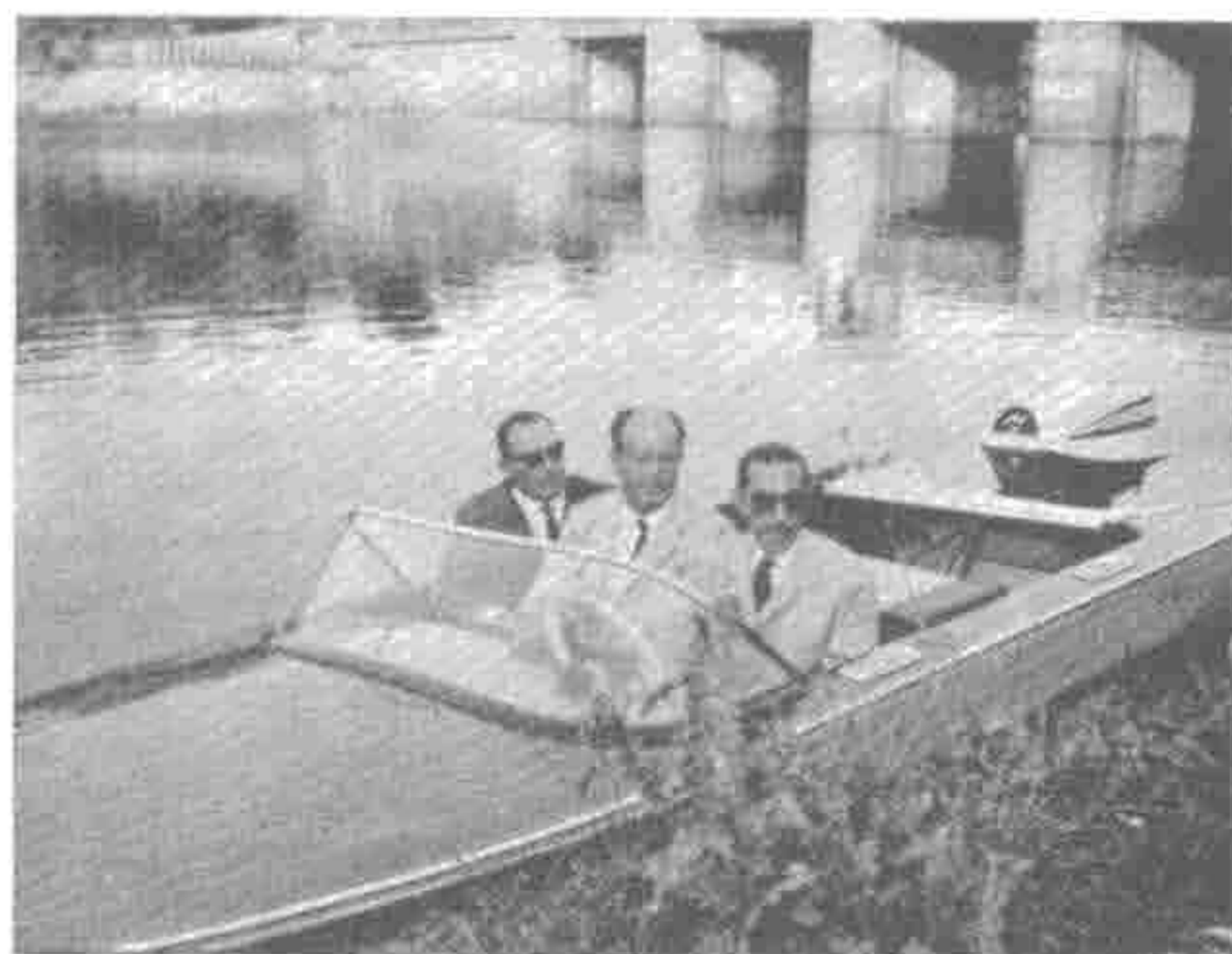
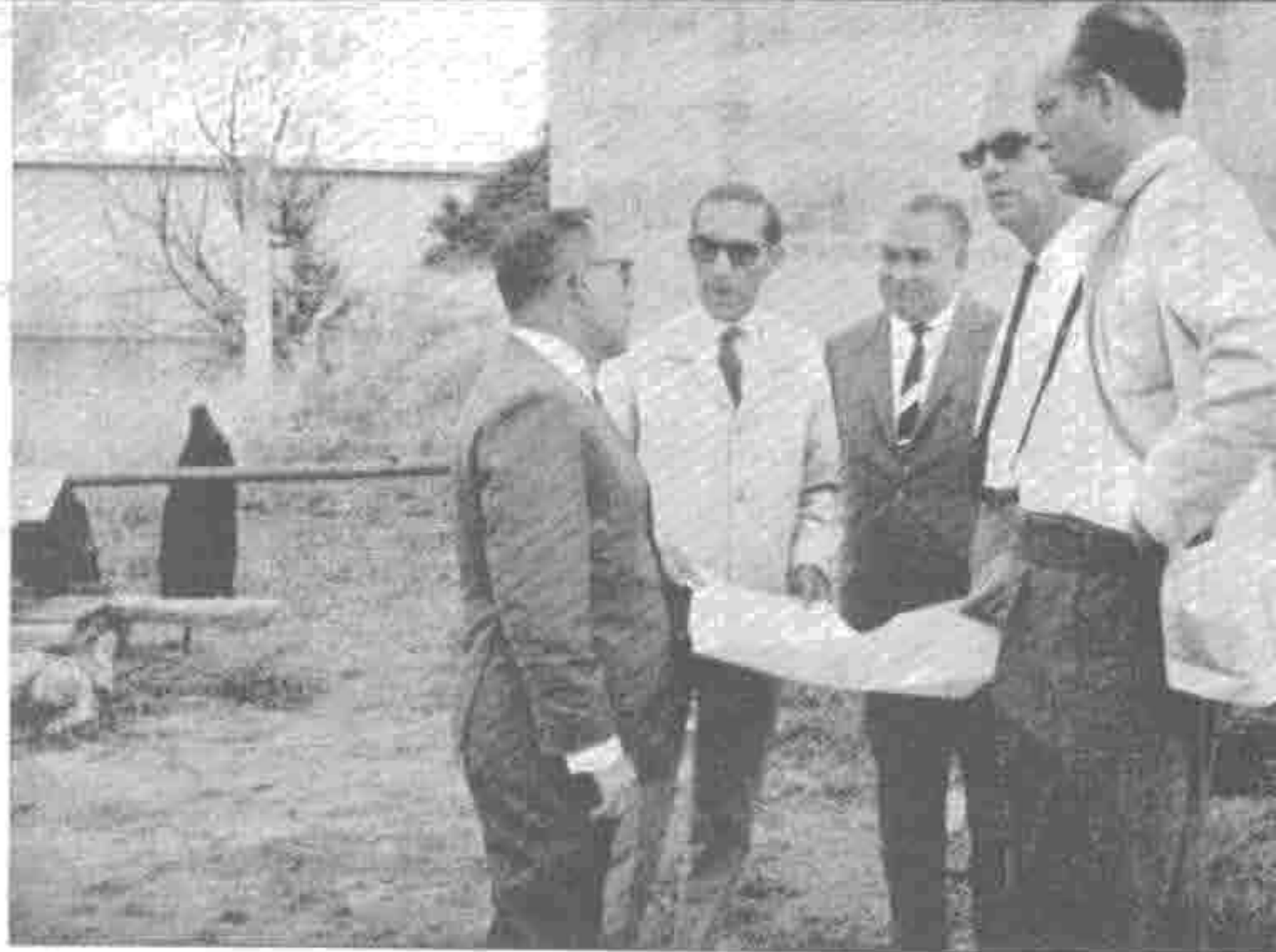
Agasajo a los miembros del VI Congreso Forestal Mundial

La Diputación Provincial agasajó a los miembros de la segunda expedición del VI Congreso Forestal Mundial que visitaron Córdoba.

El grupo estaba integrado por 15 ingenieros norteamericanos, 7 noruegos, 4 suecos, 4 finlandeses, 4 australianos, 3 mejicanos, 2 portugueses, 2 ingleses, 2 alemanes, 2 españoles, 2 venezolanos, 1 suizo, 1 italiano, 1 zingalés y 1 canadiense.

Los ilustres visitantes llegaron al Palacio Provincial acompañados del Ingeniero Jefe de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado, don Carlos Fernández Martos y fueron recibidos por el Vicepresidente de la Corporación, don Pascual Calderón Ostos, al que acompañaban varios Diputados y sus distinguidas esposas.

El Ingeniero mejicano, señor Garza, al final del agasajo, en nombre de sus compañeros, agradeció la hospitalidad cordobesa y terminó sus palabras con un emotivo viva a España. — (Fotos Polaroid).



Visita al Pantano del Bembézar

La Diputación, dentro del ambicioso proyecto turístico de la "Serranía de Córdoba", quiere construir un complejo polideportivo en uno de los pantanos de la provincia. A tal efecto, como reconocimiento y estudio previo, el Presidente de la Corporación, señor Cruz Conde, invitó al Gobernador Civil, don Prudencio Landín Carrasco a efectuar un recorrido en lancha motora por la presa baja del Bembézar, bello lugar que cuenta con grandes posibilidades de que sea utilizado para tal propósito, dadas sus aparentes características para la práctica de la pesca deportiva y otras especialidades acuáticas.

En esta visita, el Gobernador Civil y el Presidente de la Diputación fueron acompañados por los Diputados, señores Die Cortés y Muñoz García, así como por el Arquitecto Provincial, señor De la Hoz Arderius.

(Fotos Polaroid)

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION VISITA LA PROVINCIA



El Presidente de la Diputación, don Antonio Cruz Conde y Conde, acompañado de los Diputados don Federico Die y don José Antonio Muñoz García, así como de los Ingenieros don José Jiménez de la Cruz y don Antonio Rubio, y del Arquitecto don Rafael de la Hoz, giró visita oficial en los primeros días de junio a los pueblos de Baena, Albendín, Luque, Zuheros y Doña Mencía, con cuyos Alcaldes señores Castro Luque, Baena Burgos, Fernández Cruz y Ortiz Gan, respectivamente, departió con amplitud, interesándose por los problemas más acuciantes de cada localidad y tomando los oportunos datos para estudiar la posibilidad de resolverlos, acom-

dándolos al nuevo Plan bienal de Cooperación a Municipios.

El señor Cruz Conde y sus acompañantes inspeccionaron, al mismo tiempo, diversas obras de carreteras, entre ellas el nuevo puente sobre el río Guadajoz, que ha de enlazar Baena con el núcleo de Fuentidueña y la de acceso a la cueva de "Los Murciélagos", en Zuheros. Los trabajos de ésta van muy adelantados y se confía en que aquellos maravillosos parajes se conviertan pronto en lugares de gran atracción turística.

La Sociedad Cultural "Los Amigos del Arte", de Baena, ofreció un almuerzo a los visitantes. — (Fotos Polaroid)



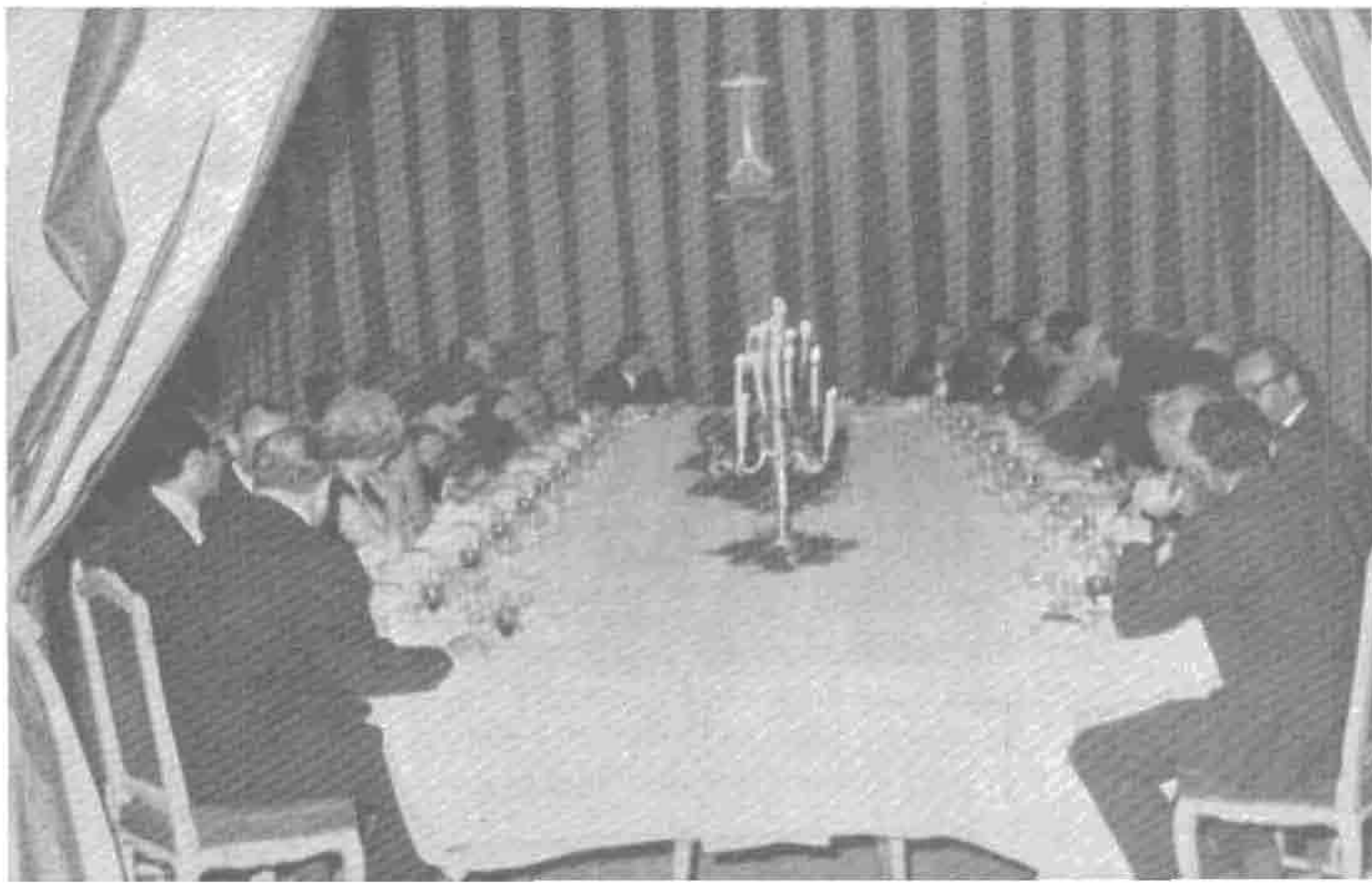
El Viceprimer Ministro de la R. A. U., agasajado por la Diputación



El viceprimer ministro de la R. A. U., señor Abd-El-Kader Hatem y su esposa, con motivo de la visita que hicieron a Córdoba durante los primeros días del mes de mayo, fueron agasajados por la Diputación Provincial.

En el Palacio de la Corporación les fue ofrecida una cena a la que asistieron, junto a los ilustres visitantes y otras personalidades árabes de su séquito, el Presidente de la Diputación, don Antonio Cruz Conde y Conde; vicepresidente, don Pascual Calderón Ostos, y Diputados, don Miguel Manzanares López y don José Antonio Muñoz García, acompañados de sus respectivas esposas; Alcalde de la ciudad, don Antonio Guzmán Reina y delegado del Ministerio de Información y Turismo, don Julio Doblado.

Después de la cena, en homenaje al viceprimer ministro de la R. A. U. y esposa, actuó un cuadro flamenco que ofreció a los comensales un breve repertorio del folklore andaluz.





El Patrimonio Forestal del Estado agasajó a los miembros del VI Congreso Mundial

Otro grupo de delegados extranjeros en el VI Congreso Forestal Mundial que visitó Córdoba fue agasajado por el Patrimonio Forestal del Estado en el patio del Palacio Provincial, cedido al efecto por la Corporación.

Entre los distintos ingenieros de muy variada nacionalidad, figuraba el Director General de Montes de la Argentina, don Esteban A. Takas.

Fueron atendidos por el ingeniero jefe regional de la Alta Andalucía del Patrimonio Forestal del Estado, don Adolfo Jiménez Castellano y por el ingeniero jefe del Servicio Hidrológico provincial, don Carlos Fernández Martos, así como por otros técnicos.

Asistieron el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Prudencio Landín Carrasco; Presidente de la Diputación, don Antonio Cruz Conde y Conde; Vicepresidente de la Corporación, don Pascual Calderón Ostos, y Diputado, don Miguel Manzanares.

Varios delegados extranjeros, en su propio idioma, pronunciaron cordiales frases, agradeciendo las atenciones que se les dispensaban. A tales palabras correspondió el señor Landín Carrasco con otras de saludo y de identificación con las tareas forestales, añadiendo que le agradaba que en Córdoba gozaran de la hospitalidad peculiar de España para con todos sus visitantes.

En obsequio de los congresistas actuó un cuadro flamenco y fueron servidas unas copas de vino español.



Certamen de Pintura y Escultura

La Diputación Provincial, con el deseo de fomentar los valores artísticos de nuestra provincia, convocó un Certamen de Pintura y Escultura rompiendo el largo paréntesis que había interrumpido el tradicional concurso.

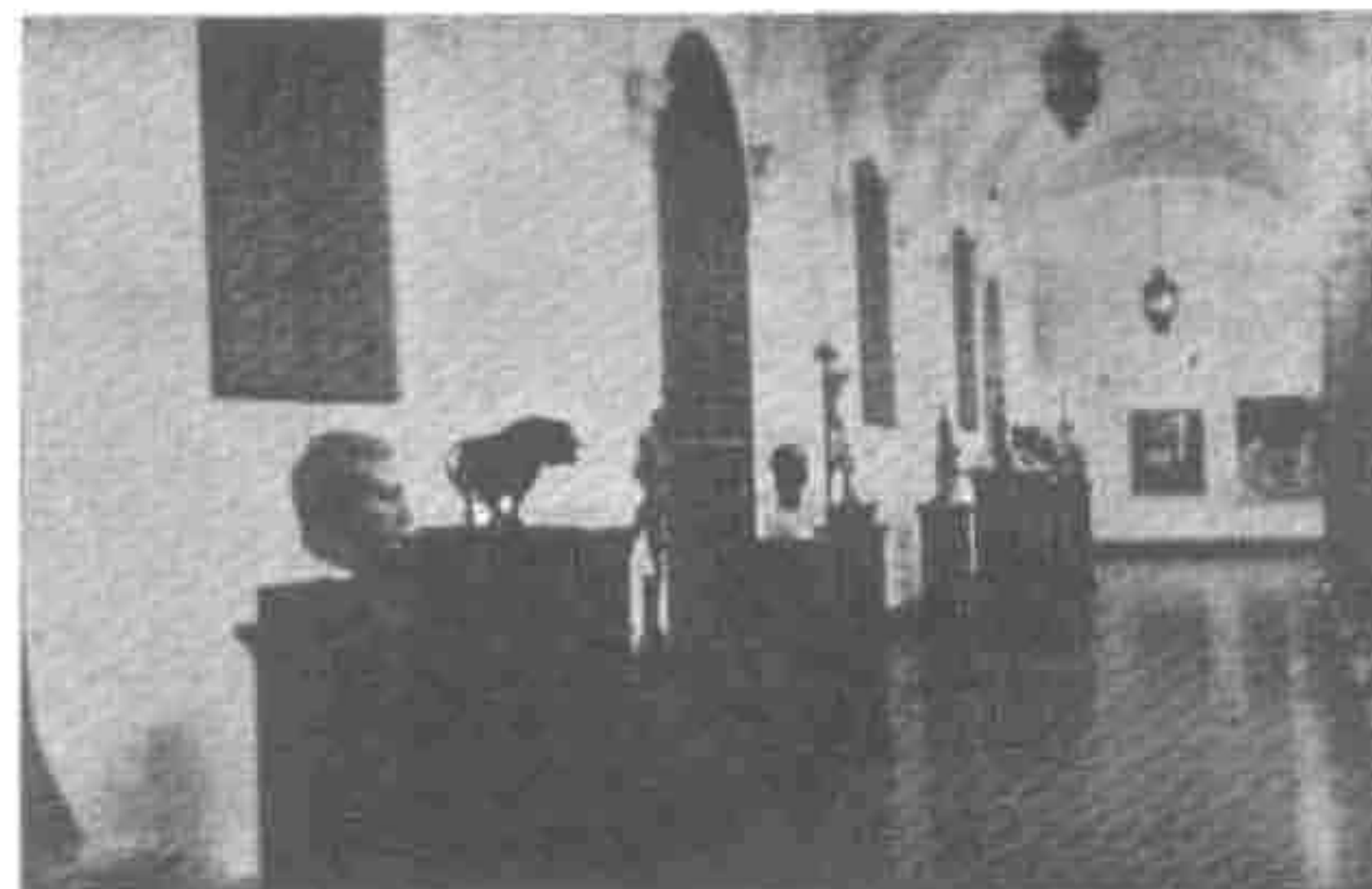
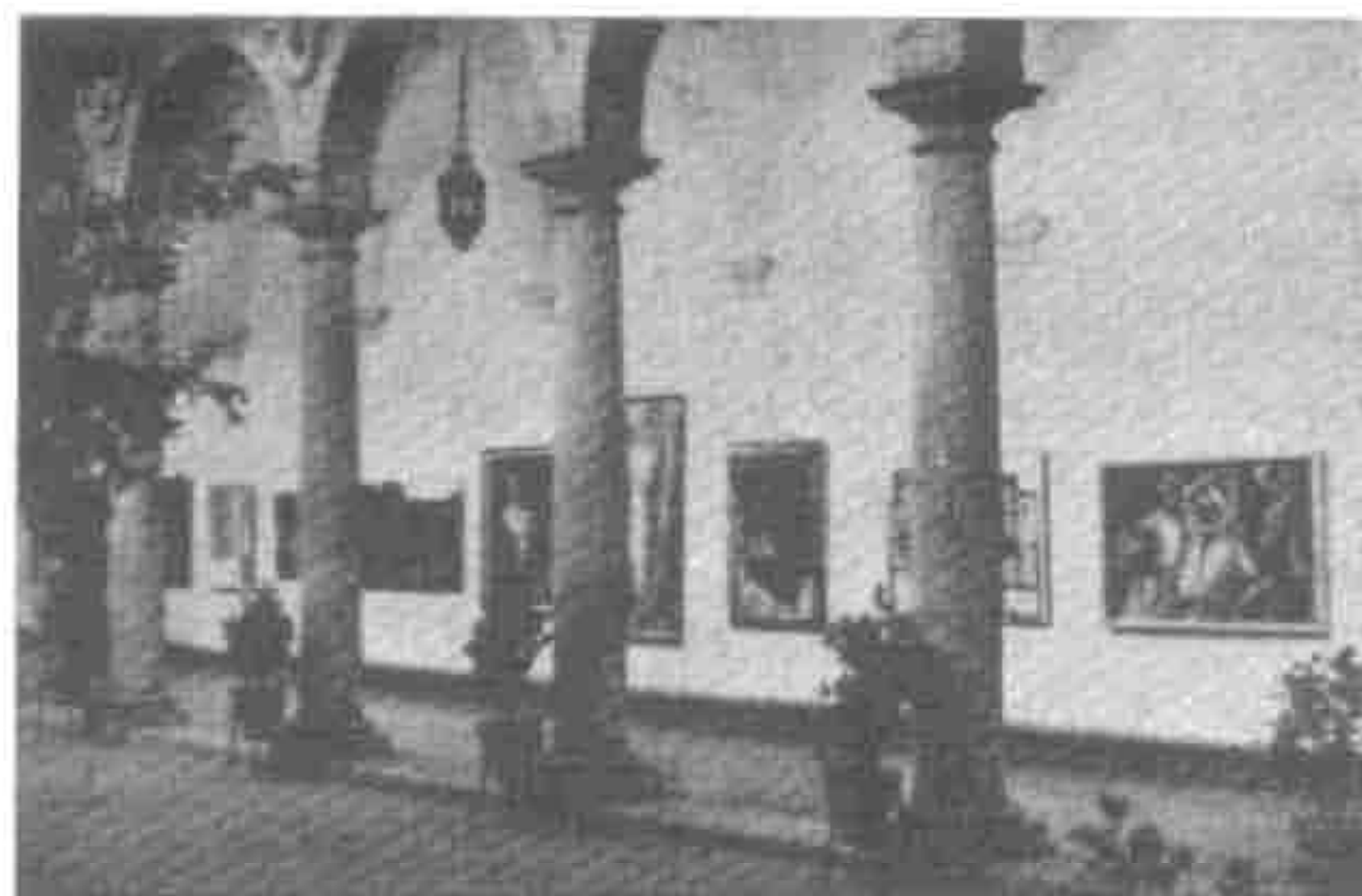
Dicho Certamen ha tenido una calurosa acogida por parte de los artistas cordobeses, como lo demuestra el número de obras aportadas al mismo.

La exposición al público quedó abierta en uno de los patios de la Residencia Infantil de "El Carmen", en Puerta Nueva y fue inaugurada por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Prudencio Landín Carrasco, que acudió al acto acompañado de su distinguida esposa.

Fue recibido por el Presidente de la Diputación, don Antonio Cruz Conde y Conde y por el Diputado-Presidente de la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo, don José Antonio Muñoz García, quienes escucharon complacidos las explicaciones que sobre las distintas aportaciones artísticas hizo el Director de la Escuela de Artes Aplicadas, don Dionisio Ortiz Juárez.

Asistieron, también, el Diputado Provincial, don José Jaén Bonilla; Director de la Real Academia de Córdoba, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; Director Provincial del Museo de Bellas Artes, don Rafael Romero de Torres; Arquitecto Provincial, don Rafael de la Hoz Arderius, expositores y numeroso público.

Este Certamen presenta un total de 69 obras, clasificadas en 51 pinturas y 18 esculturas.





Toma de posesión de cuatro mandos provinciales

Después de nuestra última edición tomaron posesión de sus respectivos cargos cuatro mandos provinciales: don Julio Doblado Claverie, como Delegado del Ministerio de Información y Turismo; don Antonio Saravia y Cabello de Alba, como Sub-Jefe del Movimiento; Excmo. señor don Antonio Morales de la Santa, como Gobernador Militar, y don Juan Gallego Capilla, en su calidad de Jefe de Sanidad, de cuyas ceremonias ofrecemos información gráfica.

A todos ellos saluda "OMEYA" respetuosamente y les desea fructífera gestión para el bien de Córdoba y de España.





XXIX Aniversario de la Unificación

Nuestra provincia conmemoró el XXIX Aniversario de la Unificación con una conferencia de Jesús Suevos, en Adamuz. La disertación del ilustre orador tuvo como base "José Antonio, nuestro contemporáneo".

Presidió el acto de afirmación falangista el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Prudencio Landín Carrasco, junto al Alcalde de Adamuz, don Rafael Valverde Marín, a los que acompañaban otras jerarquías.

La lección política del Consejero Nacional del Movimiento, don Jesús Suevos, resultó muy brillante y, con este motivo, Adamuz vivió una jornada de exaltado espíritu patriótico, a la que se sumó el pueblo en masa.



Conmemoración de un discurso de José Antonio

En la Universidad Laboral "Onésimo Redondo", se celebró un gran acto de afirmación falangista organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento y la Delegación Provincial de la Vieja Guardia de Córdoba, con el que se conmemoró la fecha del discurso que José Antonio Primo de Rivera pronunció en el Gran Teatro de la ciudad el día 12 de mayo de 1935.

Asistió al acto, especialmente invitado, el ex-ministro de Trabajo, don José Antonio Girón de Velasco y usaron de la palabra don Luis Mardones Sevilla, don Juan Antonio Sarazá, don Prudencio Landín Carrasco y, finalmente, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, Vice-secretario General del Movimiento.





Los oradores señores Sarazá Ayustante y Mardones Sevilla en un momento de sus disertaciones en el acto conmemorativo del discurso de José Antonio Primo de Rivera, celebrado en la Universidad Laboral "Onésimo Redondo" el pasado día 12 de mayo y que constituyó un brillantísimo acto de afirmación falangista.



Dos aspectos del acto político celebrado en el Teatro Griego de la Universidad Laboral "Onésimo Redondo", con motivo de la conmemoración del discurso de José Antonio Primo de Rivera pronunciado en Córdoba.

De los pueblos de la provincia acudieron millares de personas. Asistieron las primeras autoridades y diversas jerarquías del Movimiento, así como distintas personalidades pertenecientes a los diferentes sectores de la vida social cordobesa.



*La Ruta del Vino en
el primer itinerario
«Conozca su Provincia»*



Los invitados a la I Ruta del Vino se disponen a tomar asiento en el cómodo y amplio autocar.

Una promoción turística que puede alcanzar ambiciosos objetivos cara al futuro

*“Un viso risueño me dijo el camino.
Yo escucho los áureos consejos del vino,
que el vino es a veces escala de ensueño.
Abril y la noche y el vino risueño
cantaron en coro su salmo de amor”*

(Antonio Machado en
“Fantasía de una noche de abril”)

En España se ha dado el fenómeno turístico con sorprendente espectacularidad, porque, en realidad, siempre fue España turística cien por cien, pero en este tiempo, al hacerse de la política turística una imponente razón de Estado, dicho fenómeno tomó categoría de campeona en este campeonato del turismo mundial frente a Italia y Francia, las naciones más turísticas del mundo.

Córdoba no podía estar ausente ni olvidada de esta ronda de presencias mundiales, pues su cuajada historia está llena de motivaciones turísticas de toda clase. No tenemos que hacer una relación abundante de hechos, fechas, datos importantes y nombres ilustres para dar a conocer la atracción que tiene Córdoba y su provincia para españoles y extranjeros.

En las muchísimas atracciones que tiene las tierras cordobesas se ha pensado al concebirse la I Ruta Provincial “Conozca su provincia”, que se puso en acción hace pocas semanas con éxito singular, según la satisfacción que

El Gobernador Civil, señor Landín Carrasco, junto al Subjefe Provincial del Movimiento, señor Saravia, y Diputado Provincial, señor Alvarez de Sotomayor, en uno de los altos de la Ruta,

Puntos claves de un memorable paseo: Fernán-Núñez, Montemayor, Montilla, Aguilar, Monturque, Cabra y Lucena

Por M. MEDINA GONZALEZ

sintieron y manifestaron las cuarenta y cinco personas que tomaron parte en esta primera excursión de la denominada “Ruta del Vino”, ya que el itinerario quedó proyectado en un trazado de viaje y visitas por caminos y pueblos eminentemente cordobeses como Fernán Núñez, Montemayor, Montilla, Monturque, Aguilar, Cabra y Lucena.

Canta el vino y cuenta la historia

La “Ruta del Vino”, encajada en la I Ruta Provincial “Conozca su provincia”, fue iniciada bajo el patrocinio de la Diputación Provincial de Córdoba, que quiso apoyar con su aportación y estímulo la empresa organizada por la Delegación Provincial de Información y Turismo, que cuenta, a su vez, con la colaboración del Servicio Técnico de la Agencia Meliá. A tal objeto se dispuso de un autocar de cincuenta plazas como primera providencia para la inauguración de esta prometedora Ruta. Fue este primer viaje un recorrido experimental por

El Presidente de la Real Academia, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala en una de sus explicaciones sobre temas de la Ruta. En primer plano, el Diputado Provincial D. José Antonio Muñoz.



determinados pueblos de nuestra campiña y sierra, zonas conocidas por la floreciente y verdecida realidad de los viñedos y que, además, contienen relevantes tesoros monumentales y artísticos, así como memorables huellas de nuestra historia.

Tierras de viñas como Fernán Núñez, cada vez más hechas para el buen vino, con su llamada, desde ambos lados de su carretera, al turista por medio de sus esculturas que simbolizan aspectos de la vida agrícola.

Tierras como las de Montemayor, también viñadora, pero que ofrece el rango histórico de hermoso castillo, habitado actualmente por el duquesado de Frías y en cuyo recinto hallamos valiosas señales de la vida de otros siglos, del arte viejo que transfiere ejemplos de tiempos de heroísmos y gloriosas ejecutorias nacionales. Interesante fue esta visita de la "Ruta del Vino" al castillo de Montemayor. Cantaba en el itinerario el vino saludable de la tierra cordobesa, pero contaba con elocuencia de piedra y altos valores provinciales aquel baluarte cénico, con blason y perfume de romance.

Canta el vino y cuenta la historia. Córdoba tiene en su provincia una solera espiritual inagotable. Para espejo de nuestra memoria, para lección y conocimiento del mundo. El turismo tiene aquí mucho que ver y aprender.

El Inca Garcilaso de la Vega a la sombra de los viñedos

Los excursionistas arribaron a Montilla, ciudad que habla muy alto de sus hechos relevantes. Romanos y árabes dejaron huellas profundas. De los primeros el clamor de la batalla de Munda, de los otros, presencias califales de poderío islámico. Y después, los conquistadores y forjadores de la unidad hispánica hasta llegar el esplendor de la conquista del Nuevo Mundo. En Montilla tenemos dos señales brillantísimas de la proeza colombina: San Francisco Solano y el Inca Garcilaso de la Vega. Un santo montillano y un peruano hijo de una princesa incaica y de un capitán español que vivió en Montilla durante treinta años para rendir el sueño eterno en una capilla de la Catedral de Córdoba.

La visita a Montilla fue consagrada primero a la "Casa del Inca", un museo curioso y originalísimo en donde encontramos testimonios de la vida del Inca Garcilaso en tierra montillana. Aquí estuvo el caballero mestizo, ambicioso de ser hombre de España, orgulloso de su nombre y de su estirpe real, pero ennoblecido por el bautismo y dignificado por el sacerdocio católico.

Treinta años vivió el Inca en Montilla. Se llenó su espíritu con los aires de estas tierras y durmió sus sueños a la sombra de estos viñedos. La bodeguita que hay en la Casa del Inca explica una identificación con el espíritu de la tierra. Barriles prisioneros del tiempo con su polvo de años y el velo tejido por las arañas.

Como si fuera un santuario

Montilla es historia palpitante, no cabe duda. Su actualidad está cifrada en la producción vinícola. Sus "pagos" cobran cada día más crédito nacional. Y también cuentan con un futuro lleno de promesas en el extranjero. Hay empresas vinícolas montillanas que se acercan ya a los países más avanzados de Occidente y América. La de Alvear, la de Cobos, la de Cruz Conde; las de tantos otros, porque todas las bodegas montillanas, como las de Moriles, tientan la suerte del porvenir y trabajan inteligentemente y con diligencia de los nuevos tiempos.

En la "Ruta del Vino" hicimos una etapa importante en Montilla, como ya dijimos, pero la etapa tuvo su expansión mayor en las bodegas de Alvear, de gran prestigio y de mucha vieja solera. Los excursionistas fueron enterados del proceso de producción vitivinícola de la casa. Y en la bodega "La Monumental" rendimos culto al sol de la tierra, a la sangre de oro de las viñas que son

frutos de Dios. Como si fuera un santuario estuvimos allí. ¿Qué es el vino? ¿Y para qué sirve? ¿Qué bienes produce? He aquí el problema: hay que saber que el vino es gracia y amor de la naturaleza y que como tal hay que catarlo y cuidarlo.

Y de la bodega sale el chispazo de la copla y del que canta la alegría de la expresión ingénita. La competición...

*"Se pensó mi compañero
que a coplas me iba a ganar;
tengo yo a Montilla llena
y a Rute sin empezar".*

Es un culto. Es un ritmo. Es una marcha hacia el Tiempo inesperado y el espacio no definido.

Rumor de historia y del agua

El itinerario prosiguió hacia Aguilar donde la emoción histórica nos dejó parados unos minutos. La Plaza Mayor, circular, que nos dice cosas del pasado. Historia bien repleta en la circunferencia. Caballeros armados, donceles de valor triunfante, héroes de la guerra, lidiadores valerosos... Eso vimos con la imaginación en el redondel de la plaza. Algo nos lo hizo imaginar don Rafael Calvo Rubio de la Cámara con su prestancia de patriarca andaluz y bondadosa sonrisa de hombre rumboso. Aguilar de la Frontera, también vendimiadora, quedó atrás de nuevo. Y seguimos el viaje hacia Cabra, la culta, la arrogante y bien plantada. La Fuente del Río nos esperaba con su rumor, con el rumor del agua. Y después de un almuerzo bien servido y proclamado, a ver el castillo, la residencia de los Condes de Cabra. La primavera había tejido un camino de rosas en los jardines y placitas. Y en las escuelas que visitamos. Cabra olía a rosas y el cielo cantaba la gracia azul de la ciudad de Juan Valera, el novelista que supo ver a un pueblo con todos sus defectos y virtudes, pero humano, lleno de esperanzas y retador del futuro, porque tiene conciencia de que el futuro está a punto de un suspiro.

Meta final con sorpresa

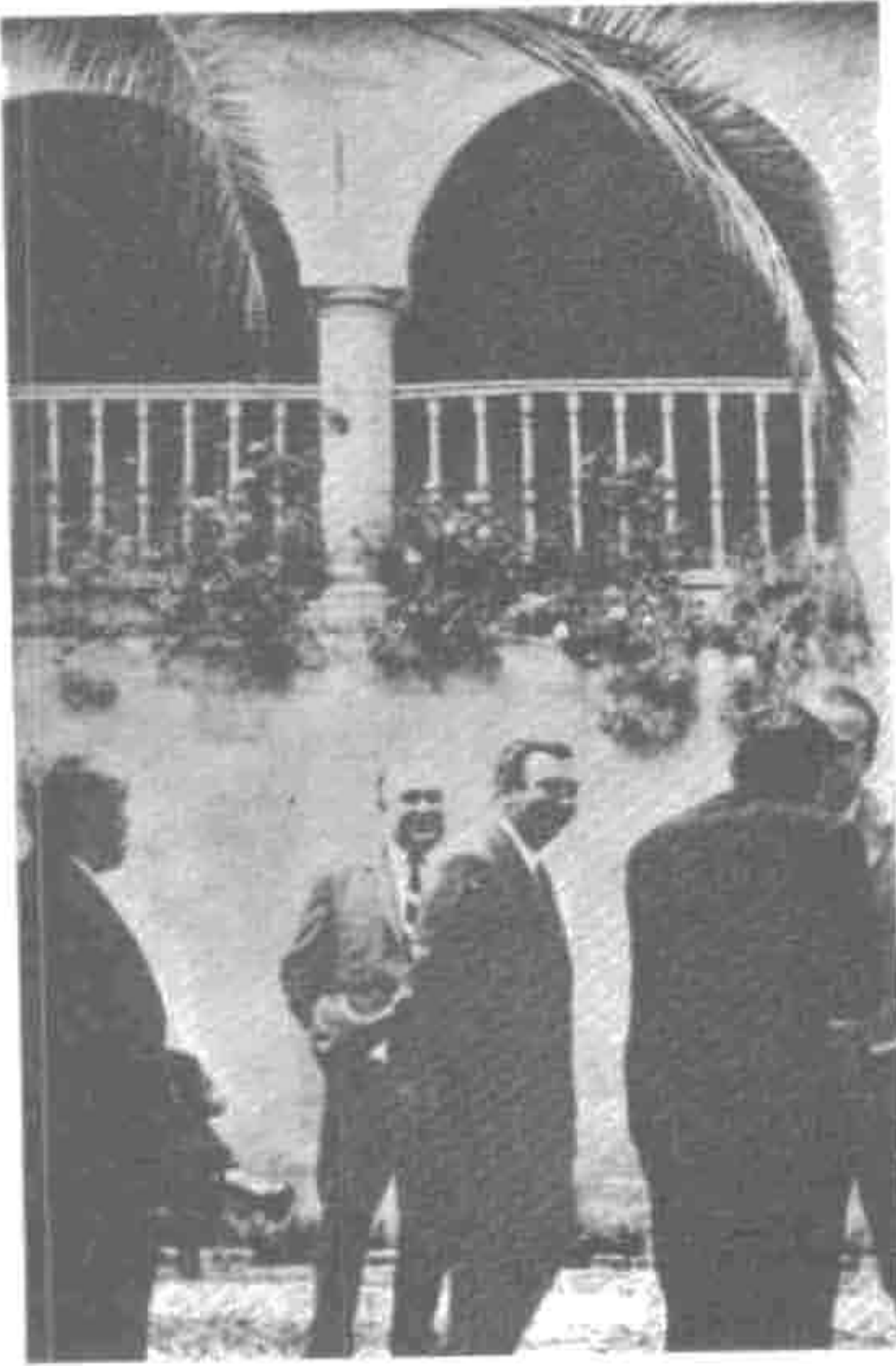
El día va declinando y queremos llegar a la etapa final, a Lucena. Vamos alegres en el autocar. Comentamos la jornada. ¡Vaya día que estamos pasando! Vamos a ver qué nos depara Lucena, la industrial y labradora. Y llegamos a los alrededores de la ciudad más animosa de la provincia. Nos adentramos en la población. Tuvimos que parar. Una calle estaba taponada por la multitud. De pronto apareció un estandarte. Después sonaron trompetas y tambores. Tiene que ser una procesión, dijimos. Y lo era. Era la Virgen de Araceli que venía de su santuario en la Sierra para quedar en el templo de la iglesia de San Mateo con motivo de su festividad. Buena sorpresa esta, inesperada, pero confortadora. La Madre de Dios, como Patrona de Lucena y del Campo Andaluz, nos recibió. Y alguien dijo:

—Los cordobeses somos afortunados.

Y seguimos, ya a pie, los pasos de la Virgen de Araceli. Llegamos al templo y allí oramos con la gran masa del pueblo que acompañaba a la Santísima Virgen, vestida de pastora, como el Niño.

Colofón con vino y "cante"

Llegaba la hora terminal. La visita a las bodegas de Aragón y Compañía. Templo del vino y templo de la tierra. Los anfitriones se portaron rumbosamente. Copas de buen "caldo", platos con buenas rodajas de salchichón, chorizo, corte de jamón, queso, etc. Una hora, dos horas... Hasta que la inspiración abrió el abanico con sus varillas de fantasía. La palabra enciende el cerebro, mueve las manos, desata la lengua y el verbo y el gesto se manifiestan. Hasta que llega el momento del cantar. Lo hubo, y de lo



En el patio de la Casa del Inca Garcilaso charlan los Diputados señores Calderón Ostos, Manzanares, Alvarez de Sotomayor y Muñoz García. Cerca de ellos, el periodista autor de esta crónica viajera.



Alto en Montemayor. Desde las ruinas de un castillo, el señor Manzanares señala el horizonte donde los viñedos alfombran el campo de nuestra ibérrima campiña.

mejor, por boca y garganta de Antonio Ranchal. ¡Qué buenos fandangos!

El reloj nos detiene el habla un poco, pero ello no quita para que citemos tiempos del folklore andaluz y recordemos coplas que quedaron para siempre en nuestra memoria. La "Ruta del Vino", entra en ella, porque son populares y turísticas, muy caseras y graciosas. Ahí van dos de ellas:

*"Er padrino y la madrina
disen que no beben vino;
y con el vino que beben
puede moler un molino".*

*"La guitarra pide vino,
y las cuerdas, aguardiente;
y el zagalón que la toca,
mositas de quinse a veinte".*

La imaginación es creadora de caminos, sombras y luces. Ya es hora de regresar a la realidad de la vuelta. Saludos. Parabienes. Deseos de que la "Ruta del Vino" sea un éxito en el inmediato futuro. Que este I itinerario de "Conozca su provincia" encadene con otros más boyantes y mejor organizados. Que no quede en ensayo, sino que se ramifique por la provincia de modo que el turismo llegue a tener conocimiento feliz y claro de la vida cordobesa, de su alma y su historia.

Un regreso con improvisaciones líricas

Los participantes en esta primera excursión de la "Ruta del Vino" entraron en el autocar gozosos. Se inició el regreso. Hubo que contar los que íbamos no fuera que algunos quedaran rezagados. Estaban todos, gracias a Dios... El Sr. Landín Carrasco; su secretario, Sr. Lois; los diputados, señores Calderón Ostos y Muñoz García; señores Saravia Cabello de Alba, Molleja, Quesada, Manzanares, De la Hoz, Castejón y Martínez de Arizala; el gobernador militar, don Antonio Morales de la Santa y otros más, casi todos acompañados de sus distinguidas esposas, lo que prestó a la excursión un atractivo familiar de fiesta. Si; el I itinerario "Conozca su provincia" resultó magnífico. Cuantos íbamos en el autocar lo proclamamos así. E igual que los jóvenes que regresan de una inolvidable excursión, todos hicimos galas de nuestra afición al "bel canto" y al otro que no es menos "bello". Y hasta chistes fueron lanzados por el micro del autocar. Risas de hombres, risas de mujeres.

El viaje se nos hace corto. Córdoba va llegando a nuestros ojos con sus luces azules y rojizas. ¡Qué bella es nuestra ciudad! Y ¡qué encanto y sugerencias ofrece y guarda nuestra provincia! ¿No conoces tú, lector, la provincia de Córdoba? ¿No conoces tu provincia? Pues anda, anda e insíbete en la "Ruta del Vino" y verás como pone el corazón enchido de amor a tu tierra. Nosotros, que ya la conocíamos, volvimos de nuevo a recibir los efluvios de sus entrañas, efluvios de la tierra y el cielo. Y nos sentimos alegres y mejores.



Actividades Culturales

Por AGUSTIN CUELLO

CURSILLOS Y CONFERENCIAS

En el curso para extranjeros que todos los años organiza la Casa Internacional, explicó el día 12 de abril una lección el Presidente de la Academia de Ciencias, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, sobre "La dominación árabe en España", y en el salón de actos del Conservatorio habló el Director, D. Joaquín Reyes, de "Andalucía en la literatura pianística", siguiendo el mismo curso.

"Conoce tu ciudad, fiestas y tradiciones", es el lema de una serie de charlas de divulgación que se vienen celebrando en los locales del Museo Taurino. La primera estuvo a cargo del Concejal señor Palomino Herrera, y la segunda, que versó sobre la Mezquita, la pronunció el señor Sánchez López. Ambas fueron ilustradas con magníficas diapositivas.

También en la Biblioteca del Sanatorio Infantil del Santo Angel explicó una lección para médicos, el Dr. don Antonio Palacios Giner: "La exploración funcional respiratoria".

En la Escuela Superior Técnica Empresarial Agrícola disertó el Ingeniero de la Excma. Diputación don Andrés Guerrero García, sobre el "Abonado en la provincia de Córdoba".

El Centro Superior de Hermandades ha rendido homenaje a la memoria de Alejandro Casona en colaboración con el Círculo de la Amistad. Intervinieron los padres jesuitas Iturriaga y Paredes.

El padre Plasaola, Dr. por la Universidad de París, habla en el salón del Monte de Piedad, del "Arte sacro a la luz del Vaticano II".

En el mismo salón se celebra un ciclo de conferencias sobre poesía los días 25, 27, 29 y 30 de abril a cargo de los poetas Padre Cué, Salcedo Hierro y Adolfo Castaño.

También el Círculo Taurino invita a Jaime de Foxa para que en el Círculo de la Amistad hable de "Toros y montería".

La Sección de Literatura y Arte de Priego celebró uno de sus actos culturales en el que intervino el Notario y Académico don José Valverde Madrid, que disertó sobre "Escritores y Artistas prieguenses del Barroco".

En Lucena pregonan las fiestas Aracelitanas don Luis Gómez de Arana, y Cabra celebra la Fiesta del Libro con un acto conjunto de la Biblioteca Pública, el Instituto y la Escuela Sindical, en el que la Catedrático de Literatura dió la lección del día "Cervantes y su obra".

CONCURSOS Y EXPOSICIONES

Numerosas han sido las exposiciones celebradas durante esta primavera, destacando la de Acuarelas de Visconti,

en la Sala Municipal de Arte, y la de Oleos y Guaches, de Jaqueline Turpy, en la Galería Liceo, Jesús Cuelga en la Sala Céspedes cuarenta y tres fotografías de arte.

Un concurso de fotografías organiza la Delegación Provincial de Turismo con el lema: "Conoce tu ciudad", para aficionados juveniles y del éxito del mismo fue muestra las 165 fotos expuestas en la Sala Municipal.

ACADEMICAS

En la Academia de Ciencias leyó un documentado trabajo "Disertaciones sobre los libros sagrados", el Académico correspondiente don José María Montoto de Flores.

Entre las publicaciones académicas es digna de destacar el folleto dedicado a Miguel Angel con una serie de sonetos, traducidos por Belmonte Muller. La edición ha sido preparada por don Vicente Orti Belmonte.

MUSICALES

En el Colegio Mayor La Alcazaba ha tenido lugar un curso de divulgación musical en el que tomaron parte los profesores Reyes, Melguizo, Hacar, Bedmar y López, estudiando la música en cinco de sus aspectos: la voz, el ritmo, la melodía, la danza y la música popular moderna.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

En concierto homenaje al Maestro Granados oímos un recital de piano de Alicia Larrocha que interpretó la "suite" completa de Goyescas.

También la Agrupación musical "La Lira" actuó en el festival organizado por el Grupo de Empresas del diario "Córdoba".

OTRAS NOTICIAS

Han sido huéspedes del Real Colegio de la Asunción un grupo de estudiantes británicos que, en régimen de intercambio, vienen a completar un curso de español.

ESPELEOLOGIA

En el triángulo: Nueva Carteya-Doña Mencía-Baena, se han localizado dos nuevos recintos ibéricos, gracias a la paciente labor de los equipos GAMA de Doña Mencía, CEJAN, y el Seminario de Historia Primitiva del Hombre, de la Real Academia de Córdoba.

LOS ALCALDES

y sus problemas

DON MIGUEL DELGADO RUIZ

(Palma del Río)

DATOS BIOGRAFICOS

NACIÓ EN PALMA DEL RÍO EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 1918.

INGRESÓ EN FALANGE ESPAÑOLA EN AGOSTO DE 1936 Y SEGUIDAMENTE SE INCORPORA COMO VOLUNTARIO AL FRENTE DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO ENCUADRADO EN LA BANDERA DE FALANGE DEL ENTONCES COMANDANTE LÓPEZ TIENDA.

EN EL AÑO 1938 ES PROMOVIDO AL EMPLEO DE ALFÉREZ PROVISIONAL POR LA ACADEMIA DE ALFÉRECES PROVISIONALES DE AVILA, SIENDO DESTINADO AL FRENTE DE MADRID, EN DONDE LE SORPRENDE LA TERMINACIÓN DE LA GUERRA.

EN EL AÑO 1944 HACE LA CAMPAÑA DEL PIRINEO CON MOTIVO DE LA INFILTRACIÓN DE LOS "MAQUIS" EN TERRITORIO ESPAÑOL, CONTINUANDO EN ESTA SITUACIÓN HASTA EL AÑO 1945 QUE INGRESA EN LA ACADEMIA DE TRANSFORMACIÓN.

CONTINÚA EN EL EJÉRCITO HASTA EL AÑO 1953 EN QUE SIENDO CAPITÁN DE INFANTERÍA PASA A LA SITUACIÓN DE RESERVA ACTIVA.

DURANTE SU DILATADA VIDA MILITAR LE FUERON ENCOMENDADAS DIVERSAS MISIONES ENTRE LAS QUE SON DE DESTACAR LAS DE JUEZ MILITAR EN DISTINTAS PLAZAS, SECRETARIO DE LA JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LA ZONA DE TARRAGONA, ETC. EN OCTUBRE DE 1960 FUE NOMBRADO ALCALDE Y JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO.

EN 1961 ES ELEGIDO DIPUTADO PROVINCIAL POR EL PARTIDO JUDICIAL DE POSADAS.

EN 1962 ES NOMBRADO CONSEJERO PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO POR EL MISMO PARTIDO.

OSTENTA LA PRESIDENCIA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "VIRGEN DE BELÉN" Y LA SECRETARÍA DE LA COOPERATIVA COMARCAL NARANJERA.

ESTÁ EN POSESIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDECORACIONES: CRUZ DE GUERRA, DOS CRUCES ROJAS AL MÉRITO MILITAR, MEDALLA DE LA CAMPAÑA, CRUZ DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, MEDALLA DE LA ORDEN DE CISNEROS Y ENCOMIENDA DE LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL.



Hoy traemos a las páginas de "OMEYA" a don Miguel Delgado Ruiz, Alcalde de Palma del Río, formado en los tiempos difíciles de España, con brillante ejecutoria falangista y militar, cuya labor al frente del Ayuntamiento de la bella ciudad que baña el Guadalquivir está cuajando en espléndidas realidades que liberarán a sus habitantes de seculares problemas, proporcionándoles, además, el gozo que produce la estética y el embellecimiento al dotar a la población de un moderno urbanismo que le ha valido el primer premio del concurso que, últimamente, convocó la Jefatura Provincial del Movimiento.

—¿Qué problemas más importantes tiene planteados actualmente el Ayuntamiento que Vd. preside?

—El gran, el enorme problema de Palma del Río lo fue el del Abastecimiento de Agua. Típico, pero lamentable, era el espectáculo, en una ciu-

dad de más de 20.000 habitantes, de esos carrillos portadores de cántaros, único medio de abastecernos del tan preciado líquido.

Pero hablo en pasado, por aquello de que "hambre que espera hartura no es ya hambre". Todavía, sí, continúan esos carrillos, pero la realidad es que las obras de un grandioso proyecto de abastecimiento han comenzado ya y siguen a un ritmo acelerado, de forma que muy en breve veremos resuelta nuestra mayor necesidad.

En la actualidad, el mayor problema que pesa sobre nosotros lo constituye el estado del Hospital de San Sebastián, de inminente ruina. Los cometidos de este Centro benéfico-sanitario son múltiples: Asilo, Casa de Maternidad y Hospital de urgencia.

La situación del edificio es tan calamitosa, que es de temer el que haya que desalojar a más de una veintena de ancianitos, que carecen de otro hogar. Además, naturalmente, de vernos privados de los otros servicios, tan valiosos, que presta, como Hospital de Urgencia y Casa de Maternidad.

El proyecto para las obras de su reconstrucción supera la cifra de 900.000 pesetas.

—¿Gestiones en torno a su solución?

—Innumerables e incansables. Con la Dirección General de Beneficencia, Dirección General de Sanidad, Excm. Diputación Provincial, Excelentísimo Sr. Duque de Alba, de cuyo Patronato forma parte, etc., etc.

En un reciente viaje a Madrid he podido ser informado de que el asunto se encuentra incluido en el actual Plan de Necesidades de la Dirección General de Sanidad, correspondiente al actual Plan de Desarrollo, aun cuando no se sabe la fecha en que se llevará a cabo, ya que todo depende de que el Estado libre las cantidades necesarias.

Contamos también, eso sí, con generosas aportaciones de particulares, entre las que es obligado destacar un donativo de cien mil pesetas de don Manuel Benítez Pérez "El Cordobés".

—¿Durante su mandato de qué realizaciones más importantes se ha beneficiado el Municipio?

—De muchas. Aunque, la verdad, no es sólo obra mía, ya que poco hubiera podido hacer sin la magnífica colaboración de la actual Corporación Municipal y de la que le ha precedido.

Es de destacar la del Abastecimiento de Agua.

Palma del Río es una ciudad sedienta que está a punto de dejar de serlo. Durante los años que vengo rigiendo los destinos del municipio, se aprobó el proyecto, se consiguió la ayuda económica del Ministerio de Obras Públicas y de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se adjudicó la contrata y se han comenzado las obras. Obras que superan la importante cifra de 24.500.000'00 pesetas.

También ha sido para nosotros de capital importancia la consecución de una Sección Delegada del Instituto Nacional de Enseñanza Media, proyecto cuya tramitación se encuentra en avanzado estado, habiéndonos asegurado que las obras se iniciarán dentro del presente año y que en el Curso Escolar 1967-1968, este Centro Docente estará en pleno funcionamiento.

De orden menor, aunque también importantísima, son otras realizaciones que se han llevado a cabo: Albergues Provisionales, Escuelas y viviendas de Maestros, Guardería Infantil, pavimentación, alumbrado fluorescente, fuente luminosa, alcantarillado, ampliación de parques y jardines y otras muchas más, que ocuparía un excesivo espacio enumerar.

—¿Qué disposición mostraron las jerarquías y organismos provinciales acerca de dichos problemas?

—Magnífica en todo momento y en toda circunstancia. De manera especial la del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, don Prudencio Landín Carrasco, que, utilizando un término castizo, se ha volcado materialmente con Palma del Río y sus problemas, que lleva tan al día como si de un palmeño más se tratara. Nunca podremos agradecer lo suficiente todo el interés, el empeño y el afecto que pone en dar satisfacción a nuestras necesidades.

Quiero destacar también de manera especial la colaboración del Excmo. señor don Antonio Cruz Conde y Conde, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, siempre tan atento y tan dispuesto a la solución de los problemas de Palma del Río.

En cuanto a las demás Autoridades y Organismos provinciales en general, tenemos contraída una deuda de gratitud con ellos, ya que siempre han mostrado una especial disposición hacia nosotros, atendiendo, colaborando y ayudando en todo cuanto nos ha sido necesario.

RAFAEL



Sala de lectura de la Biblioteca Pública Municipal de Peñarroya Pueblonuevo.

Transcendental labor del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas

Por Manuel Iglesias Tais

(Director del Centro Coordinador)

Empeñada la Diputación Provincial en un programa fecundo de realizaciones en todos los órdenes y orientada esta Revista a dar a conocer las distintas facetas de las mismas, queremos hoy traer a sus páginas una manifestación cultural de enorme transcendencia, tanto por el prestigio que de sus frutos se deriva para la Diputación como por la proyección cultural de sus manifestaciones en la provincia.

Nos referimos al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, Organismo dependiente del Servicio Nacional de Lectura, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, y que creado en el año 1955, bajo el patrocinio de la Diputación Provincial, se encuentra hoy, tras diversas etapas, en un momento de solidez y afianzamiento en cuanto al balance positivo de sus realizaciones culturales en la provincia de Córdoba.

Es de destacar, en principio, la intensa y eficaz labor de extensión cultural que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas lleva a cabo en todas las provincias para que el libro llegue a todos los rincones de España, fomentando la creación de Bibliotecas Públicas Municipales y otros servicios bibliotecarios análogos que suponen un progreso económico y social al proporcionar lectura gratuita a todos los sectores, sin distinción de clases sociales, edades ni grados de inteligencia.

Para desarrollar esta labor de fomento de la lectura existe en Córdoba el Centro Coordinador de Bibliotecas, del que expondremos brevemente su

misión, funcionamiento y labor que realiza para que de esta manera llegue a conocimiento de todos no solo la existencia de tal Organismo provincial, sino la importantísima función que le está encomendada.

MISION DEL CENTRO COORDINADOR

Consiste su misión, como hemos dicho anteriormente, en fomentar la extensión cultural en la provincia, mediante la creación de Bibliotecas Públicas Municipales, Agencias de Lectura y Lotes Circulantes en aquellos Municipios que así lo deseen y soliciten y se atengan a normas fijadas por el Servicio Nacional de Lectura. Para ello la Dirección del Centro se pone en contacto con los Municipios, una vez establecido un plan provincial bibliotecario, y a medida que por parte de los mismos se acepta la creación de Biblioteca Pública, se inicia un expediente que después de ser aprobado por la Diputación Provincial pasará al Ministerio de Educación Nacional.

El Centro Coordinador tramita las peticiones de creación de Biblioteca, firma el Concierto con los Ayuntamientos, confeciona el Presupuesto anual, y lleva el control de todas las Bibliotecas de la Provincia, acogidas al régimen del Servicio Nacional de Lectura, orientando a los encargados de las mismas en las tareas de organización y funcionamiento, prestando servicios de información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y organizando, cuando las circunstancias lo permitan, cursillos de biblioteconomía y organización de Bibliote-

cas; su labor se extiende también a conferencias, exposiciones y a cuantas manifestaciones culturales puedan desarrollarse tanto en la provincia como en la capital, centro de la red bibliotecaria. Así en Córdoba ya se han desarrollado en colaboración con la inspección de Primera Enseñanza un cursillo sobre la Biblioteca y el niño, y la Biblioteca y el maestro, dándose por el Director del Centro tres conferencias sobre dichas materias y complementándose las mismas con una exposición bibliográfica sobre publicaciones infantiles y juveniles.

FUNCIONAMIENTO

El Centro Coordinador de Bibliotecas funciona en régimen mixto de Patronato y Dirección Facultativa; es presidente del Patronato el de la Excm. Diputación Provincial, Vicepresidente el Diputado Delegado de Cultura, y vocales el Secretario General e Interventor de la Diputación, personas destacadas en la vida cultural de la ciudad y representantes de los Municipios; la dirección facultativa corresponde el Director Técnico del Centro, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos y que actúa como Secretario del Patronato.

Sus recursos económicos proceden de la cantidad que anualmente consigna la Diputación Provincial en su presupuesto, más los dos tercios de dicha cantidad que concede el Servicio Nacional de Lectura, determinándose en su Reglamento, aprobado por la Diputación Provincial y Ministerio de Educación Nacional, su estructura y régimen.

Una vez vista la misión y funcionamiento, veamos en líneas generales y sin entrar en detalles de cada una de las Bibliotecas Públicas Municipales, cual es la labor realizada por el Centro y cómo puede llegarse a realizar un vasto plan bibliotecario provincial en un plazo no muy largo.

Al hacerme cargo de la Dirección del Centro Coordinador de Bibliotecas de Córdoba y una vez realizadas visitas de inspección a las Bibliotecas

Públicas Municipales existentes, se comprobó la mala instalación de algunas de ellas, por lo que como primera meta a conseguir se impuso la de lograr una mejor adecuación de locales para estas Bibliotecas, afianzar, mejorar y consolidar en su funcionamiento las ya creadas con anterioridad para después, en una segunda etapa, proceder a creaciones nuevas con un sentido más práctico y dentro de unas normas establecidas oficialmente; y así sucedió con las de los Municipios de Villa del Río, Montoro (hoy totalmente reformada, con estanterías metálicas) y Adamuz (adaptación de nuevo edificio).

En el año 1963 la provincia de Córdoba tenía 10 bibliotecas públicas. Se creó después la de Montilla, instalada en la Casa Museo del Inca Garcilaso, con una amplia Sala de Lectura y mobiliario adecuado al estilo del edificio, recibiendo en el momento de su inauguración un lote fundacional de más de 1.500 libros por un valor superior a las 150.000 pesetas, Biblioteca que desarrolla una amplia labor cultural.

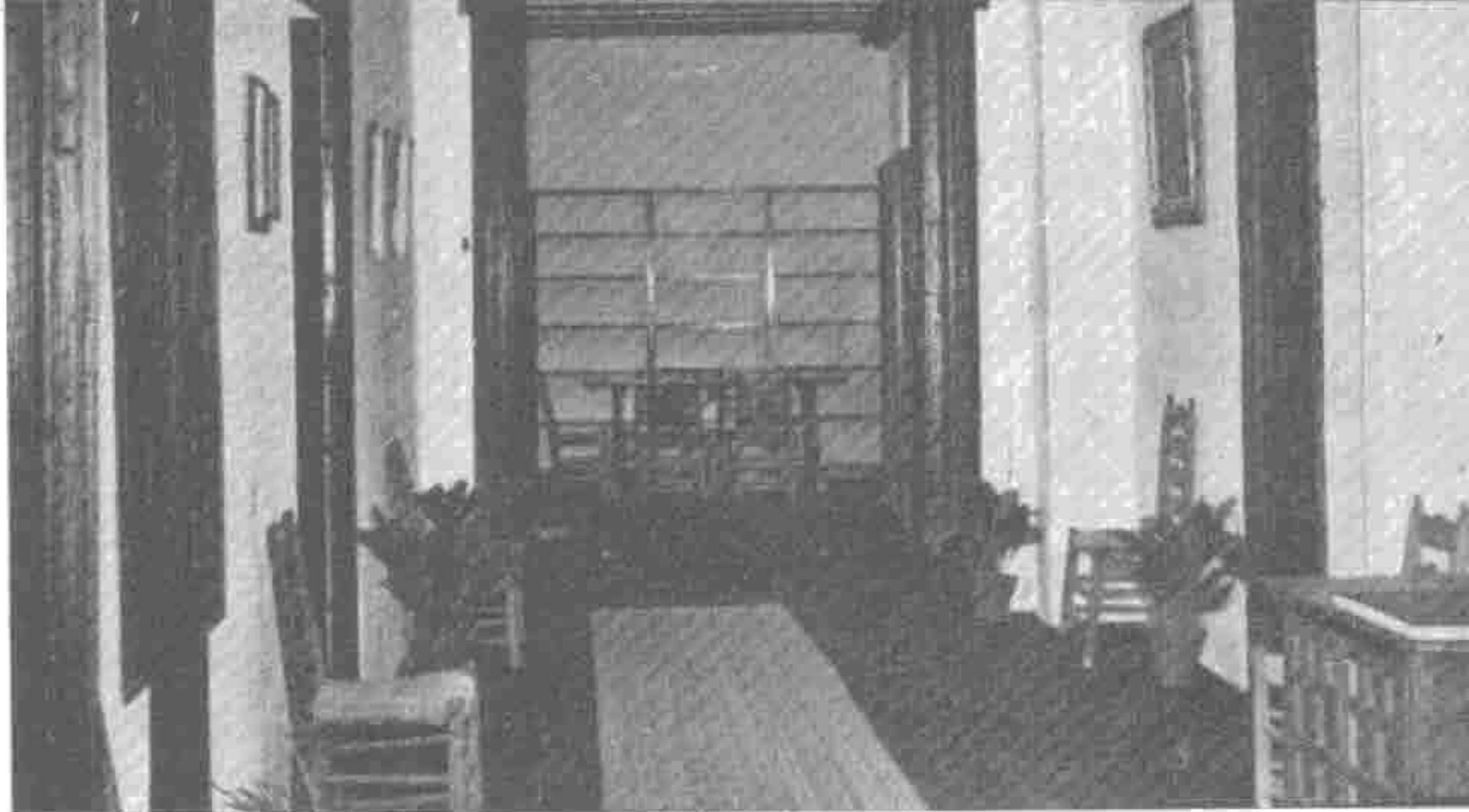
Más tarde se crea la de Fuente Obejuna, instalada en lo que fuera cárcel del partido, en el mismo edificio del Ayuntamiento, con un lote fundacional enviado por el Servicio Nacional de Lectura, de 1.508 obras, más un tocadiscos modelo Convergencia con los juegos correspondientes de discos y textos para la enseñanza de los idiomas francés, inglés y alemán, importando todo ello la cantidad de 222 444 pesetas, además de ficheros y todos los elementos necesarios para entrar en funcionamiento.

Con el Plan de Desarrollo Económico y Social de España, que incluyó una partida importante para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales, Córdoba entra en una etapa de realizaciones que culminarán, en breve plazo, en la existencia en la provincia de 21 Bibliotecas Públicas, número que sin ser excesivo, supone un avance importante y una realidad palpable en esta labor de la Diputación Provincial.



Una de las tres salas de lectura de la Biblioteca Pública Municipal de Fuente Obejuna, a cuya inauguración reciente se alude en el presente artículo.

Entrada a la Sala de lectura de la Biblioteca Pública Municipal de Montilla, instalada en la "Casa Museo del Inca Garcilaso"



Actualmente están aprobados los expedientes de obras y mobiliario para Biblioteca en los Municipios de Baena, Castro del Río, Aguilar de la Frontera, Iznájar, Pedro Abad, Fernán Núñez e Hinojosa del Duque, en todos los cuales se están terminando las obras y serán creadas oficialmente en breve plazo. Para estas realizaciones la provincia de Córdoba ha obtenido a instancia del Centro Coordinador, que expuso a la Superioridad las necesidades bibliográficas, las siguientes cantidades:

Año 1964, 95.971 pesetas para los Municipios de Baena, Castro del Río, Fernán Núñez, Fuente Obejuna e Hinojosa del Duque.

Año 1965, 537.283 pesetas para los Municipios de Aguilar de la Frontera, Pedro Abad, Iznájar y Priego (ésta última para instalación de la Biblioteca en nuevo edificio).

En el año 1966 se ha presentado en Madrid proyectos y presupuestos con planos de locales para Bibliotecas en los Municipios de Puente Genil y Posadas, sumando ambos una cantidad que sobrepasa las 800.000 pesetas.

En cuanto a las Bibliotecas ya existentes, el Centro Coordinador atiende todas sus sugerencias, premia su buen funcionamiento con donativos ya de libros, ya en metálico para necesidades de las mismas, y les suministra anualmente fondos y suscripciones a Revistas, habiéndose dispuesto en este último año de 1965 para estos conceptos, de una cantidad de 174.900 pesetas además de haber enviado a las mismas tocadiscos y juegos de discos y textos en inglés, francés y alemán para la ense-

ñanza de estos idiomas, habiéndose establecido en dichas Bibliotecas cursillos con gran número de asistentes.

Queda, pues, expuesta, la misión, funcionamiento y labor que realiza el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas en Córdoba, a través del cual la Diputación Provincial está consiguiendo una de las metas más nobles que puede ofrecer en su haber: el desterrar el analfabetismo de los pueblos, dándose perfecta cuenta de que la Biblioteca Pública constituye una eficaz función social, que es el complemento de la escuela y que sin ella los niños que aprendieron a leer, lo habrían vuelto a olvidar cuando lleguen a adultos si no se les ha proporcionado medios para que puedan seguir recreándose con el placer de la lectura.

Por ello es necesario poner de manifiesto la importancia de este Organismo Provincial que constantemente está entrando en contacto con los Municipios, visitando a los Alcaldes, estimulándoles para que se despierte su inquietud cultural y pueden ofrecer este servicio de cultura a su Municipio, y si el Centro Coordinador va abriendo el camino con su entrega completa a lograr este anhelo y la Diputación Provincial siente necesidad y consciente de su importancia la apoya y acoge con todo cariño considerando al Centro Coordinador como base primordial de su difusión y labor cultural en la provincia, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que Córdoba, contará en el ambiente bibliotecario nacional si llegamos a conseguir que todos los Municipios superiores a 5.000 habitantes posean Biblioteca Pública.



Vista frontal de la Avenida de Córdoba, en Palma del Río

El Concurso de Embellecimiento de Pueblos, acertada iniciativa de la Jefatura Provincial del Movimiento

Por JOSÉ IOAQUIN SOTOMAYOR

La Jefatura Provincial del Movimiento realizó en el pasado año, por iniciativa de su Jefe, camarada Prudencio Landín Carrasco, una nueva actividad, que ha tenido una marcada influencia en la panorámica general de nuestra provincia. Nos referimos concretamente al Primer Concurso de Embellecimiento de Pueblos que con tanto éxito se celebró y que fué organizado por dicha Jefatura a través de su Departamento Provincial de Acción Política.

Fueron más de veinticinco los pueblos que participaron en el mismo y numerosísimas y variadas las obras que en dichas localidades fueron presentadas y digno de resaltar el entusiasmo con que las Jefaturas Locales contribuyeron a este éxito y la colaboración que aportó el vecindario de las localidades concursantes, ofreciendo esa limpieza espectacular de nuestra tierra, la blancura inefable de la cal andaluza en las fachadas de sus casas y el adorno florido, tradicional y típico de sus calles.

El Jurado Calificador fué presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, e integrado por el presidente de la Excma. Diputación Provincial, el Subjefe Provincial del Movimiento, Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda, Delegada Provincial de la Sección Femenina y por el Jefe de Acción Política.

Se constituyó también una Comisión Informativa, que visitó todos los pueblos concursantes y que en su día elevó al Jurado Calificador un informe detallado de sus visitas. Fué magnífica la labor realizada por esta Comisión, que contó para ello con la colaboración del camarada Demetrio Castro Villacañas, del Secretario de la Delegación del Ministerio de la Vivienda, don Arturo Romera Ramos y del Arquitecto Municipal, don Luis Delgado Pérez-Boza.

Las Modalidades convocadas fueron las de Embellecimiento de Travesías y Vías de Comunicación, la de Embellecimiento de Monumentos Artísticos o Históricos y de Rincones Típicos y la de Ornato General de la Población y seis los premios establecidos por un total de trescientas cincuenta mil pesetas y otorgados por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Ilmo. Sr. Comisario de Extensión Cultural y por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

El Consejo Provincial del Movimiento a propuesta del Jurado Calificador, adjudicó el primer premio en las tres modalidades conjuntas, antes citadas, a PALMA DEL RÍO, el segundo a CAÑETE DE LAS TORRES y el tercero a MONTILLA.

Palma del Río, el pueblo triunfador, presentó una hermosa travesía, urbanizada, señalizada, dotada de amplios aparcamientos y adornada con la belleza de sus naranjos y de sus flores y un con-

junto monumental, constituido por los restos de sus antiguas murallas, que son un adorno más de la belleza urbanística de la ciudad y en donde ha sido perfectamente emplazada la Cruz de los Caídos.

Cañete de las Torres, es sin lugar a dudas, el pueblo que mayor esfuerzo ha realizado en esta labor y en donde la aportación popular ha sido, quizás, más intensa y entusiasta. La urbanización realizada ha tenido el acierto de acomodarse a sus propias características y ha sabido respetar sus típicos rincones, donde la línea sencilla y sobria de nuestra belleza rural, ha sido perfectamente realzada. Es digno de mencionar la urbanización y embellecimiento de la calle y plaza de Santiago y de Santa Ana y el llamado Huerto del Francés, "El Milagro de la cal", en donde sus humildes moradores dan una muestra permanente de su civismo, traducido en su colaboración ejemplar y en su simpática hospitalidad.

Montilla ofreció la incomparable casa del Inca Garcilaso, donde se han dado cita la belleza, en el acierto de ambientación y adorno dado al inmueble; la cultura, en la biblioteca y museo municipal allí perfectamente instalado, y el vino de la tierra que se ofrece generoso y único en su vieja bodega, todo esto unido a esa magnífica avenida que da acceso a la ciudad y al cuidado y conservación de su parque y de sus típicos rincones, como el luminoso de Santa Clara, en cuyo convento se guarda el milagroso cayado de San Francisco Solano.

Se otorgaron, además, tres premios únicos, uno por cada modalidad. La Carlota obtuvo el de Travesías, por la magnífica presentada, en la que es de destacar su rosaleta; a Montoro le fué adjudicado el de Rincones Típicos, para premiar esa extraordinaria labor de conservación y cuidado que su Alcalde y Corporación Municipal realizan en el maravilloso barrio de S. Miguel y a Zuheros el de Ornato General por la urbanización de sus calles, el adorno de sus barrios y por los trabajos de reconstrucción de su castillo.

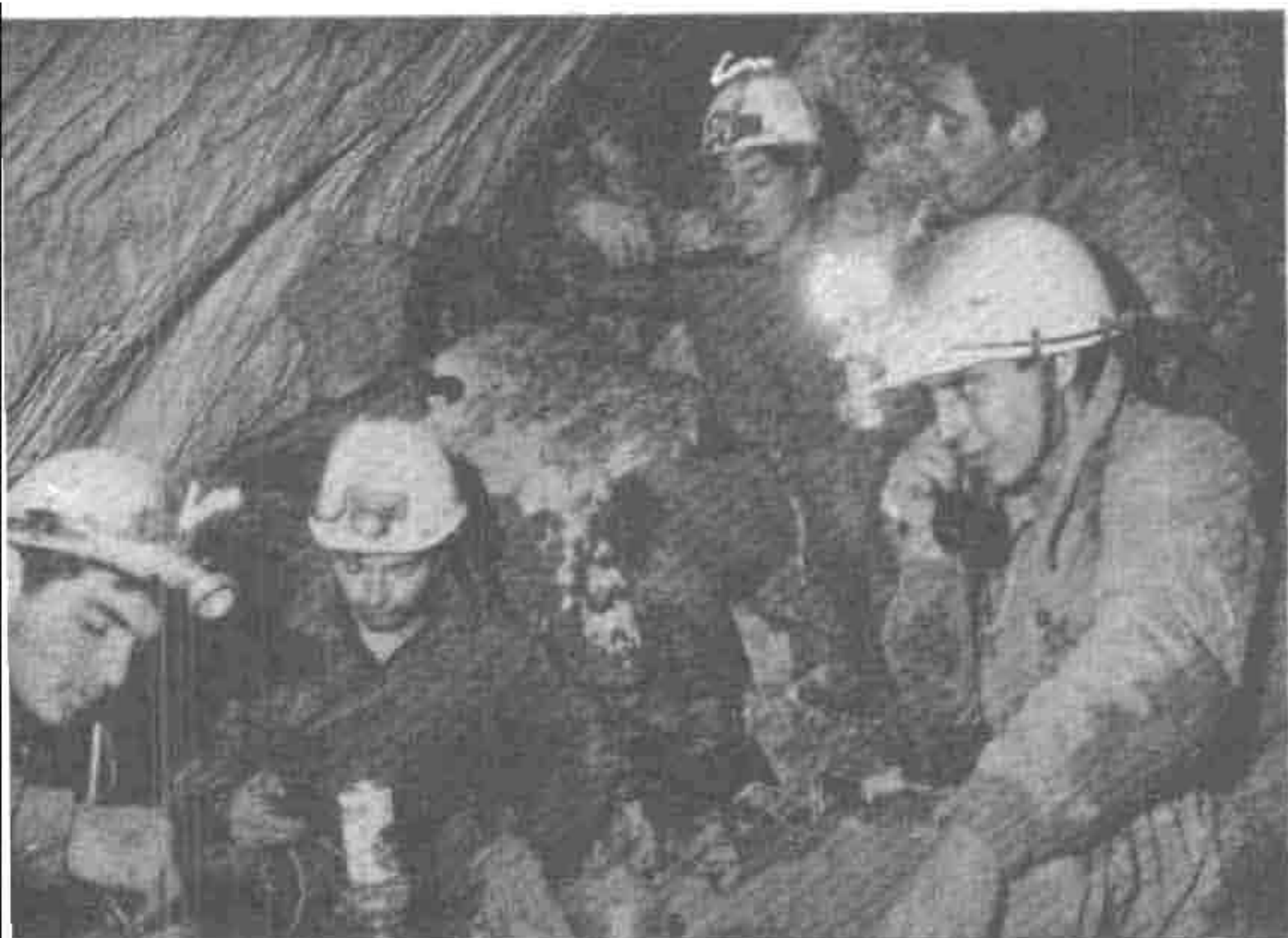
De mención especial fueron objeto los pueblos de Luque, Encinas Reales y Pozoblanco.

A la vista del éxito alcanzado, el Pleno del Consejo Provincial del Movimiento, en su sesión del día 26 del pasado mes de noviembre, acordó convocar el Segundo Concurso dotado con mayor número de premios y cuyas Bases serán próximamente publicadas.

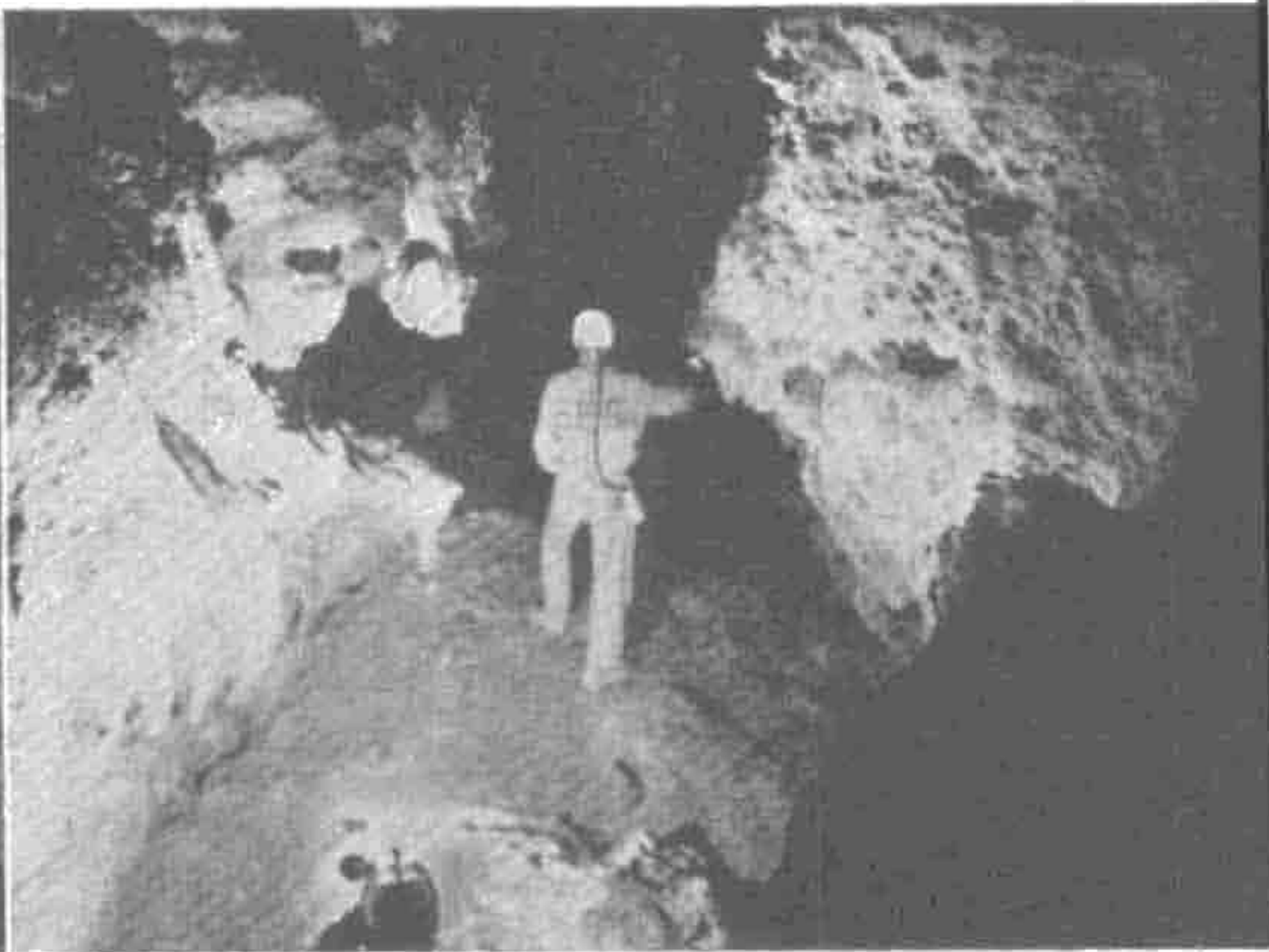
Con esta actividad, tan felizmente iniciada, la Jefatura Provincial pretende estimular a los rectores de los pueblos de nuestra provincia para que presten una mayor atención a esta labor de embellecimiento con el fin de conseguir que esta belleza que Dios derramó en nuestra tierra y en nuestras ciudades, sea en todo momento debidamente cuidada y conservada para nosotros, que vivimos en ella, para transmitirla a nuestros hijos y para ofrecerla siempre, esplendorosa, señorial y única al recreo de propios y extraños.



Barrio del Huerto Francés. — Cañete de las Torres.



Un descanso a 210 m. de profundidad. Se toma un refrigerio. (Fondo de la sima del G. E. C.)



Cristalizaciones de Yeso en la cueva del mismo nombre (Baena).

II CAMPAMENTO ESPELEOLOGICO INTERSOCIAL «OPERACIÓN FUENTE ALHAMA»

Por F. MAGARIÑO, del G. E. C.

Recientemente se clausuró el Campamento que hemos organizado el **Grupo Espeleológico Córdoba**, con motivo de las vacaciones de Semana Santa, que ha sido patrocinado por nuestra Excelentísima Diputación.

En este Campamento hemos tenido el gusto de tener como participantes al grupo **Edelweis** de la Excm. Diputación de Burgos y al **Gulmont** de la Universidad Laboral de Córdoba, así como la colaboración del Ejército de Transmisiones y la red de radioaficionados nacionales, en especial las que abarca la Delegación cordobesa, representada por don Emilio Molleja.

Este Campamento se situó en las proximidades de la aldea denominada Fuente Alhama, enclavada en el límite de Priego y Luque, por ser lugar ideal para este cometido, ya que reúne las condiciones necesarias, además de estar próximo a la zona a que se han dedicado las exploraciones y estudios.

La zona de operación ha comprendido las elevaciones del Cerro del Canalizo, de Abuchite, de la Ortichuela, Morrón de la Humbría y Sierra de Gata, que nos han ofrecido cavidades suficientes para todo el trabajo que se ha podido desarrollar en estos siete días de espeleología.

Como es corriente en nuestro trabajo, hemos tenido desilusiones y sorpresas, entendiéndose por desilusiones las cuevas pequeñas y sin restos arqueológicos, etc. Y por sorpresas, todo lo contrario.

En total hemos explorado y estudiado unas doce cuevas, además de la terminación del plano de la del Yeso (Baena), que arrojó cerca de 2.000 metros de recorrido. De estas doce había localizadas antes del Campamento siete y el resto se han descubierto durante los trabajos campamentales.

A continuación vamos a darles un informe aproximado y un tanto reducido de lo que son estas cuevas, ya que no lo podemos dar completo hasta no haber pasado a limpio los trabajos.

En general todas están originadas en calizas jucásicas muy duras y a causa de diaclasas más o menos importantes, como es corriente en nuestra provincia. Las menos importantes de las que se tenían situadas son: Cueva Lucía, que resultó ser una cueva originada por la obstrucción de una grieta de 2 metros de distancia entre labios, y en total arrojó una longitud de 15 metros, manteniendo una pendiente de 45° en su suelo. Daba muestras de haber poseído belleza estalactítica, pe-

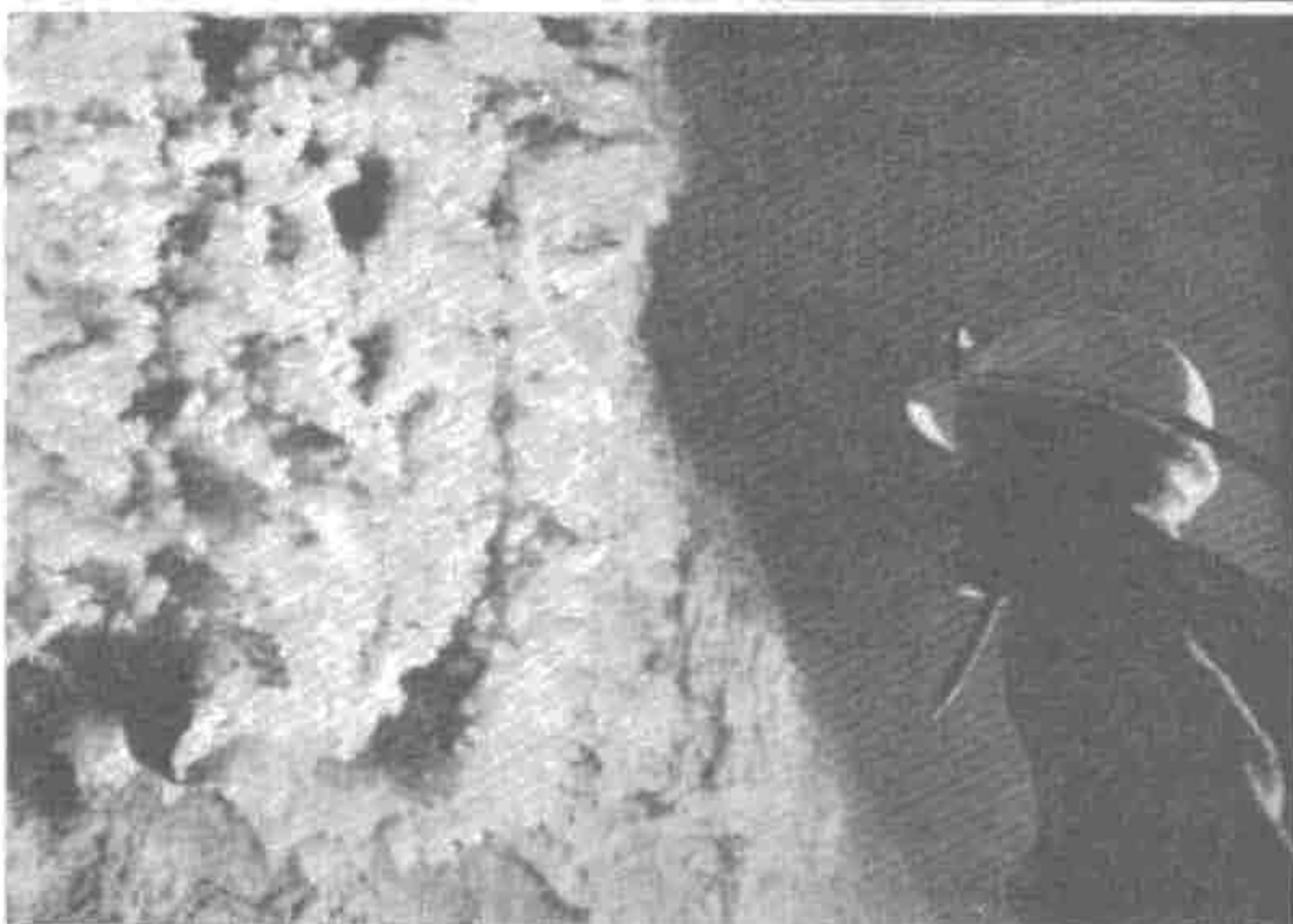
ro actualmente está destrozada por los visitantes; Cueva-sima de la Holla Cornicabral, formada igualmente por una diaclasa orientada al norte, de poca profundidad y bastante estrecha, no pudiéndose continuar debido a la divergencia de sus paredes; Raja del Tesoro, en el cerro de Abuchite y que como indica su nombre, es una separación entre dos grandes macizos de caliza casi a flor de tierra y de suelo formado por derrubios procedentes de la parte alta; Cuevas del Barranco de las Palomas, constituídas por tubos a presión en la caliza, debido a la circulación del agua por dicho barranco, todas ellas de poca importancia espeleológica. Y, finalmente, la Sima del Mirador, que arrojó 60 metros de profundidad, situada en el cerro de Abuchite.

Las de mayor importancia que se han explorado y estudiado en este Campamento son las simas de Sierra de Gata y sima del G. E. C. Las primeras están enclavadas en la sierra del mismo nombre (cerca de la aldea del Tarajal) y están formadas por obstrucciones independientes en una misma grieta que mantiene una anchura de 2 a 3 metros. En total sumaban cuatro bocas, dos de ellas sin importancia, y las otras dos colocadas una encima de la otra. La más superior alcanzó una profundidad de 80 metros y en ella se encontraron yacimientos de cerámica neolítica; y la inferior, alcanzó 140 metros de desnivel, siendo una de las más profundas de la provincia.

La exploración de estas simas de Sierra de Gata resultaron difíciles y peligrosas, ya que las obstrucciones eran recientes y formaban rampas de más de 45° de inclinación, que hacían que los bloques tuvieran facilidad para rodar por ellas, por lo que más de uno de los miembros del equipo de punta salieron con algún que otro magullamiento, pues al realizar el descenso de una plataforma a otra, en escalas, provocaba derrumbamientos.

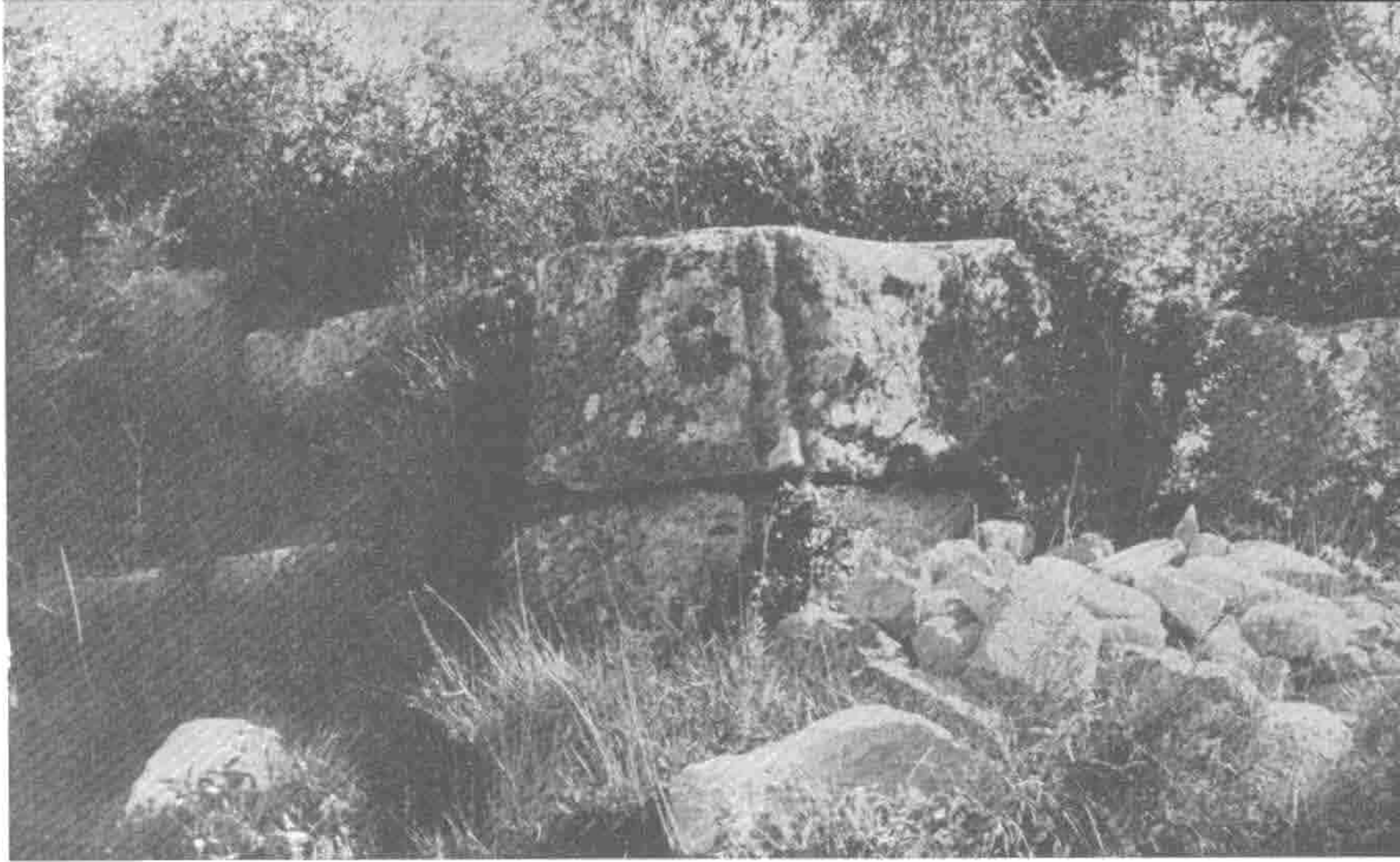
Por último se exploró la sima del G. E. C. Este fue el trabajo que arraigaba más interés en todo el Campamento, ya que, tanto en el aspecto espeleológico como en el hidrográfico, nos podía dar datos de suma importancia, puesto que se hallaba en la cumbre del Cerro de la Humbría y al pie de éste está situada Fuente Alhama, manantial constante todo el año y de caudal considerable y además la exploración hecha por nosotros, en el 1965 alcanzó 210 metros de profundidad.

Este descenso fue el más agotador del Campamento debido a que se introdujo todo el material disponible de escalas y cuerdas, en prevención de que aparecieran nuevas profundidades. Se tardó 17 horas en su exploración, teniendo que permanecer al día siguiente en completo descanso, por motivo del agotamiento con que llegamos a superficie. En este descenso arrojó la misma profundidad, ya que se unió al que se había hecho anteriormente. Esta sima tiene en algunos sitios hasta 10 metros de anchura y 40 y 50 en sentido longitudinal, orientada según 280° N.



De arriba a abajo:

- Vuelta de una exploración (se habla con el campamento durante el regreso).
- Cristales de Yeso en la cueva de Baena.
- Acabada la exploración se comunica con el campamento base.



El célebre Casarón del Portillo de Cabra.

IBERISMO RESUCITADO EN CORDOBA

Por JUAN BERNIER LUQUE

Cuando emprendimos hace años la elaboración de la Carta Arqueológica Provincial, teníamos conciencia de que el trabajo era impropio e inacabable, porque la región andaluza y la cordobesa en particular, receptáculo de grandes y variadas civilizaciones, tenía forzosamente que prodigar los restos a una escala realmente abrumadora para señalar cualquier límite de estudio y catalogación. En verdad desde el comienzo de nuestras investigaciones una avalancha de hallazgos casuales o bien producto de investigaciones dirigidas, nos ponían en contacto con un pasado cuyos restos abarcaban aproximadamente un período de cien mil años, desde el musteriense verosímil de la Cueva de los Mármoles en Priego, a los elementos arquitectónicos visigóticos y califales desparramados por toda la provincia. Los cuarenta y cuatro mapas del 1/50.000 de la provincia de Córdoba se han llenado poco a poco de miles de datos y localizaciones hasta el punto de que no existe en España carta arqueológica más detallada y completa que la de nuestra provincia.

De entre este cúmulo de datos había algunos que por su relación con el tema actualizado de Castillos y fortificaciones, se prestaban a una urgencia en su investigación, al objeto de catalogar especialmente esta faceta del Arte y Arqueología provincial. Tales eran una serie de asentamientos de los que sólo se tenía un calificativo vago pero relacionado con su papel bélico.

El calificativo a que nos referimos profusamente repetido en los "Itinerarios de campo" de Antonio Carbonell, era el escueto y nada detallado de "castro ibérico"

que aparecía a menudo y sólo en ciertos casos se prestaba a una ampliación investigativa por parte del autor, como vemos en los trabajos publicados sobre "El Castillo de Sibulco", de Montoro, o el de la Vegosa en Villaviciosa. En ambos casos Antonio Carbonell descuidaba la cuestión importantísima de las cerámicas antiguas, puesto que su fuerte era la Geología y sus conocimientos arqueológicos no eran en cierto punto especializados. Nos pareció pues oportuno desgajar de la localización arqueológica general la referente a los Castillos y castros ibéricos para un trabajo de especialización sobre los mismos. La tarea en principio fue exclusivamente bibliográfica y documental. Recogimos un caudal exhaustivo de notas, las más de ellas breves, en que se aludían a restos de fortificación o bien recintos con historia claramente definida. Crónicas medievales, Crónicas de los Reyes de Castilla, Historias particulares suministraron las primeras informaciones. Uniéronse a ellas una criba de los eruditos cordobeses antiguos, Morales, Fernández Franco, López de Cárdenas, Morales Padilla, Ramírez de las Casas-Deza, Ramírez de Arellano. Por último los trabajos de Carbonell publicados en el "Boletín de la Academia" de Córdoba fueron de inestimable valor para la localización de yacimientos.

Tras esta fase previa, que duró largo tiempo, emprendimos el reconocimiento in situ. Pero la amplitud de la reseña conseguida de forma preliminar, con más de 200 restos señalados, distribuidos por toda la provincia, hizo que buscáramos la colaboración de la O. J. De acuerdo con sus grupos locales se ha realizado una gran labor se-



Muros con sillares de hasta seis toneladas en los recintos ibéricos descubiertos.

ñaladamente por el grupo de Doña Mencía que con nuestra dirección y la de César Sánchez ha dado resultados espectaculares. No solamente la investigación sobre el terreno ha hecho descubrir nuevos restos enteramente desconocidos, sino que por primera vez se nos ha revelado una inédita zona de habitat ibérico-romano en una región que hasta cercanos tiempos fue tenida como enteramente selvática y casi inhabitada. La gran arquitectura de los recintos ciclópeos, con detalles arquitectónicos que revelan una perfección muy superior a todas las facetas ibéricas de construcción, no dicen ni más ni menos que lo que ya sabíamos por las fuentes escritas de los autores clásicos. Que Andalucía fue la clave del iberismo y que este iberismo cronológicamente es el más antiguo y por estar en contacto tempranamente con las civilizaciones púnica y griega, participa de substanciales aspectos civilizadores.

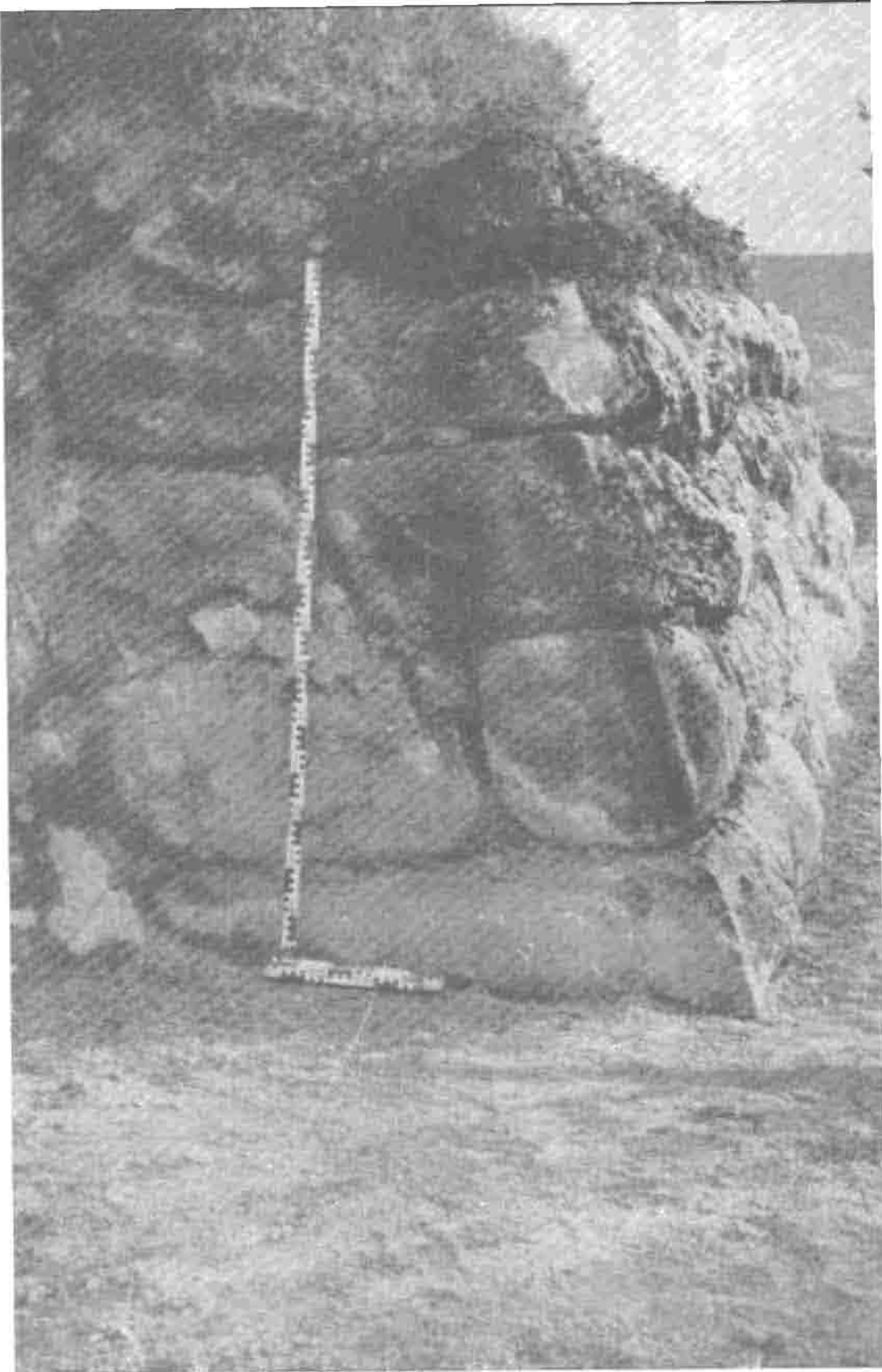
Más de veinte asentamientos fortificados ibéricos existen por esta zona oriental de la provincia de Córdoba. La mayoría de ellos sirvieron para un aprovechamiento posterior romano, con villas espléndidas o pueblos de nombres desconocidos. Nosotros no hemos querido dejar la imaginación correr y aplicarle los nombres que Plinio, Tolomeo o Quinto Hircia revelan en sus relatos. Lo cierto es que actualmente los nombres de Iponuba, Spalis, Ventiponte, Carruca, Soricaria, etc., etc., danzan por esta región, pero ahora con una realidad arqueológica, porque efectivamente hemos encontrado pueblos de verdad a los que pudieron corresponder tales topónimos. Y creemos

que con el tiempo y mediante una cuidadosa investigación estos aspectos oscuros serán aclarados, junto con la difusa imagen del iberismo andaluz, del que se habla más que se conoce. Podemos decir que este año en la arqueología provincial ha sido el año ibérico, el año de la protohistoria, de la primera y segunda edad del Hierro. Comenzamos por descubrir niveles del siglo VI a. de C. en el Parque de Córdoba; Descubrimos una ciudad ibérica romana en el Puente Mocho. Luego, tres estudios sobre Ategua y su planificación, se abrió de pronto el horizonte del iberismo cordobés, que había permanecido sepultado más de diez siglos por la selva que cubría, a partir del siglo VII a.C., la tierra a Baena, Zuheros, Doña Mencía y Nueva Carteya, caracterizada por el macizo de elevadas cumbres del Monte Horquera.

Las grandes autoridades de la Historia y de la Arqueología española, Pericet, Almagro, Maluquer, Fletcher y Castillo Yurita, se lamentan de que siendo el iberismo en sus raíces un fenómeno andaluz, sea precisamente Andalucía el sitio donde no se le ha investigado. Esta investigación tras la del el XIX, de Almedinilla y F. Tójar ha comenzado a hacerse por nosotros. Y desde su raíces, porque Martín Almagro ha coincidido, a la vista de trozos cerámicos del Parque Municipal de Córdoba, con nuestra apreciación, estableciendo un típico campo de urnas indoeuropeo en nuestra propia capital y restos de cerámicas focenses del siglo VI antes de Cristo. A partir de Doña

Contrafuertes ciclópeos del Higuierón,
en Nueva Carteya.

(Foto Linares)



Mencia llamaron la atención recintos ciclópeos, asentados sobre las cotas máximas que rodean la villa. Aquí comienza en las cumbres de la Oreja de la Mula, a 850 metros de altura, la revelación del habitat ibérico, de la monumentalidad ibérica, del misterioso país, borrado del mapa histórico, por una vuelta a la naturaleza salvaje. Aquí y en el cerro San Cristóbal, bloques enormes de hasta tres toneladas, han sido arquitectónicamente ordenados, sobre paisajes de buitres y de águilas, para no se sabe qué luchas épiicas. Esto que representa un enorme esfuerzo de masa y organización, se repite en descubrimientos sensacionales. Porque no son solo fortificaciones sino que en Vistillu aparece una ciudad rodeada de murallas, con una historia tan prolongada, que se extiende con casi diez siglos, por las muestras de cerámica encontradas. Cerámica ibérica, griega y helenística del IV y III antes de Jesucristo. Como en la inmensa Plaza de Armas de Nueva Carteya, con muros de 500 metros de extensión y recintos cuadrados con un ancho de murallas de dos metros. Ciudad ésta con una enorme torre para defender la entrada, laberínticas minas y pasadizos. O como las Cuevas de Sequeira, fortificación que domina visualmente el valle bético, con sus recintos cuadrangulares. Encontramos una variación técnica de más perfecta arquitectura, en el bastión casi micénico del Cerro del Higuierón, cuyos muros ligeramente almohadillado y en talud, presentan ya el arte de la Ingeniería militar, hasta el punto de sospecharse por detalles característicos, la influencia cartaginesa, que precisamente en Sagunto en 118

a. de C., ve construir por Anibal, muros extraordinariamente identificables con los que citamos. La Plaza de Armas, parece ser el núcleo de población más importante y a su alrededor en lugares estratégicos, diversos fuertes de análoga factura la rodean. En Charconero, Neverías, Cerro Blanco, Cornicobra, Castillejo y La Tejuela, de Nueva Carteya, los romanos hicieron sus villas adornadas con mosaicos sobre estas fortificaciones. En Cabra hemos tenido la suerte de descubrir de nuevo, el enorme Caserón del Portillo, construcción ciclópea que cita la primera obra de Prehistoria en España, y que don Manuel de Góngora, describe como ejemplo de enorme megalitismo constructivo. Nosotros sabemos, sin embargo, que es hermana de época de las construidas en Armas, Higuierón, Chorconero y otras de esta región, la que como una línea Maginot, está erizada de fortificaciones. Por otro lado Juan A. Bailén y la O.J. de Baena, sacan a luz las ruinas de Iponuba y César Sánchez, en su grupo estudia con nosotros el Castillejo de Luque y descubre el recinto ciclópeo del Majuelo. Aparece el enorme cerro fortificado de Almanzora hacia los campos de Jaén y otros que investigaremos pacientemente.

No queremos adelantar sin una comprobación materialmente lenta más nombres sobre este ibérico mundo resucitado. Si estos datos representan nuevas páginas para la historia y la arqueología española, ¿qué será cuando se les excave? Automáticamente, la provincia de Córdoba, se convertirá en el punto de actualidad arqueológica más interesante de España.

La Semana Santa Cordobesa, esencialmente provincial

Por RICARDO MOLINA

La religiosidad andaluza, concretamente la cordobesa, se manifiesta de muchas maneras, pero acaso ninguna pueda compararse con la Semana Santa en elocuencia y espontaneidad.

El cordobés fue siempre un hombre hondamente religioso. Nuestra historia eclesiástica se inaugura con la página martirial de Acisclo y Victoria y la ecuménica de Osio niceano. Y siempre surtió aguas vivas el manantial del cristianismo cordobés.

Sobre ese hondo y fértil sedimento florecieron en el curso de los siglos las devociones y hábitos que se articulan en el folklore de nuestra Semana Santa.

La Semana Santa cordobesa es un hecho esencialmente provincial. Es en los pueblos donde presenta más arraigo tradicional y donde adquiere modalidades más originales y auténticas.

Las circunstancias geográficas, las comunicaciones, la composición de la población, son factores que, junto a los históricos determinaron su fisonomía. Acaso sería posible demarcar dos grandes zonas: La Sierra, con su Semana Santa grave, realista, rica en íntima devoción, y la Campiña, con la suya inquieta, colorista, efusiva.

La Semana Santa es delicadamente organizada durante la Cuaresma, que cumple su originaria función preparatoria. Cofradías, hermandades nazarenas, corporaciones de figuras bíblicas, alegóricas, evangélicas y romanas, se ponen en actividad. Por milésima vez son enaladas las fachadas de las viejas casas. Adórnanse altares, renuévanse túnicas de nazareno y mantos de Vírgenes. Se celebran tríduos, quinaros, novenas. Se repasan proyectos y cuentas. Se coordinan fechas de exposiciones y besapiés de Imágenes...

En la provincia de Córdoba, la Semana Santa recorre una gama que se desarrolla entre dos extremos polos: De un lado el acmé barroco que representa mejor que nadie Puente Genil; de otro, la sobriedad realista que encuentra su exponente en las localidades serreñas: Fuenteovejuna, Villanueva o Pozoblanco. La Semana Santa de Córdoba (capital) se desarrolló hasta ahora bajo el grave signo de lo escueto. En los últimos años se señala una apertura a los "bellos excesos" del barroco campañés. No es posible, so pena de arriesgarse a permanecer preso en el campo de las generalidades y abstracciones, referirse globalmente al fenómeno de la Semana Santa cordobesa, ni tampoco, por el peligro contrario, analizar todas sus manifestaciones locales, a pesar de que unas por un concepto, otras, por otro, rara es la que no oculta estupendos hallazgos. Es así como en Almedinilla encontramos el admirable "San Juan" atribuido a Montañés, o en La Rambla el magnífico Jesús Nazareno, obra de Juan de Mesa. Personal estilo irradia la Semana Santa de Priego. Viejas tradiciones campañesas tienen su centro en Cabra, Lucena, Castro del Río, Bujalance. Gravedad y emoción contenida sazonan las procesiones de Aguilar y Montilla. Y en toda la Campiña planea una concepción dramática con ecos patentes del Siglo de Oro y testimonios dispersos, de inequívoco significado. Las procesiones de la Semana Santa de la provincia se inician el Miércoles. Es la procesión que en muchas localidades llaman "de los cuellos sucios", porque todo el mundo marcha directamente del trabajo a la procesión, sin haber podido vestirse de nuevo, lo que se reserva para el Jueves.

La solemnidad del Jueves Santo es extraordinaria y la visita vespertina al "Monumento" absorbe a todos. Las procesiones salen de noche y se recogen de madrugada. El Viernes clausura el ciclo. El "Santo Entierro" y la "Virgen de la Soledad" se recogen al alba del sábado. (Hay, no obstante, excepciones, y en más de una localidad se hace el Domingo de Gloria por la mañana la popular procesión de "El Resucitado").

Tres pueblos sobresalen por su Semana Santa: Puente Genil, Baena y Montoro. La máxima originalidad radica en Puente Genil. Montoro es muy interesante y cuenta, sobre todo, con algo insustituible; nos referimos a las perspectivas urbanas, al maravilloso escenario que ofrece el pueblo.

En Baena, la Semana Santa se traduce por el juego de oposiciones, por la inspiración agonal, manifiesta en el rítmico debate de sus tambores, que evocan al sagrado "lilisu" babilónico y al tamboril búdico de Lhasa.

Puente Genil nos subyuga con su unanimidad y su armonía, sí, armonía por más que su Semana Santa trascienda una popular y gratuita anarquía. Sería grave torpeza intentar "encauzar" y "meter por vereda" el bello y sinfónico desorden de la Semana Santa pontana. Sería como querer "meter en cintura" la Feria de Sevilla o el San Fermín de Pamplona.

Tres elementos constituyen la Semana de Puente Genil, omitiendo la especialísima "participación" de la masa popular que asiste con su presencia, su aplauso material, su entusiasmo, a todos los actos que en ella se desarrollan. Esos elementos son: Las Figuras, el Imperio Romano y los Pasos procesionales.

Las Figuras constituyen un mundo legendario, histórico, autónomo, con sus particulares tradiciones, sus estatutos propios (no pocos del siglo XVII), sus domicilios sociales llamados "cuarteles" y sus largos, interminables desfiles. El grueso lo forman los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento, que son representados por personas disfrazadas, o mejor, caracterizadas de Reyes, Profetas, Patriarcas, Apóstoles, Evangelistas, etc... Hay que sumar un grupo notabilísimo de personajes alegóricos que diríanse desprendidos de un viejo auto sacramental. Son las Virtudes Teologales o los Siete Pecados, los Dones del Espíritu Santo, los Enemigos del Alma o las terribles Postimerías. Incluso criaturas mágicas procedentes del paganismo grecorromano o de la hechicería semita: Tales, las Sibilas.

Las Figuras, lujosamente vestidas, ostentan emblemas o símbolos. Las que inician la numerosa cohorte son Adán y Eva que abren la procesión del Miércoles Santo. Y va, en los días siguientes, es un río que no cesa. Los "Testigos Falsos", "Los Pecados de David", "Los Defensores de Jesús", "Los Jetones", "Los Fundadores del Templo", "La Judea", "Las Tres Marías", "La Mujer Adúltera", "La Samaritana y el Fariseo", "Longinos", "El Judío Errante", son nombres de Corporaciones. Con toda seguridad pasan de ciento las Figuras y sus singulares itinerarios producen la impresión de que son muchas más.

Nadie vence al Imperio Romano en popularidad y alegría. Oro, seda, música y ritmo. El "Imperio" anima con sus irrupciones la lenta procesión que se demora en las calles. De Jueves a Viernes, sus reapariciones son incontables. Avanzan en sentido opuesto a las procesiones o las sorprende por la espalda. Ante cada "paso" su banda interpreta un intenso y breve "miserere". El "Imperio" es, además, personaje de primer rango en el momento de "la Diana" (el protagonista es el Patrono, Nuestro Padre Jesús Nazareno).

Entre los muchos "pasos" que desfilan sobresalen las tallas de Jesús Nazareno (atribuida a Montañés), el Señor Amarrado a la Columna, Jesús Preso, La Humildad, El Santo Entierro... Entre las Vírgenes, la de los Dolores, la Soledad, la Amargura...

La Semana Santa de Puente Genil es verdaderamente indescribible. El análisis, la visión de sucesivas parcialidades, la reducción a factores esenciales, todo esto da una imagen desfigurada, pues cada elemento cobra valor y luz sólo en función del conjunto.



UN SABIO
ARABE
OCULISTA
MEDIEVAL

Mohammad Ibn Qassoum Ibn Aslam Al-Ghafaqi.
Anverso de la medalla conmemorativa del VIII Centenario del sabio oculista árabe cordobés.



Reverso de la medalla conmemorativa del VIII Centenario de Al-Ghafaqi, con la inscripción árabe "Guía del Oculista".

El VIII Centenario de Mohammad Ibn Qassoum Ibn Aslam Al-Ghafaqi

Por Antonio LOSADA CAMPOS

De la Real Academia de Córdoba

Córdoba, siguiendo su laudable y vieja tradición de honrar a sus hijos más ilustres, ha celebrado el VIII Centenario de la muerte del sabio árabe, famoso oculista medieval, Mohammad Ibn Qassoum Ibn Aslam Al-Ghafaqi. La Real Academia de Córdoba y el Instituto de Estudios Califales, encuadrado en la misma, en colaboración con el Ayuntamiento de Belalcázar, abrieron la celebración de este Centenario el día 2 de mayo de 1965, en la villa citada, llamada en la época árabe Ghafiq, de donde les viene su patronímico a los Ghafaqi. Con la colaboración del Instituto Hispano-Paquistaní, y en el marco de la II Asamblea General de la Asociación Española de Orientalistas, Córdoba dió por terminado el Centenario del eminente oculista.

Aún no está del todo aclarado el lugar del nacimiento de Mahammad Ibn Qassoum Ibn Aslam Al-Ghafaqi, aunque se cree que fue en la actual Belalcázar —la que corresponde a la antigua Ghafiq o Gahet— una de las ciudades del antiguo Fhas al-Ballut, ubicado en la extensa región que hoy denominados con el nombre de Valle de los Pedroches. Según las investigaciones de don Félix Hernández Jiménez (1), Al-Ghafaqi nació en Belalcázar, mientras que don Miguel Asín y Palacios afirma que fue en El Guijo (2). Don Juan Ocaña Torrejón, concienzudo historiador del Valle de los Pedroches, nada nos dice sobre este punto en su "Historia de la Villa de Pedroche" (3), por creer

que está fuera de toda duda que fue la citada Belalcázar. Otros historiadores han sentado la hipótesis de que pudiera ser el llamado castillo Almo-gávar, situado entre Torrecampo y Villanueva de Córdoba. Siguiendo en esta línea de investigación, nos encontramos que don Luis S. Grangel, catedrático de la Historia de la Medicina de Salamanca, no afirma ni niega nada sobre el lugar de nacimiento del eminente oftalmólogo, y sólo dice que nació en la provincia de Córdoba, sin más averiguaciones (4). En cuanto a su muerte, está claro que murió en Córdoba en el año 1165 (5)

• • •

Alma de este Centenario —además de la Real Academia de Córdoba, su Instituto de Estudios Califales y el Ayuntamiento de Belalcázar— ha sido el ilustre médico oftalmólogo y arabista, don Juan Antonio Campo Balboa, quien ha puesto a contribución sus extensos conocimientos sobre su viejo colega medieval para que fuese posible su celebración, ya que le ha cabido la suerte de ejercer su profesión de médico oculista, después de ocho siglos, en la misma región que ubicaba la antigua Fhas al-Ballut, hoy conocido por Valle de los Pedroches, donde ejerció Mohammad Ibn Qassoum Ibn Aslam Al-Ghafaqi, quizá el más eminente de los médicos oculistas de la alta Edad Media.

Gracias a la notable conferencia de don Juan Antonio Campo Balboa, ilustre médico oculista de



Facsimil de las páginas del libro "Al-Morchid Fi L-Kohhl" o "Guía del Oculista", escrito por el sabio árabe oculista, Mohammad Ibn Qassoum Ibn Aslam Al-Ghafaqi. Manuscrito árabe, existente en la Biblioteca de El Escorial, bajo el número 835 de su Catálogo.

Villanueva de Córdoba, pronunciada en la capilla de San Bartolomé del Hospital General de Córdoba, —que cerró con broche de oro la celebración del Centenario, así como la II Asamblea General de la Asociación Española de Orientalistas—, la personalidad de Al-Ghafaqi quedó perfilada en su más acusada faceta: la de gran médico oculista.

Conferencia tan erudita vino a ilustrarnos cumplidamente sobre la amplia práctica oftalmológica-médico-quirúrgica de Al Ghafaqi. Y además dotado de profundos conocimientos filosóficos y médicos, escribió un magnífico tratado sobre patología ocular titulado "Al-Morchid Fi L-Kohol", que significa "Guía del oculista", cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca de El Escorial, bajo el número 835 de su Catálogo, y consta de 292 hojas, divididas en seis grandes capítulos o partes, y con numerosas ilustraciones. Esta obra la dedica el autor a su hijo, Ahmed Al-Ghafaqi, que fue a su vez uno de los grandes botánicos de su época.

La "Guía del oculista", de Al-Ghafaqi, la tradujo al francés, la parte referente a la oftalmología, el profesor Max Meyerhof, eminente oculista de El Cairo, en el año 1933, siendo editada por Laboratorios del Norte de España.

"En el libro completo de Mohammad Ibn Qassoum Ibn Aslam Al-Ghafaqi —nos dice el doctor Campo Balboa— se desarrollan todos los conocimientos de medicina general, y especialmente los necesarios al oculista los expone en la parte sexta y última del mismo".

"Sorprende —continúa diciendo el doctor Balboa— el número y perfección de conocimientos que tenía Al-Ghafaqi sobre oftalmología clínica: procesos palpebrales, alteraciones del acuoso, del cristalino, de la aracnoides y el cuerpo vítreo; la nictalopia, la hemerolepia; el estrabismo y el tracoma, el pterión y los procesos de vías lagrimales y especialmente la catarata, de la cual describe detalladamente las causas y su tratamiento quirúrgico.

* * *

El hecho de la existencia de un estado de preocupación tan adelantado y eficaz como demuestra la ciencia de Al-Ghafaqi en el cuidado de la vis-

ta y en la protección ocular, nos mueve a la reflexión y a concluir que en la Historia de la Medicina tal vez la Oftalmología ocupase preferente lugar.

Se ha afirmado que el hombre en su largo camino de la evolución de la especie humana y llegado el momento en el que su cuerpo consiguió la verticalidad, se halló la maravilla de sus manos, con las que comenzara a esbozar el mundo sugestivo de las artes manuales y se iniciara en la plástica de las infinitas formas en que se manifiesta la Naturaleza. Gran conquista fue para el hombre, asimismo, el día que supo usar de su garganta y articulando los sonidos dió origen al lenguaje, así como cuando la sublime llama del espíritu ennobleció la frente humana con la corona del pensamiento... Creemos que no menos maravilloso fue el día en que esa luz, que antes nada le decía a sus ojos ni a su espíritu, comenzara a mostrarle la infinita gama del color de un sugestivo paisaje, las formas bellas de una mujer, o el matiz delicado de una rosa... Son estos los momentos cruciales de la Humanidad, en los que nacieron los prístinos conceptos, matrices de las ciencias, principios del conocimiento.

¿No crees, lector, que el hombre, ya ascendido a la categoría de "Sapiens", comenzó a ser consciente de la posesión de estos maravillosos dones, naciendo la Medicina, ciencia de la salud de la especie, y entre sus ramas, la Oftalmología? Largo es el camino de la Humanidad y vieja la cruzada de la salud, en la que Mohammad Ibn Qassoum Ibn Aslam Al-Ghafaqi es faro de potentísima luz que desde los acantilados del siglo XII sigue alumbrando las costas del siglo XX.

(1) Félix Hernández Jiménez. Revista "Al-Andalus". número IX. Fascículo I, 1944.

(2) Citado por el profesor Max Meyerhof, "La oftalmología de Mohammad Al-Ghafaqi", pág. 7. El Cairo, 1933.

(3) Juan Ocaña Terrejón, "Historia de la villa de Pedroche", pág. 39, 1962.

(4) Luis S. Grangel, "Historia de la oftalmología española", pág. 18, 1964.

(5) Ibn Abi Ucaiba. Lucien Lecrec. "Historia de la medicina árabe". París, 1876.

CUSTODIAS PROVINCIALES

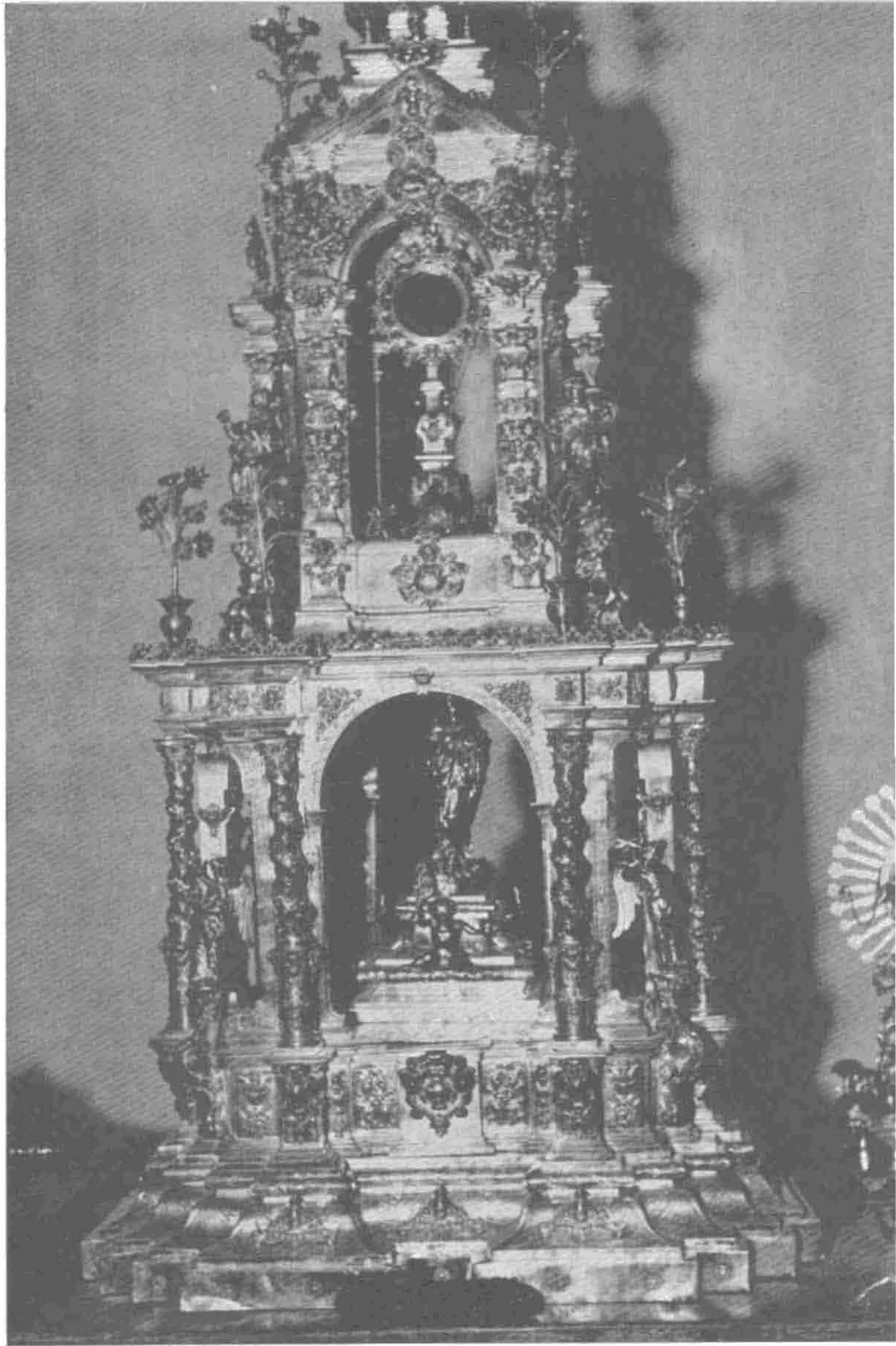
De entre todas las solemnidades que encierra el ciclo litúrgico anual, destaca con fulgores de primera magnitud la festividad que la Iglesia dedica al Santísimo Sacramento. Instituyóla el Papa Urbano IV el año 1263; en el Concilio de Viena, celebrado en 1311, Clemente V confirmó la Constitución de Urbano IV, y cinco años después Juan XXII dispuso la procesión con otros pormenores referentes a la festividad.

Desde que empezaron a construirse las custodias, objeto el más excelso por su empleo como trono del Santísimo Sacramento, los artistas desplegaron la fantasía de su imaginación y la gama de su arte en construirlas, saliendo de sus manos esas maravillas que en el día esplendoroso del Corpus manifiestan entre sus filigranas la Hostia Consagrada en procesión triunfante de ternura y amor.

Las iglesias de nuestra provincia acesora obras de esta clase que nos dicen, no sólo de la maestría de los orfebres que las labraron, sino de la devoción de pueblos depositada en la Eucaristía.

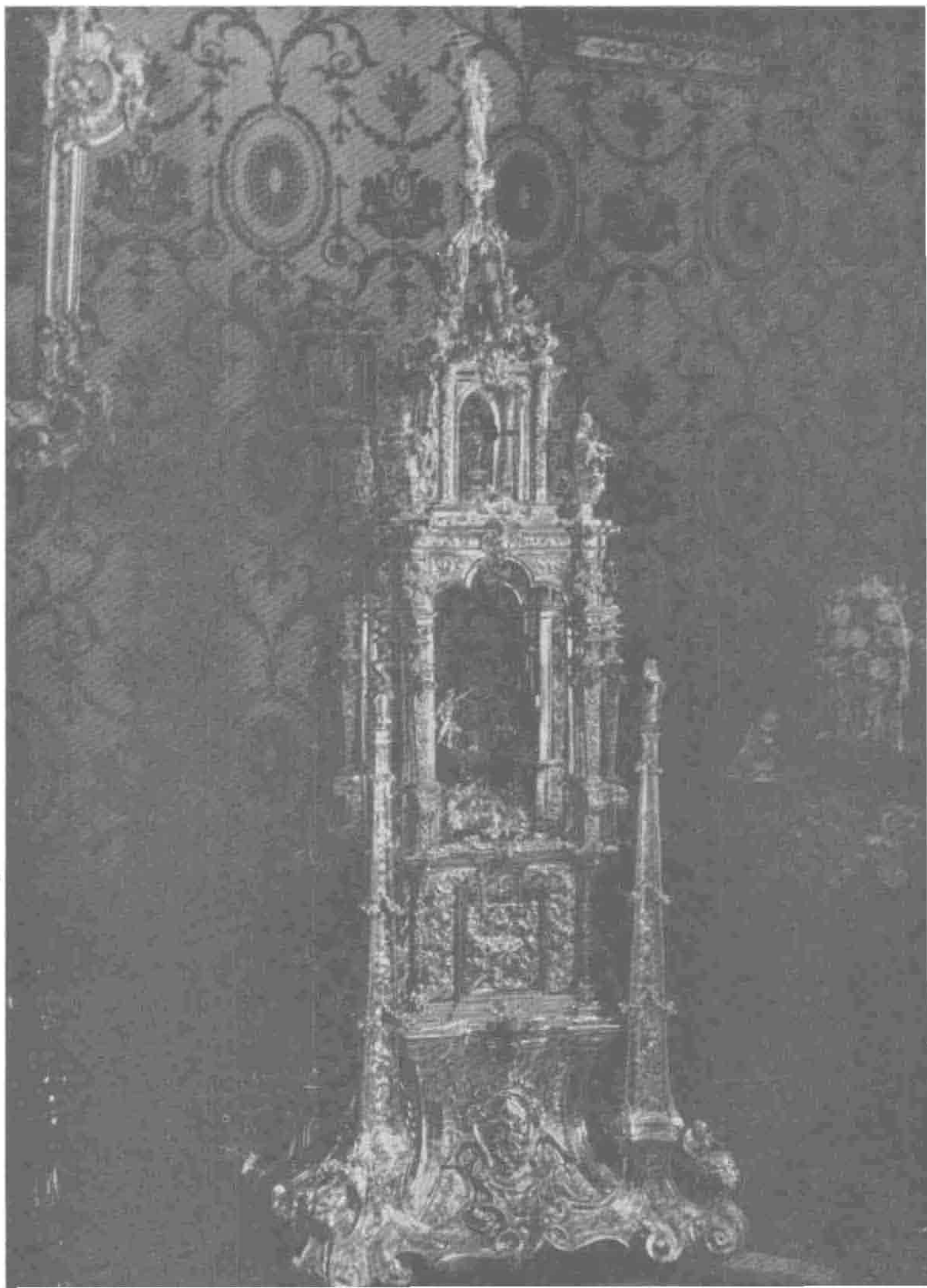
Las que hoy se reproducen son fiel exponente de esa manifestación de fé externa hacia la sublimidad del misterio eucarístico.

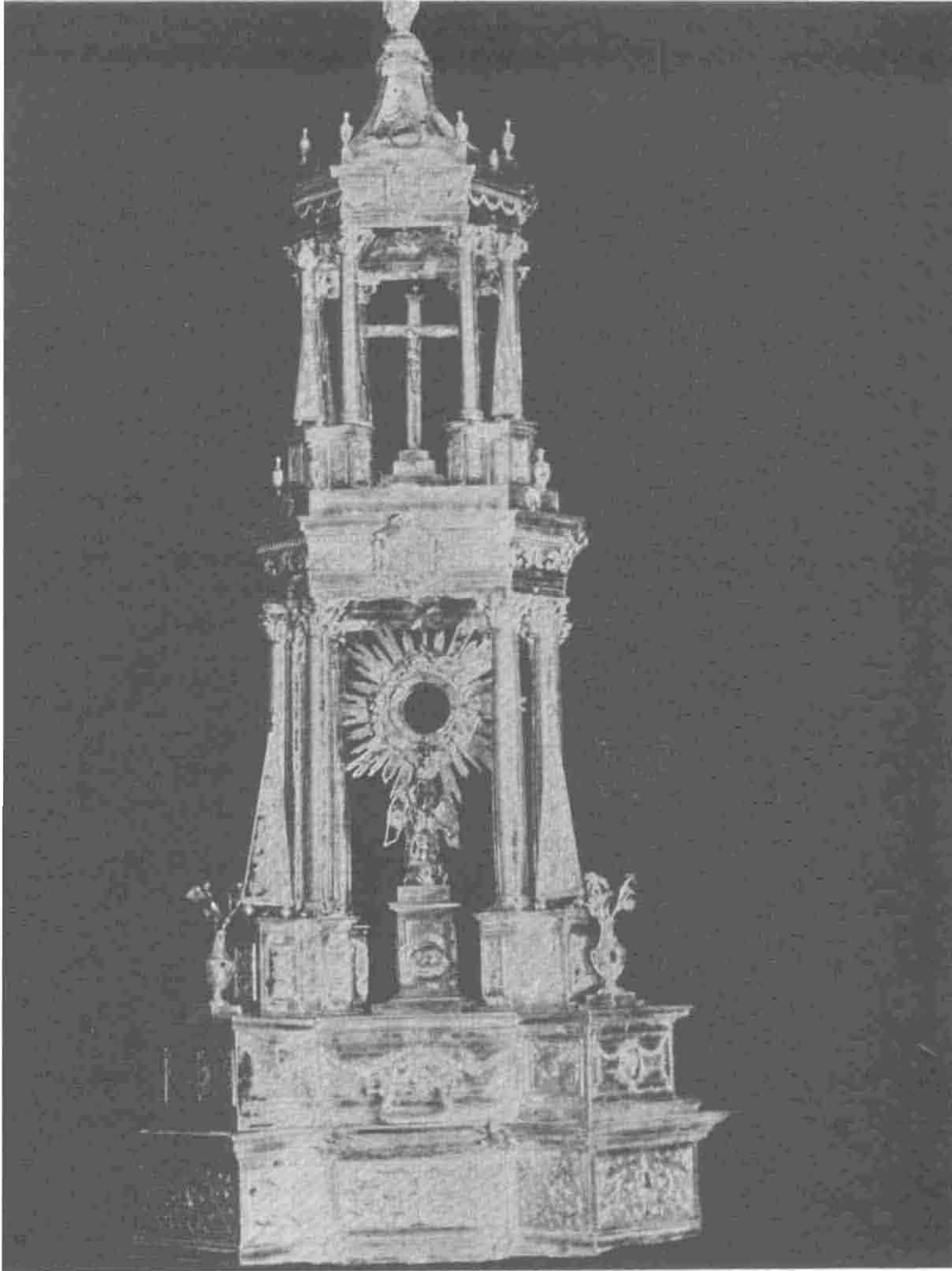




El nombre de Bernabé García de los Reyes entre los plateros de la primera mitad del siglo XVIII, es uno de los más destacados que polarizan la atención de los que pretenden encargos de obras señeras. La importancia de su taller corre pareja con la bondad y magnificencia de su arte. La parroquial de San Bartolomé, de Espejo, muestra orgullosa, junto a obras de indiscutible interés, esta espléndida custodia de plata en la que su autor dejó constancia de sus privilegiadas cualidades para la labra de la plata, como más tarde lo dejaría en la soberbia custodia de la catedral cordobesa.

Baena en su aspecto monumental y artístico conserva excelentes muestras, algunas en lamentable estado, que proclaman el espíritu de esta ciudad. Entre ellas destaca la suntuosa custodia de plata que en 1782 labraron Antonio J. y Santa Cruz para la iglesia de Santa María la Mayor. La traza y ejecución de esta obra admira tanto por su grandiosidad como por su feliz realización, y en la que el empleo del sobredorado en partes produce un efecto de gran visualidad y belleza.





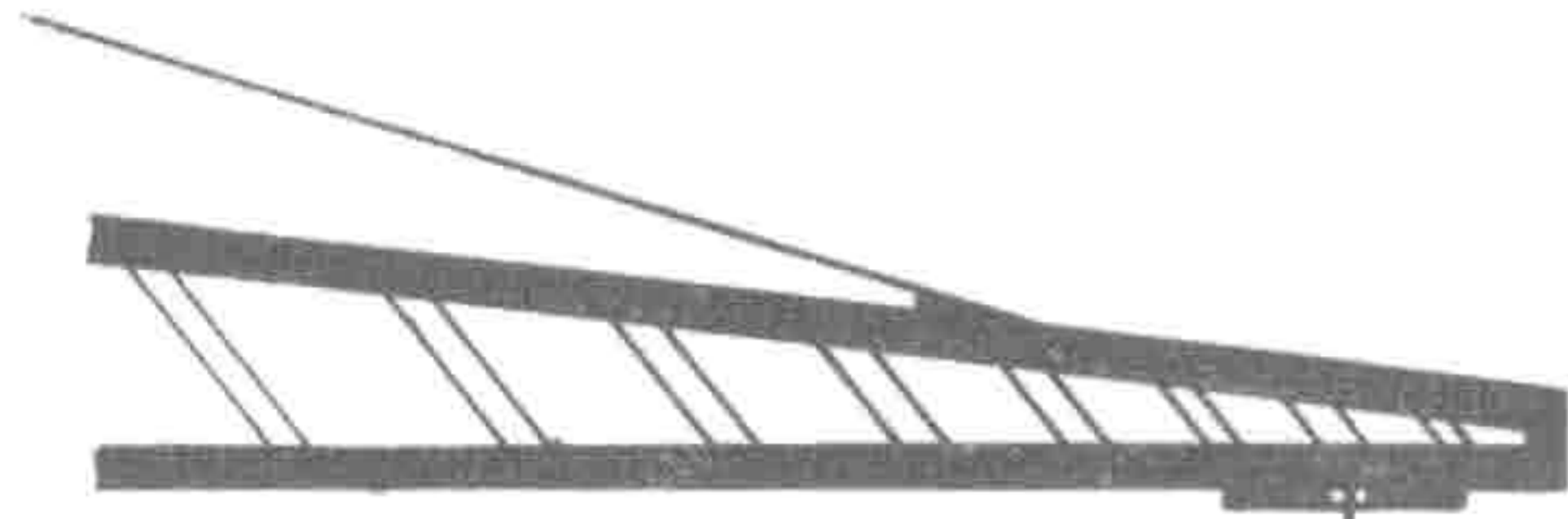
Aguilar junto a su ejecutoria histórica, guarda un acervo artístico de gran calidad, reflejo fiel de lo que atesoraba en tiempos pasados. En la actualidad conserva muestras espléndidas de arte que por sí solas son pregoneras del trabajo de sus autores y de la atinada elección de artistas de los que fueron mecenas de ellas. Tal es la magnífica custodia procesional de plata de la parroquia de Nuestra Señora del Soterraño, que en 1816 labrara M. Aguilar a devoción y expensas de doña María Teresa Márquez de Alcántara.



Guarda la parroquial de Fuenteovejuna entre las magníficas donaciones que le hiciera el obispo de Córdoba don Leopoldo de Austria, esta espléndida custodia renacentista en la que la maestría y el arte de su autor testimonian la excelcitud de quien como Pedro Fernández Tercero, mereció ser de los elegidos de la fama. La atribución de esta obra a la familia de los Arfes, quedó descartada merced a un erudito trabajo de don José Valverde Madrid, en el que se nos da el nombre anteriormente citado junto a otros interesantes detalles.

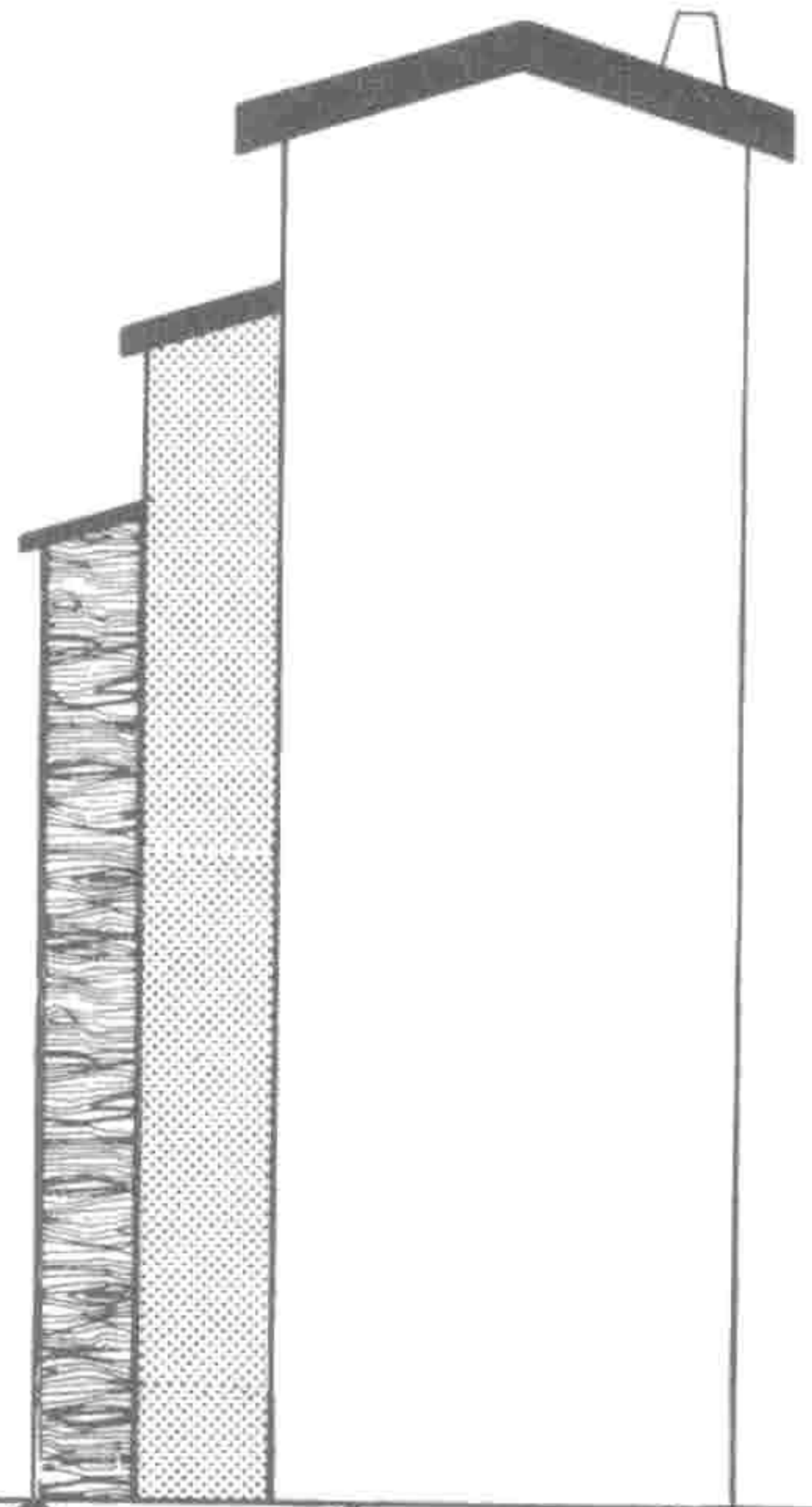
CONSTRUCTORA BENÉFICA

DE VIVIENDAS



adquiera su propia vivienda

el
ahorro.



**CAJA PROVINCIAL
DE AHORROS**



SU MEJOR CIMIENTO

el Constructor

EDITADA POR EL SERVICIO
DE PUBLICACIONES DE LA
EXCMA. DIPUTACION PROVIN-
CIAL DE CÓRDOBA, EN LA
TIPOGRAFIA ARTÍSTICA.

Depósito Legal: CO - 286 - 1965